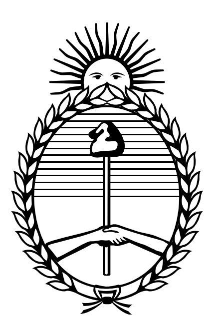
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 8
de setiembre de 2008

**Año CXVI**
**Número 31.484**

Precio $ 1,20



**Segunda Sección**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**4K BYTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 05/04/2000, Nº correlativo 1679225, bajo el Nº 4813, Lº 10, Tº de S.A. Comunica que (1) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de octubre de 2005, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 46.019 y reformar el artículo cuarto del estatuto social; (2) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2008, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 46.019- a la suma de $ 391.500; (ii) reducir el capital social de la suma de $ 391.500 a la suma de $ 139.837, en virtud de lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550, (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada: Pamela Peralta Ramos, conforme de Acta e Asamblea de fecha 20/05/08 de 4K Byte S.A.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 08/09/2008 Nº 123.309 v. 08/09/2008

**4K VISION**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 27/10/1999, Nº correlativo 1671944, bajo el Nº 16035, Lº 7, Tº de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2008, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 450.000; (ii) reducir el capital social de la suma de $ 450.000 a la suma de $ 287.571, en virtud de lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550, (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada: Pamela Peralta Ramos, conforme de Acta de Asamblea de fecha 20/05/08 de 4K Vision S.A.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 08/09/2008 Nº 123.307 v. 08/09/2008

**ABENAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/8/08. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Benjamín Kipperband, CUIT 20-93335053-4, 21/5/48, boliviano, divorciado, empresario, Olleros 1836 piso 12º, CABA; y Renee Netto Medeiros, CUIT 27-92125459-9, 6/10/56, uruguaya, divorciada, comerciante, Av. Corrientes 2621 piso 5º, CABA. 2) ABENAL S.A 3) Adolfo Alsina 1290 piso 4º, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 80000. 7) 30/04. 8) Directorio: Presidente: Benjamín Kipperband, Director Suplente: Renee Netto Medeiros, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 348 del 26/8/08, Fº 1035, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 080903435329/8. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 08/09/2008 Nº 13.711 v. 08/09/2008

**ADMINISTRACION DE DESARROLLO DE ARQUITECTURA METROPOLITANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 208 del 29/8/08 folio 596 Registro 1557 Cap. Fed. Gastón Marcelo BEDETTI, argentino, casado, 3/7/1970, DNI 22.277.321, docente y Natalia Cecilia REBAGLIATI, argentina, casada, 6/12/1972, DNI 22.743.605, calígrafo público nacional, ambos domiciliados en Nicolás Avellaneda 681, departamento "5" Vicente López, Provincia de Buenos Aires constituyeron "ADMINISTRACION DE DESARROLLOS DE ARQUITECTURA METROPOLITANA S.A." Duración: 99 años.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIO: mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, de renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512; b) MANDATOS Y FIDEICOMISOS: El ejercicio de mandatos, administración de bienes, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante fiduciaria beneficiaria o fideicomisaria. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6. Presidente: Natalia Cecilia Rebagliati. Director Suplente: Gastón Marcelo Bedetti.- Sede Social: Vidal 3131 Capital Federal, constituyendo allí los directores domicilio especial. Suscribe Paula Eugenia Abad, DNI 24.114.345 en carácter de apoderada según escritura 208 del 29/8/08, Reg. 1557 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 90. Libro Nº: 14.

e. 08/09/2008 Nº 84.055 v. 08/09/2008

**AD-POINT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Haroldo RIVERO, argentino, 15/01/1946, casado, empresario, L. E. 5.508.181, con domicilio real y especial en Dorrego 2765 piso 4 departamento B de esta Ciudad; Guillermina Inés VILA, argentina, 12/11/1947, casada, empresaria, L.C. 5.639.604, con domicilio real y especial en Dorrego 2765 piso 4 departamento B de esta Ciudad, 2) 03-09-08 Registro 653. 3)AD - POINT S.A. 4) Dorrego 2765 piso 4 departamento B C.A.B.A. 5) Objeto: a) Mediante la actuación de la sociedad como empresa de publicidad, a cuyo efecto prestara servicios de publicidad en todas sus formas, escrita, oral, auditiva, grafica, visual, vía publica u otros medios, ya sea a través de la prensa, radio, cine, revistas, televisión o cualquier otro medio oral, escrito o visual;, incluyendo también cualquier espacio susceptible de ser utilizado a tal fin en cualquier medio móvil, ya sea transporte público, vehículos privados acondicionados al efecto, automóviles y/o motocicletas de competición, publicidad oral, escrita y audiovisual, haciendo uso de grabaciones, proyecciones de imágenes, ya sea en locales o estadios en los que se brinden espectáculos deportivos, culturales, políticos o sociales, así como también la publicidad estática que pudiera existir en los mismos. Se incluyen en este apartado la organización y producción de eventos y espectáculos deportivos, culturales, políticos y/o sociales, así como también de programas televisivos o radiales. producción, creación y elaboración de compañas de publicidad; la realización de toda clase de promociones y estudios de mercado- b) Comercialización, fabricación, distribución, compra, venta, locacion, incluyendo espacios de publicidad en sus diferentes formas, así como importación y exportación, todo ello con relación a toda clase de elemento vinculados directa o indirectamente con los fines sociales que anteceden.- c) La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, nacionales o extranjeras, todo ello en forma amplia y en las condiciones permitidas por la legislación, y también relacionado con los fines sociales. d) Actuar como importador y exportadora de productos, tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados. Cuando los trabajos y o servicios en razón de la materia y como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con titulo habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matriculas respectivas. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.00 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12, Presidente: Néstor Haroldo RIVERO, Director Suplente: Guillermina Inés VILA. Los directores poseen el domicilio especial en sede social. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 83 del 3-09-2008. Registro 653.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 75.

e. 08/09/2008 Nº 84.185 v. 08/09/2008

**AGRO PUNA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 671-26/8/08. 1) Hector Eduardo Cruz, 8.459.793, 3/8/51, casado, La Banda, Amaicha del Valle, Pcia. Tucuman; Franco Leonardo Cruz, D.N.I. 25.085.036, 23/12/75, soltero, Rivadavia 338, Santa Maria, Pcia. Catamarca, ambos argentinos, empresarios. 2) Perú 108, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación minera en todas sus forma: industrialización y comercialización de minerales ferrosos y no ferrosos, las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos, 5) $ 100000. 6) 31/7. 7) Presidente: Héctor Eduardo Cruz; Director Suplente: Franco Leonardo Cruz. Fijan domicilio

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

especial en domicilio social. Héctor Eduardo Cruz autorizado por Escritura 671 del 26/8/08 Registro Notarial 531 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Román Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 44.

e. 08/09/2008 Nº 13.692 v. 08/09/2008

**AGROLIVOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- Escritura Nº 69.- Folio 233 del 25/08/2008.- Registro Notarial 739, Capital Federal.- 1) Gastón Walter CASOY, argentino, empresario, casado 2das. nupcias con Sandra Gabriela Eydelsteyn, 14/08/1959, DNI Nº 13.530.725, CUIT Nº 20-13530725-5, Echeverría 1825, 14º - piso, departamento "B", Cap. Fed.- Héctor Roberto LIPNIZKY, argentino, productor-agropecuario, casado 2das. nupcias con Fany Berta Gerson, 19/05/1956, DNI Nº 11.956.514, CUIT Nº 20-11956514-7, O'Higgins 2590, 6º piso, departamento "B", Cap. Fed.- 2) "AGROLIVOS S.A.".- 3) 25/08/2008.- 4) Moldes 2234, cuarto piso, departamento "E", Cap. Fed.- 5) 99 años a contar de la fecha de escritura.- 6) Realizar por cuenta Propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: a) Desarrollar negocios, explorar y evaluar alternativas de inversión en el País y en el extranjero, participar en emprendimientos comerciales, inmobiliarios, financieros y de cualquier otra naturaleza.- b) Realizar operaciones financieras mediante el aporte de capitales a particulares o empresas constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, permuta, y administración, de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás valores mobiliarios, va sean públicos o privados y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante.- 7) $ 60.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- 9) Prescinde Sindicatura.- 10) Presidente: Gastón Walter CASOY.- Director Suplente: Héctor Roberto LIPNIZKY.- Domicilio especial de los citados: Moldes 2234, cuarto piso, departamento "E", Cap. Fed.- 11) Presidente o Vicepresidente.- 12) 31 de julio de cada año.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Capital Federal, por Escritura Nº 69 del 25/08/2008.

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2008. Número: 080829429309/8. Matrícula Profesional Nº: 2969.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta el día 05/09/08.

e. 08/09/2008 Nº 86.967 v. 08/09/2008

**AGUA Y TIERRA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel Aníbal Mirol nacido el 25/1/81 Comerciante D.N.I 28.696.054 Victoria Soledad Mirol nacida 19/5/85 Estudiante D.N.I. 31.685.259 y Natalia Beatriz Mirol nacida el 12/12/82 Comerciante DNI 29.984.438 todos argentinos solteros con domicilio real y especial Díaz Velez 5508 Piso 8 Depto B CABA 2) 21/08/08 4) General Manuel Rodríguez 2114 CABA 5) Producción y Publicidad Mediante la producción integral y comercialización de programas y cortos publicitarios comerciales e institucionales locución pautado para cualquier medio de comunicación oral escrito o electrónico. La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad y tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley. 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y administración) a 5 directores por 3 años. Sin sindicos. 9) El presidente. Presidente Ezequiel Aníbal Mirol Suplente Victoria Soledad Mirol 10) 31/12. Pablo Rodríguez autorizado en Escritura número 276 del 21/08/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/09/2008 Nº 87.007 v. 08/09/2008

**ALIMENTOS QUICKLY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Sánchez, 12/01/38, DNI: 4.267.419, Alvear 2366 Piso 1 DTO "A" Sandra Nora Sánchez, 31/08/62, Dni 16.455.693, Boulevard Ballester 6058 Ricardo Luis Sánchez, 13/07/58, Dni 12.815.384, República 5133, todos de Villa Ballester, San Martín., Pcia Bs As.y Adrian Marcelo Sánchez, 31/8/62, dni: 16.455.680, Colón 753, planta baja Dto. "B", Don Torcuato, Tigre; Pcia de Bs As. y Ricardo Horacio Bordoli, 27/02/61, Dni: 14.122.816, Fray Cayetano Rodriguez 2470, Munro, Vicente López, Pcia. de Bs As, todos, comerciantes, casados y Argentinos. 2) 22/08/08. 3) ALIMENTOS QUICKLY S.A.4) 99 años .5) A) Producción, industrialización, fraccionamiento, comercializacion, distribución de materias primas para la industria de la alimentación, Alimentos y Bebidas; envasados o no y sus derivados, desecados, congelados, carnes, mariscos y pescados. B) Servicios de catering, explotaciones gastronómicas. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas en todo tipo de entes privados o publicos. 6) $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Sanchez Ricardo y Director Suplente: Sanchaez Adrian Marcelo, ambos domicilio especial en sede. 10) Cieire 31/12. 11) Sede: ARGERICH 3272, PISO 4º Dto "F", CABA, Eduardo Alberto Fusca autorizado escritura: 666, del 22/8/08.

Certificación emitida por: Liliana Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 49.

e. 08/09/2008 Nº 123.370 v. 08/09/2008

**AMERICANN SYSTEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 327 del 23/07/08. Socios: Raúl Omar Coppa, 43 años, DNI 17.109.043, domicilio real y especial Solis 905, piso 6º, departamento "31" CABA; Ricardo Antonio Cardinale, 39 años, DNI 20.812.561, domicilio real y especial Juncal 2869, piso 6º, departamento "A" CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios. Denominación: "AMERICANN SYSTEM S.A.". duración 99 años. Objeto: Servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sea comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros. Limpieza final de obra. Pudiendo realizar contrataciones de toda índole con los entes u organismos públicos nacionales, provinciales y/o municipales de la republica argentina y/o exterior. Capital: $12.000. Presidente: Raúl Omar Coppa, Director Suplente: Ricardo Antonio Cardinale. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Arenales 1446, piso 6º, departamento "C", CABA. Mónica Maria Aguerregaray, Escribana autorizada en Escritura 327 del 23/07/08, Folio 800 Registro 613 CABA.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901430324/0. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 08/09/2008 Nº 13.681 v. 08/09/2008

**AUSEL´S**

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber por el término de ley, que con fecha 19 de marzo de 2007, en Asamblea General Extraordinaria Nº 1, se decidió el cambio de su domicilio a la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y por lo tanto se modificó el artículo Primero de su Estatuto, el que en adelante quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO:"Bajo la denominación de AUSEL'S S.A. continúa girando en plaza la sociedad extranjera que se constituyera en la República Oriental del Uruguay bajo la denominación de NEVAMONT CORPORATION S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer, sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero". Asimismo, se hace saber que en el mismo acto se acordó fijar la sede sociedad en calle Presidente Roca 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Claudio Cesar Seleme, designado en Acta de directorio Nº 7 del 19/12/07.

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 122.

e. 08/09/2008 Nº 84.040 v. 08/09/2008

**CAMPOBAN**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 30/05/1983, bajo el Nº 3097, Lº 98, Tomo A de SA. Se hace saber por 1 día que por Escritura 316 del 3/9/08, Registro 1447, de esta Ciudad, se elevó a escritura la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/4/08, en la que se resolvió prescindir de la Sindicatura, modificándose el Artículo 16º del Estatuto y se eligieron nuevos Directores.- Asimismo se elevó a escritura el Acta de Directorio del 05/05/08 de distribución de cargos conformándose el nuevo Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Raúl Bancalari, domicilio especial Dardo Rocha 2929, CABA; VICEPRESIDENTE: Juan Pablo Benvenuto, domicilio especial Castex 3228, PB, CABA; DIRECTORES TITULARES: Andrés Benvenuto, domicilio especial Wineberg 2286, Olivos, Pcia. De Bs. As. y Javier María Guillermo Busto, domicilio especial Parera 103, Piso 5º, Capital Federal.- DIRECTORES SUPLENTES: Diego Jorge Herrera Vegas, domicilio especial Pueyrredón 2459, 1º, CABA y Ramón Llorente, domicilio especial Cervifio 3751, 4º H CABA.- Firmante: Guillermo Federico Panela, DNI 23.973.668, Apoderado, escritura 316 del 3/9/08, folio 1088, Registro 1447 de ésta Ciudad.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 449.

e. 08/09/2008 Nº 84.104 v. 08/09/2008

**COMPAÑIA DE ALIMENTOS NATURALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 275 del 2/9/2008, Hector Enrique CASTRO, casado, argentino, empresario, nacido el 3/3/1945, LE 4.516.127, domicilio: Avenida Callao 555, Piso 7º, departamento "B", CABA y Francisco CASTRO VIADER, soltero, argentino, licenciado en administración, nacido el 12/3/1979, DNI 27.183.318, domicilio: Clay 2836, Piso 5º, departamento "D", CABA; han constituido la sociedad "COMPAÑÍA DE ALIMENTOS NATURALES S.A.".- Domicilio legal: Tucumán 433, CABA.- Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Elaboración y producción; compra y/o venta de toda clase de productos alimenticios, como así también sus materias primas. Podrá adquirir y vender productos relacionados con la elaboración de alimentos en cualquiera de sus etapas de su producción. b) Explotación de locales para la venta de alimentos, comidas para llevar, atención de clientes; servicio de confitería, cafetería, panadería y/o bar. c) Ofrecer servicios de Catering integral para toda clase de eventos en general y servicios de lunch a domicilio. d) Otorgar y tomar franquicias para la explotación y elaboración de toda clase de productos gastronómicos; como así también locales para la venta de alimentos, otorgar las marcas y/o servicios que explote o produzca la sociedad, como así también tomar marcas o representaciones, nacionales y/o extranjeras; siempre afines con la actividad gastronómica en general que desarrolle la sociedad. Podrá también celebrar toda clase de convenios y contratos con empresas locales y/o extranjeras para la importación y/o exportación de de productos gastronómicos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares, Mandato: 3 ejercicios.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Hector Enrique CASTRO. Director Suplente: Francisco CASTRO VIADER, ambos con domicilio especial en: Tucumán 433, CABA.- Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año.- Autorizada: María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229, por escritura Nº 275 del 2/9/2008, escribano Juan José Guyot, Registro 1405.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 29.

e. 08/09/2008 Nº 13.713 v. 08/09/2008

**CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA**

S.A.I.C.F. E I.

Por escritura del 26/6/08, Reg. 1180, Cap. Fed se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria numero 59 del 19/3/08, por la cual se resolvió: Aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.450.000; luego reducirlo a $ 250.000; Ampliar el mandato de los directores a 3 años y adecuar la garantía; reformar los artículos 4, 8 y 9 del Estatuto Social y Sancionar el Nuevo Texto Ordenado. Escribano autorizado por escritura número 157, del 26/8/08 folio 821, Guillermo Julian Kent, Matricula 2435, Titular Registro 1180 Cap Fed.

Escribano – Guillermo Julián Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901429788/8. Matrícula Profesional Nº: 2435.

e. 08/09/2008 Nº 84.046 v. 08/09/2008

**CREATIONFLOW**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 233, Folio 773, del 28/8/08, Reg.1913, 2) Oscar Mariano GUINDZBERG, argentino, soltero, ingeniero en sistemas de información, 5/5/78, DM 26.471.377, Vera 15, 3º piso, departamento B, de CABA; Roberto GLUCK, argentino, soltero, ingeniero en sistemas de información, 24/9/82, DNI 29.799.490, Nogoyá 5941, de CABA; 3) "CREATIONFLOW S.A.." 4) VERA 15, 3º piso, departamento "B" de CABA.- 5) SERVICIOS: Provisión de servicios basados en Tecnología Informática y/o de Comunicaciones, Desarrollo de Software tanto a medida, como de productos standard, parametrizables, entre otros; COMERCIALES: Compra, venta, alquiler, distribución, representación de Software y hardware, sus partes, componentes y accesorios. Reparación, reciclado y armado de equipos de computación y mantenimiento de redes. Soporte técnico. Soluciones tecnológicas e ingeniería informática incluyendo Análisis, diseño, desarrollo, instalación, configuración, implementación y mantenimiento de sistemas de computación y/o investigación operativa. Asesoramiento, estudios, proyectos, investigaciones y consultoría de sistemas; Investigación y desarrollo en el campo de la informática. Realización de campañas de comercialización, publicidad y difusión por Internet y por telefonía celular u otros sistemas de comunicaciones; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros. Servicios de telecomunicaciones, fijas y/o móviles, mediante aplicaciones propias o de terceros; capacitación de personal. IMPORTACION EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de mercaderías relacionadas con el rubro comercial. EL EJERCICIO de comisiones, mandatos y representaciones, agencias y consignaciones y gestiones de negocios relacionados, conexos, accesorios y/o complementarios con el presente objeto.- OPERACIONES financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) $ 20000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/12. 12) Presidente: Oscar Mariano GUINDZBERG; VICEPRESIDENTE: Roberto GLUCK; Directores Suplentes: Adela SEIDENWORM y Viviana TOCCACELI.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 233, folio 773, registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 08/09/2008 Nº 123.327 v. 08/09/2008

**DISTRIBUIDORA ANFRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb.178 del 8-7-08. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- Sebastián FRAU, soltero, 8-1-75, DNI 24.353.464, Miguel Cané 1233; Fabio Humberto MARINO, casado, 11-8-65, DNI17.732.857, Quintana 1044; ambos argentinos, comerciantes, de Lanús, Pcia. Bs. As. DISTRIBUIDORA ANFRA S.A. 99 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución, al por mayor y/o menor,

de toda clase de artículos de ferretería industrial e indumentaria de seguridad Industrial. Capital: $12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Corrientes 1327, 4º Piso, Oficina 15, Cap. Fed. Presidente: Sebastián FRAU; Director Suplente: Fabio Humberto MARINO; ambos con Domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/09/2008 Nº 123.338 v. 08/09/2008

**EDICOMPU**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/8/2008 Registro 1521, Ezequiel Jorge REGGIANI, divorciado, argentino, nacido el 1º/9/1942, Empresario, DNI 4.392.307, CUIT 20-04392307-3, domicilio Avenida Callao 1975 9º piso Departamento "A" Cap. Fed.; y Maria Marta RODRIGUEZ MACIAS, casada, argentina, nacida el 14/5/1987, DNI 18.394.173 CUIT 27-18394173-4, Empresaria, domiciliada en Paraguay 749 7º piso Departamento 25 Cap. Fed. constituyeron "EDICOMPU S.A." con domicilio en PARAGUAY 749 7º PISO DEPARTAMENTO "26" Ciudad de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: ARTICULO TERCERO: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Editoriales y de difusión: 1) compra, venta, comercialización, importación, exportación, producción y promoción de todo tipo de productos y servicios relacionados con la actividad editorial y educativa; (ii) compra, venta, comercialización, importación, exportación y promoción de manuales y materiales para el aprendizaje de programas de computación producidos por Microsoft y sus afiliadas; (iii) tomar intervención en publicaciones educativas y de aprendizaje sobre temas relacionados con las ciencias de la computación, la programación, y afines, así como aquellos servicios complementarios y relacionados a los referidos; (iv) ejercer todo tipo de representaciones comerciales relacionadas con su objeto y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones, en especial prestar servicios, comercializar productos y realizar las cobranzas y pagos resultantes de las mismas. CAPITAL: DOCE MIL PESOS, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO y 1 voto, cada una. ADMINISTRACION: Directorio. Mínimo 1, Máximo 5, por UN ejercicio. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 31 de Diciembre. REPRESENTACION: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. DIRECTORIO. UNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Maria Marta RODRIGUEZ MACIAS; DIRECTOR SUPLENTE Ezequiel Jorge REGGIANI. Todos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Gustavo Ariel REY, Apoderado, según escritura Nº 1035 del 25/8/2008 pasada ante el Escribano Emilio Merovich, Adscripto al Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 56.

e. 08/09/2008 Nº 31.484 v. 08/09/2008

**EL CURUPI**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 3/9/08 2) José Aurelio BENAYAS, DNI 4.563.284, domicilio real y especial Arribeños 1740 piso 22 C.A.B.A y Claudio Fabián GIMENEZ, DNI 20.910.808, domicilio real y especial Olleros 2324 4º "A" C.A.B.A. Ambos casados, argentinos, comerciantes, mayores. 3) "EL CURUPI S.A." 4) Olazábal 1938 piso 7 "A" C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o contratando a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: ACTIVIDADES AGRICOLOGANADERAS. Pudiendo realizar actividades agropecuarias mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría de ganado, establecimientos agrícolas para la producción de todo tipo de producto de campo, tales como cereales, oleaginosas graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tes, frutícolas, forestales apicolas, y granjeras, realizando al efecto de producción, cultivo, comercialización, importación, exportación y distribución de los productos relacionados, como los elementos y artículos que provengan de esas materias primas, también podrá asesorar, organizar o ejecutar planos de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación y extracción de productos forestales y recuperación de tierras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y/o por este contrato. 7) TREINTA MIL pesos. 8) 1 a 3, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Jose Aurelio BENEYAS. Director Suplente: Claudio Fabian GIMENEZ 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 31/05. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la, escritura 320 del 3/9/08 folio 792 registro 1711 matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903437145/0. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 08/09/2008 Nº 84.092 v. 08/09/2008

**ELECBAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 418 del 7/08/2008, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 23/06/2008, donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Fabián Miguel FANELLI; Director Suplente: Lorena FANELLI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Río Cuarto 2966 CABA.- Se reforma el estatuto en su cláusula octava respecto a la garantía del Directorio.- María Laura SANDRI. Autorizada escr. 418 del 7/08/2008.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 49.

e. 08/09/2008 Nº 87.057 v. 08/09/2008

**ELECTRIGAL**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de mayo de 2006, resolvió modificar el artículo Octavo del Estatuto Social de la Sociedad, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a doce miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo elegir también un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores constituirán y acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las siguientes reglas: 1) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y deberá adecuarse a lo determinado por la normativa válida que se encuentre vigente a la época de constitución de la referida garantía. 2) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social 3) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente." Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25.4.2008 y Actas de Directorio de fecha 25.4.2008 y 01/07/2008 (aceptación y redistribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 80.

e. 08/09/2008 Nº 84.039 v. 08/09/2008

**EMIDOM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 22/11/06 y del 30/05/08 se designa nuevo Presidente María Isabel Magliarella y Director Suplente Claudia Rosa Calcagno con domicilio especial en Pje. La porteña 47 CABA y se reformo el art. 9no. Adecuandolo a las normas vigentes. Daniel Schiariti autorizado por instrumento privado del 25/08/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 43.

e. 08/09/2008 Nº 123.494 v. 08/09/2008

**FEJO**

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Omar Voci, nacido el 23/8/1949, D.N.I. 8.007.917, domiciliado en Carhue 1068, C.A.B.A.; y Mónica Beatriz Antonina Dos Reis, nacida el 11/10/1968, D.N.I. 20.574.310, domiciliada en Hipólito Irigoyen 440, localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Escritura del 27-08-2008, Registro 1875. 3) FEJO S.A.. 4) Carhue 1360, C.A.B.A.. 5) Adquisición, enajenación, permuta, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, arrendamiento, alquiler, explotación y administración de bienes inmuebles; la intermediación en el mercado inmobiliario; la ejecución de desarrollos inmobiliarios mediante la utilización de figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive el fideicomiso y el leasing; y la edificación, construcción, remodelación, reciclado, reparación, montaje, adaptación de obras o estructuras, por si o por terceros contratados a tal efecto en inmuebles propios o de terceros; compra, venta, importación, exportación, transporte y acopio de materiales destinados a la construcción y sus accesorios y/o al rellenado de terrenos; administrar inmuebles y ser parte de consorcios de propietarios; realizar proyectos de desarrollo y diseños de inmuebles y patentarlos o registrarlos ante la autoridad de aplicación; participar en licitaciones públicas o privadas; realizar mantenimiento integral de todo tipo de inmuebles, realizar instalaciones domiciliarias de gas natural, energía eléctrica, servicios sanitarios, comunicaciones, servicio de televisión e internet. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Pablo Omar Voci, Directora Suplente: Mónica Beatriz Antonina Dos Reis. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/3 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 180 del 27-08-2008, folio 538, Registro 1875.

Presidente – Pablo Omar Voci

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 22.

e. 08/09/2008 Nº 123.381 v. 08/09/2008

**FERRYTUR S. A. COMERCIAL DE TRANSPORTE Y TURISMO**

Comunica que por Escritura del 30/7/2008, se modificó el artículo octavo adecuándolo a la Resolución 20/04, y se cambió la duración de los mandatos elevándolo a 3 años. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 30/7/2008.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 31.

e. 08/09/2008 Nº 84.085 v. 08/09/2008

**FMR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extr. del 12/01/87, la sede se traslada a la calle Maipú 267, Piso 6º, Capital Federal; además se modifica el Art. 3º, del estatuto social, el cual queda asi redactado: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compraventa al por mayor y menor, permuta, importación exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, entretenimientos, juegos, objetos artísticos decorativos, de regalería, electrónicos y electricos; accesorios para cocinas y baño y todo otro artículo, implemento y/o utensilios para el confort del hogar". En cumplimiento a la Res. 20/04 y 21/04 I.G.J., se modifica el Art. 8º del estatuto social. Además por Acta de Asamblea, del 03/12/07, Norma Graciela Alvarez renuncia al cargo de Presidente que investia en la citada sociedad; el actual directorio queda así conformado: Presidente: María Roberta DEGANIS y Director Suplente: Alberto Marcelo GIL. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instr. priv. del 29/08/08.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 08/09/2008 Nº 13.698 v. 08/09/2008

**GEADE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 200 del 27/8/08 Fº 570, Registro 233 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/12/07, que resolvió: 1. Modificar el objeto social quedando el artículo tercero del Estatuto Social, redactado así: "Compra, venta, refacción, locación de inmuebles, administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas privadas; participar en fideicomisos para la construcción de inmuebles, por si o asociada a terceros y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados"; Modificar la denominación social y en consecuencia el artículo primero del estatuto social, estableciendo que bajo la denominación de AKDF S.A. continua funcionando la sociedad GEADE S.A.; 3. Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Manuel Fassi. Director Suplente: Paola Natalia Fassi. Domicilio especial de los directores: Lavalle 1425 piso 5, C.A.B.A.; 4. Fijar nueva sede social en Lavalle 1425 piso 5, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 200 del 27/8/08 Fº 570 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 28.

e. 08/09/2008 Nº 84.069 v. 08/09/2008

**GIORGI CATERING Y EVENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/8/08. 1) Carlos Alberto GIORGI, 26/2/40, divorciado, empresario gastronómico, DNI 4311057; y Maria Mercedes GONZÁLEZ, 24/9/41, viuda, comerciante, DNI 4252676, ambos argentinos y con domicilio legal y especial en Monroe 2630, piso 6, departamento A., CABA. 2) "GIORGI CATERING Y EVENTOS S.A." 3) Monroe 2630, pisó 6, departamento A., CABA. 4) 99 años. 5) Confiteria, casa de lunch, bar, whiskeria, pizzería, restaurante, reparto de comidas a domicilio, cafeteria y venta de toda clase de articulos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general, elaboracion de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confiteria y pasteleria, sandwiches de miga, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro rubro de la rama gastronomica y toda clase de artículos y productos alimenticios.- 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 directores 3 ejercicios. Representación Presidente.- 8) 30/6.- 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Directorio: Presidente Carlos Alberto GIORGI; Director Suplente:

Maria Mercedes GONZALEZ. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 251-22/8/08. Registro Notarial 748 CABA.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 18.

e. 08/09/2008 Nº 13.695 v. 08/09/2008

**GRIMALDI AGENCIES ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado: asamblea 2/9/08 aumentó capital a $ 616.000. Reformó Artículo 4. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en asamblea del 2/9/08.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 08/09/2008 Nº 123.332 v. 08/09/2008

**I.M.T.AN.P.**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo I.G.J. 1708585. Por resolución del directorio de fecha 19/06/08 se cambió la sede social a Av. Corrientes 1296, Piso 1º, Of. 17, C.A.B.A. Por asamblea extraordinaria del 30/06/08, se decidió adecuar el régimen de garantía de los directores, reformando el artículo 10 del estatuto. Por asamblea extraordinaria del 14/07/08, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 1.012.000 reformando el artículo 4 del estatuto. Juan Luis MILEI, Presidente del Directorio según escritura del 18/11/05, folio 280, Registro 888 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 30.

e. 08/09/2008 Nº 13.688 v. 08/09/2008

**INVERSION Y BIENES**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 25/8/08, por vencimiento mandatos de Marcela Fabiana Martínez Arreguy, DNI 20206136; Gustavo Adolfo Duben, DNI 18048393; designan Directorio así: Presidente: Marcela Fabiana Martínez Arreguy; Directora Suplente: Soledad Ruth Duben, DNI 33309838; ambos domicilio especial: Tucumán 540, Piso 18º Departamento H, Cap.Fed; modifica artículo 10º, Garantía; autorizado por Asamblea del 25/8/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 136408. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/09/2008 Nº 123.393 v. 08/09/2008

**INVERSIONES ELITE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 29/5/2008, se aumentó el Capital Social de $ 30.000 a $ 1.530.000 reformando el articulo 4º del estatuto social. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 29/5/2008.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Trave. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 40.

e. 08/09/2008 Nº 84.086 v. 08/09/2008

**INVERSORA AVELLANEDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 196 del 30/11/07 Fº 860 Registro 662, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/8/07 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 3.437.800 representado por 34.378 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Enrique Alejandro Astoul, autorizado por Esc. 196 del 30/11/07 Fº 860 Registro 662, C.A.B.A.

Escribano – Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217619063/4. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 08/09/2008 Nº 13.683 v. 08/09/2008

**INVERSORA OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 25/8/08, por vencimiento mandatos de Obdulio Roberto Nicola, LE 5130322; Norberto Oscar Vidal, DNI 4145102; designan Directorio así: Presidente: Manuel Martínez López, DNI 93712288; Directora Suplente: Soledad Ruth Duben, DNI 33309838; ambos domicilio especial: Avda. Cordoba 645, Piso 1º, Cap. Fed; pasan sede a Avda. Cordoba 645, Piso 1º, Cap. Fed.; modifica artículo 8º, Garantía; autorizado por Asamblea del 25/8/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 136409. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/09/2008 Nº 123.390 v. 08/09/2008

**JOHANNA VIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 27/8/08, Registro 105, Lanus, Provincia de Buenos Aires, Escribano Alejandro Turjanski. 2) JOHANNA VIAL S.A.. 3) Lavalle número 2191 9 PISO DEPARTAMENTO C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Mónica Beatriz PERSIANI, argentina, nacida el 1 de abril de 1960, comerciante, casada en primeras nupcias con Oscar Adrián Longo, con Documento Nacional de Identidad 14.095.119, Johanna Sabrina LONGO, argentina, nacida el 5 de agosto de 1982, soltera, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 29.696.607, y Estefanía Anabella LONGO, argentina, nacida el 1 de abril de 1988, soltera, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 33.712.514, todas con domicilio real en la calle De la Cruz 419 de Remedios de Escalada, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en la sede social. 5) realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación maderera, producción, forestación, industrialización, fabricación y comercialización de productos manufacturados con madera o sus derivados como materia prima, y todo tipo de artículos y productos de señalización vial e industrial en general en madera, pudiendo exportar e importar. Financiación con dinero propio de las actividades producto de su objeto, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital $12.000. 7) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31 de Julio. 10) Presidente: Mónica Beatriz PERSIANI, Director Suplente: Johanna Sabrina LONGO. Aceptan Cargos. 11) 99 años. Daniel Alonso, Abogado, autorizado en contrato social, escritura pública de fecha 27/8/08. Abogado – Daniel Alonso.

Abogado – Daniel Alonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 85. Folio: 24.

e. 08/09/2008 Nº 123.303 v. 08/09/2008

**LA PLATA LINE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 30/7/2008, se modificaron los artículos octavo y noveno adecuándolos a la Resolución 20/04, y se cambió la duración de los mandatos elevándolo a 3 años. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 30/7/2008.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibañez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 31.

e. 08/09/2008 Nº 84.087 v. 08/09/2008

**LUANAGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 229 Fº 696 del 26/8/08 Registro 1891. Luciano Iarussi, nacido el 12/1/50, comerciante, DNI 93.178.794, CUIT 20-15209851-1 y Ana Petrungaro, nacida el 21/11/51, empresaria, DNI 93.178.805, CUIT 27-15309306-2, ambos italianos, casados, domiciliados en Virrey del Pino 1750, piso 14, Cap Fed. LUANAGRO S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Virrey del Pino 2458, piso 6, Of. B, Cap. Fed. Capital: $ 100.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos agrícola ganaderos, propios o de terceros, para la cría, recría, engorde, tambo, mestización, cruza e invernada de ganado vacuno ovino, porcino, caprino, equino, aves, de granja, pastura y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, yerbateras, tes, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Elaboración, siembra, cosecha, compra, venta, acopio, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, comisión, permuta y distribución de los productos originados en la realización del objeto. Compra, venta, permuta, locación o arrendamiento, fraccionamiento, subdivisiones, anexiones, unificaciones, realización de loteos y administración de campos o establecimientos rurales. Cierre de ejercicio: 30/6/cada año. Presidente: Luciano Pablo Iarussi, argentino, nacido el 21/4/79, casado, contador, DNI 27.387.217, CUIT 20-27387217-6, domiciliado en Av. Crámer 2339, piso 11, Cap. Fed. quien acepta el cargo. Director Suplente: Luciano Iarussi. Prescinde de síndicos. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 229 Fº 696 registro 1891 del 26/8/08.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 08/09/2008 Nº 13.682 v. 08/09/2008

**MINERA AQUILINE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 7/7/08 se aprobó el texto ordenado y actualizado del Estatuto Social. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Asamblea del 7/7/08.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 08/09/2008 Nº 123.311 v. 08/09/2008

**MIPLANTA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 26/8/08: Factura 86357 del 21/8/08. Por Esc. 218 del 4/9/08 Fº 694 Registro 1939 C.A.B.A., y atento la observación formulada por la IGJ en el trámite de constitución: 1. Se reformó el objeto social quedando redactado así: "La Sociedad tiene por objeto la manutención y reparación de máquinas y equipos industriales, integración, importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto industrial; y además, la representación de firmas nacionales o extranjeras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante."; 2. Se modificó el artículo tercero del Contrato Social. Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 196 del 14/8/08 Fº 627, Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín Héctor Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 21.

e. 08/09/2008 Nº 13.751 v. 08/09/2008

**NEW MEDICAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Alberto PECCI, argentino, nacido 24/07/1986, DNI 32.420.880, CUIL 20-32420880-2, empresario, domiciliado en Monteagudo 20, Ramos Mejía; Provincia Bs. As.; Carlos Osvaldo DOMINGUEZ, argentino, nacido 4/8/1973, DNI 23.044.712, CUIL 2023044712-9, comerciante, soltero, domiciliado en General Pinto 735, Ituzaingo, Provincia Bs. As; 2) Escritura 203, del 02/09/2008, pasada al Registro 548 de Capital Federal, 3) NEW MEDICAL S.A. 4) Bulnes 764 CABA., 5) La sociedad tiene por objeto realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: fabricación, elaboración, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos medicinales de uso hospitalario como ser prótesis y/o cualquier otro producto y/o artículo de uso médico en general incluso la odontología; prestación de Servicios de asistencia médica, sanitaria, quirúrgica, odontológica y toda aquella relacionada con la medicina, como asimismo la creación, instalación y/o explotación de consultorios, sanitarios, clinicas e institutos dedicados al arte de curar. Las actividades enunciadas en el párrafo anterior y referidas al arte de curar, serán ejercidas estrictamente por profesionales debidamente autorizados por las normas vigentes. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una, 8) Presidente: Nicolas Alberto PECCI, Director suplente: Carlos Osvaldo DOMINGUEZ. Constituyen domicilio especial Bulnes 764 CABA. 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros; duración: 3 ejercicios; prescinde de sindicatura, 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Firma: Nicolás Alberto PECCI, presidente y autorizado en el instrumento de constitución de la sociedad de fecha 02 de Septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 0548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 5.

e. 08/09/2008 Nº 87.013 v. 08/09/2008

**NUTRIENDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: NUTRIENDO SA. Domicilio Social: Ravignani 2049, 8 "D", CABA. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura 172 Folio 606 del 2/9/2008 Registro 1807 de CABA. Socios: Lucas Manuel PONCE, DNI 29.240.656, CUIT 20-29240656-9, nacido 14/7/1982, lic. en Administración de Empresas, domiciliado Ravignani 2049, 8 D, CABA; Luis Javier LACOSTE, DNI 28.382.129, CUIL 20-28382129-4, nacido 15/8/1980, comerciante, domiciliado Lavalle 2630, Martínez, Buenos Aires; Javier María RIOS ORDOÑEZ, DNI 28.324.397, CUIL 20-28324397-5, nacido 3/8/1980, comerciante, domiciliado Ruiz Huidobro 2108, CABA; Martín Antonio FRANZESE, DNI 20.583.883, CUIT 20-20583883-0, nacido 22/12/1968, empresario, domiciliado Lavalle 473, 2 p, CABA; Francisco DIANDA DOZO, DNI 29.042.739, CUIT 20-29042739-9, nacido 27/8/1981, comerciante, domiciliado Juan José Diaz 901, San Isidro, Buenos Aires y Pablo Enrique BERTERO, DNI 29.252.336, CUIL 20-29252336-0, nacido 21/3/1982, ingeniero, domiciliado Hipólito Vieytes 49, Ceres, Santa Fe; todos solteros y argentinos. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, planeamiento, estructuración y fabricación de equipos y máquinas para la industrialización de productos agrícolas y comercialización de los mismos, tanto dentro o fuera del país, su transporte, procesamiento, envasamiento, fraccionamiento, conservación, elaboración y producción.- Desarrollar, implementar y financiar proyectos de inversión e investigación agrícola-industrial, con o sin garantía real o personal; actuar y organizar fideicomisos agrarios en los términos de la ley 24.441; otorgar franquicias; realizar gestiones de negocios, operaciones de intermediación y comisión de mandatos en general.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y este estatuto.- Capital Social $50.000. Directorio: Presidente: Lucas Manuel PONCE.- Vicepresidente: Francisco DIANDA DOZO. Director Titular: Luis Javier LACOSTE, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Duración cargo: 2 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe Escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matricula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura

172 folio 606 de fecha 02/09/2008 pasada ante mí.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903435281/0. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 08/09/2008 Nº 31.480 v. 08/09/2008

**ONITY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2 de septiembre de 2008 se resolvió reformar los Artículos Tercero, Octavo y Noveno del Estatuto Social, a los efectos de introducir cambios en la composición y funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad, así como también adecuar dichos artículos a la normativa vigente, en todo aquello que correspondiere. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 2 de septiembre de 2008.

Abogada - Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 08/09/2008 Nº 123.532 v. 08/09/2008

**ORGANIZACION TITO GONZALEZ**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/9/08 se constituyó la sociedad. Socios: Eduardo Santiago GONZÁLEZ, 19/8/26, L.E. 4.222.617 y Elsa Eileen MEADOWS, 30/11/23, L.C. 328.628, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Bernardo de Irigoyen 780, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) COMERCIALIZACION DE MARCAS Y LICENCIAS: Comercialización, concesión, licenciamiento, sub-licenciamiento, otorgamiento de franquicias y/o explotación de marcas, licencias, logotipos y/o patentes registrados a su nombre o a nombre de terceros, relacionadas con la actividad automovilística, servicios conexos y/o complementarios, ya sea mediante la creación, adquisición y/o venta de las mismas; cobro de regalías, cánones, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución; transferencia de tecnología y "Know How" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios vinculados al sub-licenciamiento de la marca. b) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler y leasing de automotores, motocicletas, ómnibus, camiones, maquinarias, repuestos, motores y herramientas para los mismos. c) ADMINISTRATIVAS: Prestar servicios de asesoramiento y consultoría en desarrollo de negocios, estrategia, organización, administración de recursos de empresas, diseño y desarrollo de proyectos relacionados con la actividad automovilística. Prestar servicios de administración, procesamiento y sistematización de datos, mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. d) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicadas en los incisos a), b) y c) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, así como las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187; Capital: $ 25.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Eduardo Santiago González, Vicepresidente: Fernando María González, Director Titular: Diego Jorge González Meadows, Directora Suplente: Elsa Eileen Meadows, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Bernardo de Irigoyen 780, Cap. Fed. Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por escritura Nº 411 del 3/9/08 ante el Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 08.

e. 08/09/2008 Nº 123.546 v. 08/09/2008

**PILA LAUQUEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 11/01/08 se reexpresa el capital social fijándolo en $ 21,6475. Se reforma artículo cuarto. Autorizado por asamblea del 11 de agosto de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 08/09/2008 Nº 123.388 v. 08/09/2008

**PLAYENTERTAINMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Esc. 148 del 07/08/08, Fº 522, Reg. 1201, Cap. Fed.- ACCIONISTAS: Alejandro Enrique Werner, DNI 17.537.951, casado, nacido 15/10/1965, abogado, con domicilio especial en Rivera Indarte 286, Acasusso, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., y Juan Pablo DEGIOVANNI, DNI 18.858.365, casado, nacido el 03/05/1978, Administrador de Empresas, nacido el 03/051978, ambos argentinos, con domicilio especial en La Pampa 2037, 15º "C", Capital Federal.- DENOMINACIÓN:, "PLAYENTERTAINMENT S.A.".- DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Desarrollo, fabricación, compra y venta y/o distribución, de productos electrónicos, componentes, repuestos y sistemas informáticos "software" de diversa índole, incluyendo la organización y realización de eventos y actividades promocionales afines en sus diversos tipos y variedades; brindar servicio técnico de instalación, de post-venta, mantenimiento y reparación de productos electrónicos; B) La explotación de marcas, diseños, modelos, derechos de autor y franquicias y la concertación de acuerdos de licencia y de transferencia de tecnología relacionados con dichos productos; C) De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, la importación y exportación, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de los productos y/o subproductos relacionados con el objeto social. D) La realización de inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto.-- CAPITAL: $ 12.000. Se dividen en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $ 1 (un peso) cada una.- DIRECTORIO: Presidente; Alejandro Enrique Werner; Vicepresidente: Juan Pablo Degiovanni.- FISCALIZACIÓN: Prescinde.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07.- SEDE SOCIAL: La Pampa 2037 15º "C" Cap. Fed.- Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903434962/6. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 08/09/2008 Nº 84.066 v. 08/09/2008

**PRODUCTOS TEXCEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 25/8/08, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 4.000 a $ 300.000, se reformó artículo 4º.- 2) Se reformó art. 7º en cuanto a las garantías de los Directores.- Autorizada en Asamblea del 25/8/08.

Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 08/09/2008 Nº 123.341 v. 08/09/2008

**ROSGAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 17/6/2008, y Acta de Directorio Nº 225 de igual fecha, protocolizadas por Escritura Nº 285, del 27/8/2008, otorgada ante el Escribano Carlos Alfredo Goggia, al folio 853 del Registro 489 de Capital Federal; se aceptaron las renuncias del directorio en pleno: PRESIDENTE: CARLOS MANUEL ALBERTO RAMALLO, nacido el 12/7/1934, D.N.I. 4.130.764, C.U.I.T. 20-04130764-2, domicilio real: J. J. Diaz 1531, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: JORGE TOMAS SALAS, nacido el 18/8/1928, L.E. 5.557.331, C.U.I.T. 20-05557331-0, domicilio real: Estanislao Del Campo 199, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; DIRECTORES TITULARES: JORGE RUBEN GOMEZ CARRILLO, L.E. 4.222.831, C.U.I.T. 20-04222831-2, nacido el 11/6/1926, domicilio real: Estrada 1239, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, HECTOR ALCIDES DI DIEGO, nacido el 4/10/1930, L.E. 4.496.525, C.U.I.T. 23-04496525-9, domicilio real: Avenida Las Heras 1914 3º E de Capital Federal; VIRGINIA INES TASSO de BILLOCH, mayor de edad, casada, con domicilio en Julian Alvarez 2744 de esta Ciudad; DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO MIGUEL BOSCH, nacido el 19/6/1934, L.E. 5.594.426, C.U.I.T. 20-05594426-2, domicilio real: Ruta 27 s/n. Barrio Altamira, lote 27, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos.- Se eligió el nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos, quedando integrado así: PRESIDENTE: Carlos Sein ATACHAHUA ESPINOZA, peruano, nacido el 25/10/1969, D.N.I. 94.144.374, C.U.I.L. 20-94144374-6, soltero, hijo de Carlos Atachahua Loarte y Bladimira Espinoza Principe, con domicilio real en Avenida Pedro Goyena 1340, de Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Xavier GUASTINI, argentino, nacido el 31/5/1974, soltero, D.N.I. 23.992.802, C.U.I.T. 20-23992802-2, hijo de Hector Guastini y de Marta Noemi Barcia, con domicilio real en Vilela 1931, Departamento "12" de Capital Federal.- Ambos han aceptado los cargos discernidos y constituido domicilio en la sede social, en Rosario 740, Capital Federal.- Se modificaron los articulos que asi quedan redactados: DENOMINACIÓN. DOMICILIO. PLAZO. OBJETO. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ROSGAR S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República". ARTÍCULO UNDÉCIMO: Los Directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de Diez Mil Pesos ($ 10.000) por cada Director o la suma que establezca la normativa vigente, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director; en ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo a la caja social. El plazo de exigibilidad de la garantía será por el tiempo que dure el mandato desde su cese por un plazo no inferior a tres años siguientes. Los Directores Titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a Asamblea".- "ADMINISTRACIÓN. REPRESENTACIÓN. ARTICULO NOVENO: La Dirección y Administración de la sociedad están a cargo de un Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de Directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la asamblea designará uno o mas directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del directorio".- "ARTICULO DECIMO CUARTO: La sociedad prescindirá de la Sindicatura, conforme lo prevé el Articulo 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el Articulo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) En el supuesto del inciso 2), Un síndico Titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio; b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares con mandato por un ejercicio. La Asamblea designará suplentes en igual numero que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes previstos en el articulan 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la Asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que le corresponden al Síndico disidente. Llevará un Libro de Actas en el que dejarán constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia de las reuniones de Directorio o a las Asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros, sin perjuicio de los derechos de los demás miembros de asistir a tales reuniones". SE MODIFICO EL DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL, estableciendose el nuevo domicilio en Rosario 740, Capital Federal.- CARLOS ALFREDO GOGGIA, Escribano AUTORIZADO segun escritura 285, del 27/8/2008, pasada al folio 853 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902432664/D. Matrícula Profesional Nº: 2871.

e. 08/09/2008 Nº 84.061 v. 08/09/2008

**SANLUC DESOL**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 25/8/08, por vencimiento mandatos de Victoria Bienvenida Saucedo Frette, DNI 4017315; Manuel Martínez López, DNI 93712288; designan Directorio así: Presidente: Soledad Ruth Duben, DNI 33309838; Director Suplente: Lucas Damian Duben, DNI 34704660; ambos domicilio especial: Adolfo Alsina 1609, Piso 8º, Cap. Fed; modifica artículo 9º, Garantía; autorizado por Asamblea del 25/8/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 136410. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 08/09/2008 Nº 123.391 v. 08/09/2008

**SANTARO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 196, del 25/08/2008, cónyuges en primeras nupcias Juan SCARPINO, comerciante, nacido 3/9/1969, DNI 20.832.181, CUIT. 20-20832181-2, y Alejandra TEMPESTINI, contadora pública, nacida 28/08/1972, DNI 22.825.931, CUIT. 23-22825931-4, argentinos, domiciliados en Pintos 288, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires; SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 1157, 6º piso, depto. "B", Capital Federal; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de hoteles, pensiones, viviendas multifamiliares y toda otra forma de alojamiento temporario, servicios de bar, y provisión de comidas en los albergues mencionados; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y franquicias relacionadas con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000; Duración: 99 anos; Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año; PRESIDENTE: Alejandra Tempestini, DIRECTOR SUPLENTE: Juan Scarpino, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 1157, 6º piso, depto. "B", Capital Federal. AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 196, del 25/08/2008, Registro Notarial Nº 1135, Folio 464 de Capital Federal.-

Escribano – Horacio Egidio Domingo Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2008. Número: 080829427715/0. Matrícula Profesional Nº: 3221.

e. 08/09/2008 Nº 13.693 v. 08/09/2008

**SEAREN**

SOCIEDAD ANONIMA

EXPTE. 1.767.198. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-05-2008, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 2.410.000. Dr. Daniel Jorge Razzetto. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-05-08, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 85.

e. 08/09/2008 Nº 123.357 v. 08/09/2008

**SERVIPAC**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 29/05/89 se trasladó la sede social a Tucumán 716, piso 3, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 21 del 26/04/08 se modificó el objeto social, reformando en consecuencia el artículo 3º así: a) Inmobiliaria: Originar, organizar, desarrollar, administrar y comercializar toda clase de emprendimientos inmobiliarios. Adquirir, permutar, arrendar, atquilar, dar en leasing, vender, explotar y administrar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; adoptando para ello todas las modalidades existentes en la actual legislación, es decir tambien bajo la forma tradicional de compra o venta directa, incluso por el régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal y sus modificaciones y dentro del régimen de Countries o Clubes de campo, Tiempo Compartido; b) Fideicomiso: Participar en toda clase de fideicomisos como: Fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria o cualquier otro carácter, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2662 del Código civil y las disposiciones de la ley 24441; c) Constructora: Proyectos, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compraventa, importación, exportación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios. d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar.- Se modificó el plazo de duración de los mandatos de los directores; se adecuó la garantía de los mismos; se prescindió de la sindicatura; reformándos e en consecuencia los artículos 8º y 9º así: Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. -Se designó Presidente: Jorge Luis García Belmonte; Directores Titulares: Guadalupe García Belmonte y Juan Manuel García Belmonte; Director Suplente: Lía Magdalena Cristeche; todos con domicilio especial en Tucumán 716, piso 3, CABA. -Se aumentó el capital reformando en consecuencia el artículo 4º así: Capital: $ 1.500.000.- Autorizada en la Escritura Nº 143 del 14/08/08, Reg. Not. 448, Escribano Carlos Ortega.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 017.

e. 08/09/2008 Nº 123. 326 v. 08/09/2008

**SIVAGAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 251.254.- La asamblea extraordinaria unánime del 02/07/08, resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital a $. 5.240.000.- La autorización surge de la escritura 385, del 31/07/08, Folio 1334, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribano Ruben Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano – Ruben Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903435306/D. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 08/09/2008 Nº 87.068 v. 08/09/2008

**TECNODENTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso del 27-8-08 Recibo 122452, Directora Suplente: Patricia Daniela MARINO. Reforma Artículo Primero Denominación: TD 24HS S.A. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 662 del 21-8-08. Reg. 531.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 49.

e. 08/09/2008 Nº 13.709 v. 08/09/2008

**VICTOR CHANDLER INTERNATIONAL ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo IGJ: 1.761.188. Comunica que por Acta de Asamblea del 20/08/2008 se resolvió modificar el artículo Primero del Estatuto Social, quedando el mismo así: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación Elygra Online S.A. continúa operando la sociedad antes denominada VICTOR CHANDLER INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. La cual tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país." Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 20/08/2008.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 08/09/2008 Nº 9186 v. 08/09/2008

**VIÑAS Y OLIVOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme surge de la Certificación Nº T007833452 de fecha 1º de Agosto de 2008, efectuada por la Escribana Liliana B. Piñeyro, en la Asamblea General Extraordinaria del 31.07.08, se resolvió en forma unánime aumentar el capital social con modificación del art. 4º del Estatuto Social, de la suma de $ 4.000.000.- a $ 9.500.000., o sea un aumento de $ 5.500.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. Abogada Verónica Barbona, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 31.07.08.

Abogada – Verónica I. Barbona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 70. Folio: 911.

e. 08/09/2008 Nº 123.314 v. 08/09/2008

**ZALEI AGROPECUARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/8/2008. 2) Chadi KOURY, argentino naturalizado de 37 años, soltero, empresario, D.N.I. 18.777.804, y Najat ROUSTIC, siria, de 54 años, casada, empresaria, D.N.I. 93.296.298, ambos domiciliados en Cañada de Gómez 980 Cap. Fed.- 3) "ZALEI AGROPECUARIA S.A.-.- 4) Sede social: Amenabar 771 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres y hortalizas, b) FORESTAL. La explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación, trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación pudiendo comprarlas, venderlas, importarlas y exportarlas en sus diversas etapas y aspectos y procesos.- 7) CIEN MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Chadi KOURY, Director Suplente: Najat ROUSTIC.- Los administradores fijan domicilio especial en Amenabar 771 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 106 del 21/8/2008 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944 Matricula 2239.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 2/9/20008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 15.

e. 08/09/2008 Nº 13.700 v. 08/09/2008

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGI ARGENTINA LIMITADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Socios: Austrian Gaming Industries GmbH, República de Austria, representada por su apoderado Patricio M. Ponferrada, argentino, nacido 12/12/1974, soltero, abogado, Corrientes 327, Piso 7, Buenos Aires, inscripta como Sociedad Extranjera en Inspección General de Justicia Bajo el Número 1160 Libro 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros el 25/8/2008; Mario Esteban Ponferrada, argentino, nacido 18/11/1937, casado, abogado, Corrientes 327, Piso 7, Buenos Aires. 2) Contrato Social del 3/9/2008. 3) AGI ARGENTINA LIMITADA S.R.L. 4) Sede Social: Corrientes 327, piso 7, CABA. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) desarrollo, fabricación, producción, distribución, explotación, compra, venta, alquiler, leasing de cualquier clase de equipos de juego y máquinas de juego; b) la explotación, operación de casinos y salas de juego y máquinas de juego y sus servicios complementarios como restaurantes, bares u hoteles y la realización de todo tipo de operaciones lícitas que se relacionen con su objeto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 25.000. 8) Administración y Representación: 1 o 2 Gerentes según lo decidan los socios sin limite de tiempo. 9) 31/12 de cada año. 10) Gerente: Mario Esteban Ponferrada con domicilio especial en Corrientes 327, piso 7, CABA, designado en instrumento privado del 3/9/2008. Patricio M. Ponferrada autorizado por instrumento Privado del 3/9/2008.

Abogado - Patricio Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 67. Folio: 64.

e. 08/09/2008 Nº 123.534 v. 08/09/2008

**AGROCARVI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 173, del 26 de Agosto de 2008, Folio 705, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Néstor Hugo ZABALA, argentino, nacido el 13 de Enero de 1960, D.N.I. 13.655.574; CUIT 20-13655574-0, casado; comerciante; domicilio: José Bonifacio 1973, 1º piso, C.A.B.A. y Carlos José VAZQUEZ, argentino, nacido el 15 de Marzo de 1959, D.N.I. 12.939.009; CUIT 20-12939009-4; casado; comerciante; domicilio: Brandsen 1433, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; constituyeron: "AGROCARVI S.R.L."; domicilio social: AVENIDA CORRIENTES 127, 5º piso, Oficina "511", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Corredora, comisionista, consignataria y mandataria de cereales, oleaginosos y subproductos.- b) La compra, venta, importación y exportación de cereales, oleaginosos, forestales y demás productos y subproductos agrícolas, así como sus derivados.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de Un Peso ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto.- Suscripción: Néstor Hugo ZABALA: 2.400 cuotas que representan $ 2.400.- y Carlos José VAZQUEZ: 9.600 cuotas que representan $ 9.600.- Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad y mientras el mandato no sea revocado.- Se designa Gerente a: Carlos José VAZQUEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Corrientes 127, quinto piso, oficina "511", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es el mismo de la sede social.- Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.- Autorizada: Ana María RODRIGUEZ, DNI 10.468.277; por escritura Nº 173, del 26/08/2008, Fº 705, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Ana M. Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 49.

e. 08/09/2008 Nº 84.091 v. 08/09/2008

**ALIMENTARIA LA LINDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 04/09/08, fº 755, Nº 307, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo la esc. Mónica Mangudo, se modificó el Art. 3 Objeto: Explotación de autoservicio, supermercados al por mayor y al por menor.- Compra y venta de bebidas con o sin alcohol. Compra, venta, importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor, concesión, licencias, desarrollo de franquicias, todo ello relacionado con la actividad gastronómica y de la alimentación.- EL APODERADO.- Santiago Mangudo Cheret, apoderado según Poder Especial de fecha 08/08/08, fº 676, Nº 274, Registro 552, de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 3.

e. 08/09/2008 Nº 87.148 v. 08/09/2008

**ALTERNATIVO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTTTUCION: Escritura 600, Polio 2554, del 29-8-2008, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed. SOCIOS Clarisa ERENBERG, argentina, nacida 17-10-1970, casada, comerciante, DNI 21923510, domiciliada en Avenida Sclalabrini Ortiz 2827, octavo piso, departamento C Cap. Fed.; y Rita MARCIANO, italiana, nacida 4-9-1939, casada, comerciante, DNI 93405685, domiciliada en Conesa 2171, primer piso, departamento B, Cap. Fed.. DENOMINACION: "ALTERNATIVO S.R.L.". DURACION: 99 años desde su inscripción en I.G.J. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, decoración, mantenimiento y venta de edificios, sujetos no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. COMERCIALIZACION DE MATERIALES: Venta al por mayor y menor artículos de decoración y demás artículos de construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes a este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL: $ 15000, dividido en 15000 cuotas de $1 cada una valor nominal. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de la socia Clarisa Erenberg quien desde ya queda investida con el rango de gerente, y ejercerá sus funciones y tendrá el uso de la firma social. Durará en el cargo durante 3 ejercicios siendo esta desginación condición expresa del contrato. Clarisa Erenberg acepta el cargo para el que ha sido designada y constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Scalabrini Ortiz octavo piso departamento C, Cap. Fed. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. FIRMA AL PIE Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado en escritura 600, Folio 2554 del 29-8-2008, otorgada por ante el mencionado notario.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902434542/4. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 08/09/2008 Nº 84.083 v. 08/09/2008

**ALTOS DE SAN ROQUE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN.- 1) Por instrumento privado del 27.08.2008; 2) ALTOS DE SAN ROQUE S.R.L.; 3) Viviana Irene Llera, D.N.I. 20.735.796, 13/03/1969, 39 años, empresaria y Arturo Manuel Romero, D.N.I. 17.708.307, 13/05/1966, 42 años, empleado, ambos argentinos, casados y con domicilio en Remedios Escalada de San Martín 2631, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) La sociedad tiene por objeto la gestión, administración, comercialización y gerenciamiento de

inmuebles destinados a alquiler con destino a actividades turísticas, vacacionales o empresariales (congresos, seminarios, encuentros, tours). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y negocios; 5) Sede Social en Remedios Escalada de San Martín 2631, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) Cierre 30/09 y 9) Administración y Representación Legal: Gerente: Viviana Irena Llera, que fija domicilio especial en el de la sede social. Autorizado por instrumento privado de 27/08/2008, Germán López, abogado, tomo 75, folio 545, del C.P.A.C.F.

Abogado/Autorizado - Germán Osvaldo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 75. Folio: 545.

e. 08/09/2008 Nº 123.301 v. 08/09/2008

**ANGEL SANCHEZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado del 27/8/08 Reg. 451.- 2) Ángel Esteban SANCHEZ, argentino, nacido el 10/10/67, casado, comerciante, DNI 18.387.668, CUIT 20-18387668-7, domiciliado en Totoral 763, Provincia de Buenos Aires y Lorena Natalia LABUDIA, argentina, nacida el 06/3/74, casada, comerciante, DNI 23.864.328, CUIT 27-23864328-2, domiciliada en Totoral 763, Provincia de Buenos Aires.- 3) "ANGEL SANCHEZ SRL".- 4) Sede social Avenida Ravanal 2713 Capital Federal.- 5) Comercialización: A) compraventa y distribución de equipos electrónicos, de grabación, cintas, casetes, televisión, teléfonos y sus equipos, centrales de telefónicas, telefonía celular y sus aparatos, partes y repuestos, inclusive, telefonía satelital, nuevos y/o usados, instalación de equipos de grabación, teléfonos y centrales telefónicas y aparatos electrónicos, su reparación y/o canje.- B) Importación y/o exportación de centrales telefónica, teléfonos celulares, sus partes y repuestos. C) Provisión de servicios, instalaciones y conexiones a Internet, desarrollos de sistemas y enlaces satelitales.- 6) Capital $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de pesos 10 cada una.- 7) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) 31 de diciembre de cada año.- 9) Se dio cumplimiento a Resol. 20/04 IG.J. (Depósitos en Garantía).- 10) SOCIO GERENTE Angel Esteban SANCHEZ, quien acepta el cargo con domicilio legal y especial en Avenida Ravanal 2713 Capital Federal.- Autorizado a firmar por Instrumento del 27/08/2008.

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 23.

e. 08/09/2008 Nº 87.133 v. 08/09/2008

**APACHE ENERGIA ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19 de junio de 2008 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 1.188.442.040 a la suma de $ 1.263.342.040, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Agustina María Ranieri. Tº 97 Fº 843 C.P.A.C.F. Autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19/6/2008.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 08/09/2008 Nº 9193 v. 08/09/2008

**BRAIN LOADED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14-7-08 aprobó: renuncia de Gerente: María de ZAVALIA. Designan Gerentes: Manuel PIZARRO y Francisco Ernesto LASPIUR, aceptan, fijan domicilio especial en Ecuador 967, dto. B y Junín 923, piso 8º dto. 17 respectivamente, ambos de CABA. Aumentan Capital Social y Reforman artículo 5º: Capital $. 40.000, y artículo 6º de garantía de Gerentes. Trasladan SEDE SOCIAL a CHARCAS 4708, 1º piso, dto. A, CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 548 del 14-07-08.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 49.

e. 08/09/2008 Nº 13.710 v. 08/09/2008

**CLINICA DE OJOS NORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 30 de Abril del 2007 se reúnen en la sede social de la empresa la totalidad de los socios quiénes deciden en forma unánime proceder a la Reconducción de la Sociedad, la cual a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia extenderá sus actividades por un término de diez años. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de Reunión de Socios del 30 de Abril del 2007, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Fernando José Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 08/09/2008 Nº 123.322 v. 08/09/2008

**COINAGRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: COINAGRA S.R.L. Domicilio Social: Agüero 2046, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo 50 años. Constitución: Instrumento privado del 21 de mayo de 2008. Socios: Jorge Gabriel NOE, DNI 16.454.496, CUIT 20-16454496-7, argentino, nacido el 13/05/1963, casado en 1º nupcias con María Verónica Perazzoli, médico, domiciliado en Agüero 2046, 6º piso de C.A.B.A.; y Gastón Damián CRAVERO, DNI 25.911.928, CUIT 20-25911928-7, argentino, nacido el 14/071977, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Rivadavia 589, General Levalle, Córdoba.- Objeto Social: Tercero.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: PRODUCTIVAS: Podrá dedicarse a la cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado o animales. Asimismo podrá realizar la explotación de las actividades agrícolas en todas sus variantes, especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes, especies aromáticas, hortalizas, frutas y demás. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado, cualquiera sea su estado, ya sea por cuenta propia o de terceros. Mediante el establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos antes mencionados y demás vinculados.- IMPORTACION y EXPORTACION: Mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos.- COMERCIALIZACION y DISTRIBUCION: mediante actividades vinculadas al comercio interior de toda clase de bienes, mercaderías y productos y su distribución. INMOBILIARIAS: Mediante todas las actividades vinculadas a la compra y venta de inmuebles, de cualquier naturaleza y otros bienes registrables, especialmente arrendamiento de campos.- MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la realización y celebración de toda clase de mandatos, con o sin representación, en las condiciones permitidas por las Leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social $ 10.000. Gerentes: Jorge Gabriel Noe y Gastón Damián Cravero, quienes constituyen domicilio especial en la sede social: Duración cargo: 3 ejercicios. Representación Social: Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe Ovidio Julio Pollaroli, Abogado, Tº 46 Fº 402 CPACBA, autorizado a firmar el presente por instrumento de constitución citado.

Abogado – Ovidio J. Pollaroli (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2008. Tomo: 46. Folio: 402.

e. 08/09/2008 Nº 31.481 v. 08/09/2008

**DOS PALMERAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 160, del 20 de Agosto de 2008, Folio 663, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Bernardo Juan MAMMES, DONA sin cargo, 250 cuotas, a su hijo Axel MAMMES y 500 cuotas a su hijo Federico MAMMES, quienes las aceptan.- Se modifica la cláusula Cuarta del contrato.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ, DNI 10.468.277.- Poder Especial, escritura Nº 160, escr. SAA AVELLANEDA, Javier H., del 20/08/2008, Fº 663, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 49.

e. 08/09/2008 Nº 84.088 v. 08/09/2008

**DROF ONE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: SOCIOS: Carmen Fantina GOMEZ, argentina, soltera, contadora, nacida el 7/8/56, DNI. 12.081.809, CUIT 27-12027809-6, domicilio Jose Marti 3080, La Matanza, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto PAYARES, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31/7/71, DNI. 22.229.923, CUIT 20-22229923-4, domicilio Esnaola 3725, La Matanza, Pcia. Bs. As. FECHA CONSTITUCION: 29/8/08.- DENOMINACION: "DROF ONE S.R.L."- DOMICILIO: Necochea 450, C.A.B.A.- PLAZO: 50 años desde su inscripción.- OBJETO: Compraventa consignación, permuta, distribución, importación, exportación de repuestos, accesorios y/o herramientas de la industria automotirz, sean mecanicos y/o electrónicos; como actividad secundaria podrá desarrollar tareas de Asesoria, capacitación y formación profesional técnica y no técnica, a fines de facilitar el desarrollo de su objeto.- CAPITAL: 12.000 PESOS, dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en la proporcion: Carmen Fatina Gomez 600 cuotas y Luis Alberto Payares 600 cuotas.- Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: Carmen Fatina GOMEZ quien constituyo domicilio especial en el real denunciado.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año.- Autorizada en Esc. No. 237 del 29/8/08.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 266.

e. 08/09/2008 Nº 123.374 v. 08/09/2008

**DUMONT HOTEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 267 del 28-08-08, Esc. de esta Ciudad, Lidia N. P. de BOTTE, Reg. 1243 Titular.- I) Cesion de Cuotas: Rafael Galante cede a Silvia Susana Terazzi 919 cuotas sociales.- II) Renuncia de Gerencia: aceptar la renuncia del señor Rafael Galante a su cargo de gerente.- 3) Ratificación de Gerencia: ratificar en el cargo de gerente a la señora Cynthia Emma Psevoznik con domicilio especial en Gorriti 5902 CABA.- AUTORIZADO. Claudio Horacio RODRIGUEZ, surge la autorización de Esc. 267 del 28-08-08, Esc. de esta Ciudad, Lidia N. P. de BOTTE, Reg. 1243 Titular.

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 01/9/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 30.

e. 08/09/2008 Nº 13.707 v. 08/09/2008

**EIMAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 201 folio 588 del 22-08-2008, Escribana Viviana Matilde López Zanelli, Adscripta del Registro 402, Capital Federal. Matrícula 4981. Constitución de SRL. Socios: Ariel Vicente TOLEDO, argentino, soltero, casado, nacido el 08-09-65, técnico en electrónica, DNI 17.633.003, CUIT 20-17633003-2, domiciliado en Chaco 287, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Oscar Alfredo GONZALEZ, argentino, soltero, nacido el 02-06-66, DNI 18.191.050, CUIL 20-18191050-0, domiciliado en Estrada 2421, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires; constituyeron "EIMAX S.R.L." Sede Social: Escobar 2580, Capital Federal, por 50 años. Objeto: Servicios de Ingeniería, montaje, ajuste, puesta en funcionamiento y mantenimiento de equipos en telecomunicaciones y su infraestructura asociada; construcción, reforma, reparación de redes en general y en especial de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones. Capital: CINCUENTA MIL PESOS, dividido en cinco mil cuotas de Diez pesos valor nominal cada una. Gerente: 1 o mas por duración del contrato. Ejercicio. 31-12. Gerente, Ariel Vicente TOLEDO. Domicilio especial constituido: Escobar 2580, Capital Federal. Viviana Matilde Lopez Zanelli, escribana autorizada en la escritura 201 folio 588 del 22-8-08 Adscripta al Registro 402, Matricula 4981 Capital Federal.

Escribana - Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901430374/8. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 08/09/2008 Nº 87.041 v. 08/09/2008

**ELECTRICIDAD PUGLIESE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA CONSTITUTIVA DE 11/06/2008 CONSTITUCION: Rosario Rafael Pugliese Italiano, casado, comerciante, DNI 93.391.120, Mosconi 484, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y Silvana Patricia Pugliese, argentina comerciante, soltera, DNI 18.324.156, Mosconi 484, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, 11/06/2008, constituyen ELECTRICIDAD PUGLIESE S.R.L., Ddo. Lavalle 2642 P 4 "A" C.A.B.A., plazo 99 años desde inscripción. Objeto: Venta por mayor y por menor de artículos de electricidad; importación y exportación. Capital $ 10.000, 1000 cuotas partes de $ 10 cada una. Integración 25% en efectivo. Admistración y representación a cargo de Rosario Rafael Pugliese, gerente por 5 años reelegible según acta Constitutiva del 11/06/2008; con domicilio especial en Lavalle 2642 P 4 "A" C.A.B.A, cierre ejercicio 31/12 cada año, gerente designado por Contrato social constituido con fecha 11/06/2008.

Rosario Rafael Pugliese

Certificación emitida por: Carmen Beatriz Iglesias. Nº Registro: 73. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 270. Libro Nº: 157.

e. 08/09/2008 Nº 84.043 v. 08/09/2008

**EN ESCALA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: 1) Por Acta de Reunión de Socios del 01/07/2005 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Edgardo Gabriel BROGGI al cargo de gerente que ocupaba en la sociedad; 2) Por Acta de Reunión de Socios del 15/10/2007 se resolvió modificar la cláusula quinta por adecuación de la misma a los términos de la resolución general de IGJ Nº 7/05. 3) Por Acta de Reunión de Socios del 01/07/2008 se resolvió designar gerente a: Edgardo Gabriel BROGGI, con DNI 22-709.567, con domicilio especial en Gregorio Jaramillo 3671, Capital Federal; quien expresamente aceptó su cargo. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 28/08/08 otorgada por ante ella, pasada al folio 736 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902433515/2. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 08/09/2008 Nº 87.075 v. 08/09/2008

**FARISO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 03/09/2008. 1) Diva Arcelia FARIAS LIENDO, argentina, 28/06/1953,

empleada, soltera, DNI 18.654.253, y Hugo Milton SOSA MAIPAICENA, uruguayo, 18/08/1938, comerciante, viudo de sus primeras nupcias de Ana María Riccardi De Vita, DNI 92.124.435, ambos domiciliados en Blanco Encalada 2387, Piso 12 "B, CABA; 2) Lavalle 4072 de la Ciudad de Buenos Aires; 3) 10 años; 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: TINTORERIA y LAVANDERIA: explotación comercial del ramo de tintorería y lavandería, ya sea mediante el lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza a seco, limpieza y recupero de prendas de cuero y/o gamuza, limpieza de cortinas, cortinados, alfombras, tapices, impermeabilización de prendas, teñido de ropa en general, prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados.- TINTORERIA INDUSTRIAL: producción, funcionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes; el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación en la industria textil.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) La Administración, Representación y Uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Hugo Milton Sosa Maipaicena, quien constituye domicilio especial en la sede social.- Firma: Martina Esther MORETTI, AUTORIZADA por instrumento privado del 3/09/08.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 5 (cinco).

e. 08/09/2008 Nº 123.490 v. 08/09/2008

**FEMAVAE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-08-2008: Se rectifica el nombre de la Socia siendo el correcto Valeria Denisa COSTOYA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 28-08-2008. FEMAVAE S.R.L.: ultima inscripción: 20-06-2008 Nº 6216 Lº 129 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 44.

e. 08/09/2008 Nº 123.360 v. 08/09/2008

**FERREMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 28/08/2008. 2) Víctor Gerardo Emilio ALVAREZ, argentino, nacido el 10/03/61, casado, técnico, con D.N.I. 14.468.668, domiciliado en Calle 144 Nº 5667 Dpto. 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Javier SANCHEZ, argentino, nacido el 17/11/81, soltero, Comerciante, con D.N.I. 29.146.269, domiciliado en Bouchard 735, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Diego Guillermo CABAI, argentino, nacido el 06/07/80, soltero, Consultor, con D.N.I. 28.307.271, domiciliado en Av. Olazabal 4885 piso 7º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marilina ALTAMIRANDA, argentina, nacido el 01/08/1984, soltera, empleada, con 31.090.773, domiciliada en General Acha 959, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Francisco PORTELL, argentino, nacido el 01/05/1950, casado, Licenciado en Comercialización, con D.N.I. 08.400.148, domiciliado en Bolívar 1452 PB "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Hilario Luciano ARAUJO, argentino, nacido el 08/09/59, divorciado, Maestro Mayor de Obras, con D.N.I. 13.580.312, domiciliado en Pasaje Islas Bahamas 524, Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz; Raúl Ángel PIRE, argentino, nacido el 07/11/68, casado, Ingeniero, con D.N.I. 20.553.243, domiciliado en Calle 462 Nº 262, City Bell, Provincia de Buenos Aires; Diego Alfredo DIAZ, argentino, nacido el 23/11/79, casado, docente, con D.N.I. 27.779.353, domiciliado en Chascomús Nº 54 "D", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Mario Benito TORREZ, argentino, nacido el 22/11/59, casado, Ingeniero Electromecánico, con D.N.I. 13.697.227, domiciliado en Corrientes 231, San Salvador, Provincia de Entre Ríos y Ramiro MARSEGLIA, argentino, nacido el 17/01/89, soltero, Empleado, con D.N.I. 32.852.078, domiciliado en Luis María Drago 232 piso 3º "6", Ciudad Autónoma de de Buenos. 3) "FERREMAS S.R.L.". 4) Sede Social: Cabildo 612, C.A.B.A. 5) compra, venta, comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, leasing, concesión y/o alquiler de toda clase de bienes relacionados con las actividades e industrias de la ferretería, artículos de electricidad, de plomería e instalación de gas, de pinturas y productos conexos, de limpieza, cerrajería, camping, hogar, bazar y menaje, y prestación de servicios vinculadas a esas actividades. La realización de operaciones financieras con exclusión de aquellas que requieran el concurso público. El otorgamiento de derechos de franquicia a terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos Para el ejercicio de su objeto social, asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros 6) Capital $ 220.000.- dividido 22.000 cuotas de $ 10. 7) Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 9) Administración y representación: Gerencia a cargo del Sr. JUAN CARLOS MARSEGLIA, durando en su cargo hasta que la asamblea la revoque el mandato mediando justa causa. Acepta cargo con domicilio especial y legal en Cabildo 612, C.A.B.A. Firma: Dr. Damián Rubén Varela autorizado a suscribir por instrumento 28/08/2008.

Abogado - Damián R. Varela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 82. Folio: 802.

e. 08/09/2008 Nº 123.315 v. 08/09/2008

**FIRST SECURITY TRAINING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 368 del 29/08/08, escribana María Burgueño, Registro 803 Cap. Fed., se amplió el objeto social con modificación de artículo 3º, agregándose el punto "f) Vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción del transporte de caudales.- Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas.- Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal". Se modificó el artículo QUINTO en cuanto a la garantía del gerente.- La Escribana, autorizada en escritura 368 del 29/08/08.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902433943/8. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 08/09/2008 Nº 123.369 v. 08/09/2008

**FLECHA DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 206 del 2/9/08 ante Esc. María L. Román Registro 1762 CABA Marcelo Nicolás DOMAÑSKI, argentino, 2/9/86 soltero, empresario, DNI 32.417.450, CUIT 20-32417450-9, y Juan Marcelo GODOI, argentino, 9/9/75, soltero, empresario, DNI 24.903.015, CUIT 20-24903015-6, Plazo: 99 años.- Objeto.- realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Toda actividad concerniente a la seguridad y protección y vigilancia de personas y bienes inclusive la actividad de seguridad y custodia en todo tipo de estable cimientos; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales; vigilancia, escolta y protección de personas y bienes en espectáculos públicos y privados y establecimientos en general.- Capital: $ 8000 dividido en 800 Cuotas de $ 10 v/n c/u, con derecho a 1 voto por cuota, cada uno suscribió 400 cuotas.- Administración y representación legal: gerentes socios o no individual e indistinta, por 3 ejercicios.- Cierre ejercicio: 31/12.- Sede: Paraguay 1359, quinto piso, oficina "A" de CABA.- GERENTE: Marcelo Nicolás DOMAÑSKI.- Ambos socios constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizada para publicar según escritura up-supra.

Abogado - María Lorena Román

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/09/2008. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 08/09/2008 Nº 13.759 v. 08/09/2008

**GOLMAGI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras públicas Nº 1788 de fecha 25-8-2008 y Nº 1851 de fecha 2-9-2008 se constituyo la sociedad. Socios: JORGE RICARDO BIONDI, casado, 27-12-40, DNI 4.363.514, ELSA ISABEL PERSICO, casada, 2-2-49, DNI 6.206.462, y PABLO JORGE BIONDI, soltero, 5-10-76, DNI 25.530.379, todos con domicilio real en Altolaguirre 2169, piso 9, departamento "B", CABA, argentinos, comerciantes. Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comercialización, distribución, consignación, representación, exportación e importación, de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, golosinas, artículos para el fumador y productos relacionados con el objeto descrito.- Capital: $ 12.000.- GERENTE: JORGE RICARDO BIONDI y ELSA ISABEL PERSICO ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-12 de cada año; SEDE: Altolaguirre 2169, piso 9, departamento "B", CABA; Firmado Constanza Sofía Choclin, autorizada por escrituras públicas Nº 1788 y Nº 1851 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 08/09/2008 Nº 123.356 v. 08/09/2008

**HI TRADE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de sociedad: por instrumento privado de fecha 26 de agosto de 2008. 2) Socios: (i) Gonzalo DENARI, argentino, soltero, nacido el 13/10/1981, empleado, Documento Nacional de Identidad Nro. 29.122.123 CUIL 20-29122123-9, domiciliado en Sarmiento 2086 de la Localidad de Olivos Provincia de Buenos Aires; (ii) Nora Viviana VIOLA, argentina, divorciada, empleada, Documento Nacional de Identidad Nº 14.619.914, nacida el 22/12/1961, domiciliada en Avenida Gaona 4741 Piso 3º "17" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) Denominación: "HI TRADE S.R.L. 4) Sede social: Juramento 2349 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) MANDATOS: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de toda clase de maquinarias, productos y mercaderías., C) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, explotación como locadora o locataria, canje, comercialización de toda clase de productos electrónicos, de computación, de telefonía, sus repuestos y accesorios, mercaderías, materiales, maquinarias, videocaseteras, videojuegos, televisores, diskettes, cassetes, magazzines, discos fonográficos, discos compactos, equipos de audio, equipos de video, productos de fotografía, proyectores, filmadoras, películas, libros artefactos del hogar, artículos para regalos. D) SERVICIOS: 1. Prestar servicio de renovación, reconstrucción, armado, reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos, electrodomésticos, telefónicos, fotográficos, de computación, equipos de cine, audio, televisión, radio, grabadores, provisión de piezas y suministros. 2. Prestar asesoramiento técnico integral por cuenta propia o ajena y encarar negociaciones derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto. E) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales que autoricen las leyes. F) FINANCIERA: Por aporte e inversión de capital a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; otorgar garantías; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 20.000; cada socio suscribió el 50% del capital social e integró el mismo en un 25%; plazo de integración: dos años. 7) Duración: 99 años desde la inscripción registral. 8) Administración y representación legal: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), que será determinado por los socios al momento de su designación. Los socios podrán designar gerentes suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El o los gerentes que se designen para integrar la gerencia serán elegidos por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cuándo la gerencia estuviera integrada por más de un gerente, la representación legal podrá estar a cargo de uno o más gerentes actuando en forma individual o conjunta, según se disponga en el momento de su designación. 9) Gerente: Alejandro BASSI. Fija domicilio especial en la Avda. de Los Incas 3310 Ciudad de Buenos Aires. 10) Reuniones de socios: Las resoluciones sociales también podrán tomarse por cualquiera de los medios indicados en el 2do. párrafo del primer apartado del artículo 159 de la Ley 19.550. Las resoluciones sociales se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o que participe en el acuerdo, mayoría que deberá representar como mínimo más de la mitad del capital social cuando las resoluciones conciernan a la modificación del contrato, la designación y la revocación de gerentes o síndicos. 11) Sindicatura: se prescinde. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 13) Disolución y liquidación: rige lo dispuesto por la ley 19.550. Autorizado por Instrumento Privado del 26/08/2008, Luis María Merello Barrenechea, abogado, Tomo 85, Folio 661. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008.

Abogado - Luis María Merello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 85. Folio: 661.

e. 08/09/2008 Nº 123.359 v. 08/09/2008

**IAMA I**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 06/08/2008, José Orlando Di Rocco, divorciado, DNI 18146249, 09/12/1966, Juana Manso 1161, Capital Federal; y Nestor Anecto Giorgi, LE 4127679, casado, 14/06/1934, Av. Cabildo 481, piso 13, depto. A, CABA, ambos argentinos y empresarios.- IAMA I SRL.- 99 años.- Construcción de carácter publico o privado de obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles, obras de saneamiento, redes de pavimentación de agua potable, construcción y reparación o reforma de viviendas, fabricas, talleres y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura. Asesoramiento, consultaría en obras de saneamiento, estudio, proyecto, calculo, evaluación e ingeniería ambiental, dirección ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, como si mismo la ejecución y comercialización de sistemas de computación con equipos propios y alquilados, presentación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas de asesoramiento y consultaría en problemas de computación vinculados directa o indirectamente con la construcción o medio ambiente. Brindar asesoramiento y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto perseguido.- $ 40.000.- Gerente: José Orlando Di Rocco, con domicilio especial en sede social.- 31/07.- Sede: Alicia M. de Justo 1150, piso 4, oficina 403B, CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 06/08/2008.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 39.

e. 08/09/2008 Nº 13.712 v. 08/09/2008

**IO-SYSTEMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 392 del 29-8-08. Registro 413 ante José Brardo.- Federico BAZZINO, comerciante, 14-7-75, DNI 24.529.939, Roque Sáenz Peña 2518, Oliivos; Hernán BAZZINO, Analista de Sistemas, 20-6-80, DNI 28.232.787, San Martín 755, 2º Piso, Departamento A, Vicente López; ambos argentinos, solteros, de Pcia. Bs. As. IO-SYSTEMS S.R.L. 99 años. La fabricación, industrialización, producción, desarrollo, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de hardware, software e insumos de computación, sus partes, componentes y accesorios; incluyendo la prestación de servicios de procesamiento de datos, asistencia técnica, capacitaciones, instalaciones, mantenimiento de redes, soporte técnico, Internet, extranets venta de servicios on line. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: Lavalle 1523, 3º piso, oficina 35, Cap. Fed. Gerente: Hemán Bazzino, con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogado - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/09/2008 Nº 123.335 v. 08/09/2008

**JORGE PRIETO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Social de 11/10/07, Zárate Pcia. de Bs. As. Socios: Jorge Prieto, agentino, casado, DNI 10896550, CUIT 23-10896550-9, domicilio Sto. Cabral 609 Zárate Pcia. de Bs. As. Y Ana Laura Prieto, argentina, soltera, DNI 30697534-5, domicilio Pinto 1917 Zárate Pcia. de Bs. As. Denominación: JORGE PRIETO SRL. Duración: 99 años. Objeto: Construcción/Reparación de redes eléctricas. Capital Social: $ 25000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación: Gerente Jorge Prieto, con domicilio especial en Darragueira 2196 PB Oficina C CABA. Sede Social: Darragueira 2196 PB Oficina C CABA. La autorización para publicar surge del contrato social de 11/10/07.

Abogado - Santiago Héctor Dabove

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 77. Folio: 109.

e. 08/09/2008 Nº 123.361 v. 08/09/2008

**JUROVENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29/08/08; Denominación: JUROVENT S.R.L. Socios: VIVIANA ADA BERNATH DE WILNER, argentina, 30/05/62, D.N.I. 4.976.636, casada, Doctora en Biología, C.U.I.T. Nº 27-14.976.636-2, O'Higgins 1630, 6º A, C.A.B.A.; y ANDREA CECILIA D'AIUTOLO, argentina, 07/08/61, D.N.I. 14.611.535, casada, empresaria, C.U.I.T. Nº 27-14.611.535-2, Juramento 1902, Piso 1º, C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante compra, venta, distribución, representación, comercialización, consignación, importación, exportación y cualquier otra especie de negociación comercial de artículos textiles, hilados, tejidos y prendas de vestir en general, lencería, accesorios de la moda, calzados, accesorios de la indumentaria y artículos usuales para la práctica de deportes, marroquinería, artículos de cosmética y tocador, adornos y artículos para el hogar y máquinas y elementos para la industria textil.- b) INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración parcial o total, manufacturación, industrialización y confección de artículos textiles, hilados, tejidos, prendas de vestir en general, lencería, accesorios de la moda, calzados; indumentaria y artículos usuales para la práctica de deportes. Cap.: $ 12.000; Cierre: 30/06; Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Sede Social: Acevedo 541, 1º piso, C.A.B.A.; se designa Gerente a Andrea Cecilia D'Aiutolo, con domicilio especial en sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercido en la forma indistinta por cualesquiera de los gerentes. Duración: 10 años; Autorizada Dra. Rosana Lydia Milillo, Tº 40 Fº 150, por instrumento privado de 29/08/08.

Abogada – Rosana Lydia Milillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2008. Tomo: 40. Folio: 150.

e. 08/09/2008 Nº 123.397 v. 08/09/2008

**KASES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 1428 Folio 2838 13/06/2008, Escribana Martha N. VENGEROW, Registro 251, CABA; Pablo Esteban MAYER, DNI. 24.651.308, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, nacido 19/7/75, domicilio La Pampa 2802, piso 5º "B", CABA; y Jorge Claudio MAYER, DNI 23.086,532, argentino, soltero, abogado, nacido 15/12/72, domicilio Mendoza 2151, piso 12 "A", Caba; DENOMINACION: "KASES S.R.L." DURACION: 99 AÑOS partir de su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades comercialización, distribución, compraventa, importación, exportación de artículos de marroquinería en todo su genero, artículos de librería comercial y/o artística, artículos de oficina, útiles escolares, insumos para computación; y contratar la explotación de marcas, patentes, licencias, franquicias relacionadas con las actividades mencionadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 31 de diciembre cada año. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: 1 o mas gerentes socios o no, reelegibles.- Designan Presidente: Pablo Esteban MAYER por un ejercicio, acepta el cargo y fija domicilio real y especial en La Pampa 2802, piso 5º "B" CABA. Domicilio social: Olazábal 2421, CABA. Por el mismo instrumento se autoriza a Doctora Norma M. Córdoba.

Abogada - Norma M. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 54. Folio: 770.

e. 08/09/2008 Nº 123.365 v. 08/09/2008

**LAMARIPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 02-07-2007: 1) Se designa gerente a a MARIO HECTOR BAZAN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 2) Se reforma la cláusula Quinta. Mario Hector Bazan, socio gerente designado por Acta de reunión de Socios del 02-07-2007. LAMARIPA S.R.L.: ultima inscripción del 07-08-2002 Nº 4045 Lº 116 Tº - de SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 29.

e. 08/09/2008 Nº 123.027 v. 08/09/2008

**LOADS GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de 8/8/2008, el socio Diego Hernan EVANS, renuncia al cargo de gerente y cede al socio Guillermo Ernesto JONES, 5.000 cuotas y a Irma Graciela COSMELLO, argentina, 29/10/1976, soltera, empleada, DNI. 25.521.912, Perú 220 Piso Segundo Depto D - Acassuso-Prov. de Buenos Aires, 1.000 cuotas.- Clausula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000.-, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- de valor nominal cada una, suscriptas: el socio Guillermo Ernesto Jones, 11.000 cuotas partes y la socia Irma Graciela Cosmello, 1.000 cuotas partes".- Ratifican en el cargo de gerente al socio Guillermo Ernesto Jones, con domicilio especial en Cayafate 4935 de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 256 de 8/8/2008- Folio 955- Registro 37- cesión de cuotas en LOADS GROUP SRL

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902434209/D. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 08/09/2008 Nº 84.074 v. 08/09/2008

**MARIO FIORE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 3-4-2008 ratificado en fecha 27-8-2008 y 1-9-2008 se reformó el art. 4º del estatuto social.- Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado del 3-4-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 08/09/2008 Nº 123.355 v. 08/09/2008

**NUEVOS AIRES CATERING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Por instrumento privado del 14-02-06 Olga Elena Flis y Domingo Stasi vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (10000) a la señora Claudia Graciela Gutiérrez DNI 17415761 nacida el 04-05-65 argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Sarmiento 548, Glew, Provincia de Buenos Aires, 5000 cuotas sociales, al señor Norberto Martirian DNI 23754345, nacido el 09-08-74, argentino, soltero comerciante, domiciliado en Arias 1886, Lanus Este, provincia de Buenos Aires, 5000 cuotas sociales. 2- Se reforma articulos 4º y 6º del estatuto social conforme y disposiciones I.G.J. 3- Se aprueba renuncia gerente Domingo Stasi. 4- Se designa gerente a Claudia Graciela Gutierrez con domicilio especial en Juan D Peron 1310 6º piso, dpto C Capital Federal 5- Por instrumento privado del 07-12-07 Claudia Graciela Gutierrez cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (5000) a Carlos Roberto Flis DNI 7727092, nacido el 27-09-42, Argentino, soltero, domicilio en Tucuman 44, Longchamps, pcia de Buenos Aires 6- Se reforma articulo 4º y 5º del estatuto social conforme disposiciones I.G.J. 7- se aprueba renuncia gerente Claudia Graciela Gutierrez. 8- Se designa gerente a Carlos Roberto Flis con domicilio especial en Juan D. Peron 1310, 6º piso dpto C, Capital Federal. Ingrid de Velasco autorizada por Instrumento privado del 07-12-07.

Abogada - Ingrid Eleonora de Velasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/08/2008. Tomo: 51. Folio: 230.

e. 08/09/2008 Nº 123.386 v. 08/09/2008

**NZYMES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 02/08/08 2) NZYMES S.R.L. 3) Martín Fabián RUIZ, D.N.I. 31.009.508, 15/05/84, soltero; Rodolfo Pablo RUIZ, D.N.I. 26.786.263, 01/08/78, casado; ambos argentinos, estudiantes y con domicilio real y especial en calle San Rafael 846, Turdera, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones; a las actividades de compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, elaboración, transformación, industrialización, representación y mandatos comerciales de productos y subproductos quimicos y biologicos. 5) AVENIDA SAN JUAN 2866 (C1232AAX) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/05 10) Gerente: Martín Fabián RUIZ y Rodolfo Pablo RUIZ. Autorización por Acto constitutivo de fecha 02/08/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 08/09/2008 Nº 123.339 v. 08/09/2008

**ORORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sung Ja KIM, 22/9/1949, DNI. 92.678.359 y Dong Suk SIN, 3/3/1949, DNI. 92.678.360, ambos coreanos, casados, comerciantes, domiciliados en Teodoro Vilardebo 2572 de C.A.B.A.; 2) 27 de Agosto de 2008; 3) ORORA S.R.L.; 4) Bogotá 3156 de C.A.B.A. 5) Importación, exportación, representación, distribución, y venta al por mayor, de telas de tualquier tipo y características, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; 6) 99 años; 7) $ 400.000.- 8) Gerente el socio Donk Suk Sin, con domicilio especial en Bogota 3156 de C.A.B.A. 9) A cargo de Uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato de 99 años; 10) 31 de Agosto.- Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463-. Autorizada en Escritura 270 de 27 de Agosto de 2008- folio 998- Registro 37- constitucion de ORORA SRL

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 080903436028/6. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 08/09/2008 Nº 84.075 v. 08/09/2008

**PESQUERA MAGDALA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/8/2008. 2) Guillermo Horacio IGLESISAS, argentino, nacido el 7/1/1954, casado, empresario, D.N.I. 10.795.278, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2156 piso 10º depto. "F" Cap. Fed. y Paula Ivonne IBARRA, argentina, nacida el 4/9/1972, soltera, comerciante, D.N.I. 22.670.289, domiciliada en Fader 130 Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba.- 3) PESQUERA MAGDALA S.R.L.- 4) Sede social: Sánchez de Bustamante 2156 piso 10º depto. "F" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: a) ARMADORA: construcción, armado de barcos y lanchas y/o sus accesorios y/o reparación de artefactos afines. B) PESQUERA: Pesca marítima, fluvial, lacustre y extracción de flora y fauna marítima. C) INDUSTRIAL: Preparación y conservación de pescados, crustáceos, y moluscos, procesamientos, fileteado y producción de conservas y harinas de pescado y otros productos marítimos, a bordo o en plantas en tierra, fabricación y producción de insumos. D) MARÍTIMA: compra, venta, reparación, permuta, arrendamientos, armado, y explotación de buques pesqueros, lanchas, instrumentos equipos y herramientas, arte de pesca y máquinas de uno naval. E) COMERCIAL: comercialización de productos derivados de la pesca, entregando y recibiendo en consignación, mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, arrendamiento, realización de mercaderías, pescado, mariscos, moluscos y otros, materias primas, maquinarias, vehículos, herramientas, instrumentos, artes de pesca, embarcaciones y demás insumos afines, distribución por mayor o menor de productos. F) FINANCIERA: Financiación de operaciones relativas al objeto de la sociedad.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de 1 a 6 Gerentes, socios o no, con mandato por 2 años, obligando a la sociedad en forma indistinta de uno cualquiera de ellos. Se designa Gerentes a Guillermo Horacio IGLESIAS y a Paula Ivonne IBARRA. Los administradores fijan domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2156 piso 10º depto. "F" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 65 del 27/8/2008 ante la Escribana Marta Z. Campagnoli Registro 1770 Matrícula 4069.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Marta Zulema Campagnoli. Nº Registro: 1770. Nº Matrícula: 4069. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 6.

e. 08/09/2008 Nº 13.702 v. 08/09/2008

**PETROLERA LF COMPANY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19 de junio de 2008 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 534.709.360 a la suma de $ 594.629.360, refor-

mándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Agustina María Ranieri. Tº 97 Fº 843 C.P.A.C.F. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 19/6/2008.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 08/09/2008 Nº 9192 v. 08/09/2008

**PHARMADN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mauricio Angel Seigelchifer, soltero, 53 años, DNI 11.643.196, Dorrego 1940, Torre A, Piso 2º, Depto. "G", C.A.B.A.; Lucas Filgueira Risso, soltero, 32 años, DNI 24.811.252, Nazarre 2923, Depto. 4, C.A.B.A.; Irma Analía Pesce, casada, 57 años, DNI 6.534.041, Migueletes 1054, 8º Piso, Depto. "B", C.A.B.A., y Esteban Guillermo Corley, casado, 51 años, DNI 12.813.097, Rosales 1156, Adrogué, Pcia. de Bs. As, argentinos y empresarios. Denominación: "PHARMADN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, investigación, desarrollo biotecnológico, procesamiento, producción, tratamiento, fraccionamiento, formulación, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de drogas farmacéuticas, especialidades medicinales incluyendo las biológicas y biotecnológicas, sus derivados y aplicaciones. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Mauricio Angel Seigelchifer, Lucas Filgueira Risso, Irma Analía Pesce y Esteban Guillermo Corley, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio. 31/12. Sede social: San Martín 439, Piso 13º, Oficina "B", C.A.B.A. Ignacio R. Pusso, autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/08/08.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 91. Folio: 652.

e. 08/09/2008 Nº 123.342 v. 08/09/2008

**POMPEI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) PEDRO TOTAGIANCASPRO, casado, argentino, nacido 18-05-53, comerciante, D.N.I. 10.620.814, y JOSEFA LAURIA, casada, argentina, nacida 8-04-56, comerciante, con D.N.I. 12.154.830, ambos domiciliados en la calle Ibera Nº 4968 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Constitución por Instrumento Privado del 27-08-08. 3) Denominación: POMPEI S.R.L. 4) Domicilio social en Ibera No. 4966 Planta. Baja Departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5) 99 años. 6) Objeto social: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros,: Mediante la compraventa, importación y exportación, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de inmueble, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado con la decoración. 7) Capital social: $ 30.000.- representado por 30.000 cuotas valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto cada una. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. En garantía de su función el gerente constituye seguro de caución conforme Resolución 20/04 Inspección General de Justicia. 9) 31 de diciembre de cada año.- 10) Suscripción: Pedro Totagiancaspro suscribe 21.000 cuotas y Josefa Lauría suscribe 9.000 cuotas. 10) Socio Gerente Pedro Totagiancaspro constituye domicilio especial en Ibera No. 4966 Planta Baja Departamento "A" Ciudad Autónoma Buenos Aires JOSE MIRABELLA, D.N.I. 5.571.273 quien firma en su carácter de autorizado por Instrumento Privado del 27-08-08.

Certificación emitida por: Norberto Gustavo Soler. Nº Registro: 30. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 398. Libro Nº: 6.

e. 08/09/2008 Nº 84.068 v. 08/09/2008

**PROVEDURIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Instrumento o Privado 20/08/08. Socios: MARIA REGINA BRACCO, Argentina, soltera, DNI 30.447.674, nacida el 10/08/1983, Licenciada en Relaciones Publicas, Domicilio: Av. Pueyrredón 1861, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires; VALENTINA GARCIA AUSTT AROCENA, Uruguaya, soltera, DNI 92.995.637, nacida el 5/10/85, estudiante, DNI 29962108, domicilio: Pacheco de Melo 958,1º piso Deto. B, Ciudad de Buenos Aires a) Denominación PROVEDURIA SRL. 2) Duración 99 años 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: En general la sociedad tendrá como objeto todo tipo de actividades relacionadas con la industria textil y el diseño de indumentaria. A tal fin realizará a) Fabricación, comercialización, venta, importación, exportación, canje, distribución, y comercialización en general, de todo tipo de indumentaria, tanto para hombres como para mujeres, incluyendo lencería, así como accesorios para vestir, y de todo tipo de telas, y/o cualquier otro elemento inherente el negocio y los productos anteriormente señalados; b) Servicios de diseño de indumentaria y accesorios, para si o para terceros. c) Organización de desfiles y cualquier tipo de eventos, para sí o para terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las actividades y prestar los servicios anexos y/o vinculados con el objeto antes detallado, adquirir derecho y contraer obligaciones directa o indirectamente vinculadas con su objeto y que contribuyan a facilitar o promover su progreso y desenvolvimiento objeto realizar; 4) Capital $ 12.000 5) Administración-Representación Legal de la sociedad a cargo de una gerente por el plazo de duración de la sociedad 6) Cierre: 31/12 cada año 7) Se designa gerente a VALENTINA GARCIA AUSTT AROCENA 8) Domicilio, Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 9) Sede social y domicilio constituido de los gerentes: Av. Pueyrredón 1861, 1º piso Depto. B, Ciudad de Buenos Aires. 10) Síndico: no. Fdo: Marcos Clariá. Abogado autorizado por el instr. Priv. 20/08/08.

Abogado – Santiago Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2008. Tomo: 80. Folio: 892.

e. 08/09/2008 Nº 123.331 v. 08/09/2008

**PUSSETTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 05/09/2.008. Socios: 1) Graciela Regina CASSUTTI, viuda, argentina, DNI 4.614.805, (Cuit 27-4614805-9), 27/09/1943, comerciante, domicilio Manzanares 2.088, piso 4, departamento "D", C.A.B.A. y Gustavo Andrés PUSSETTO, casado, argentino, DNI. 22.278.697 (Cuit 20-22278697-6), 26/08/1971, comerciante, domicilio Moldes 1.466, piso 2, departamento "A", C.A.B.A. Denominación: PUSSETTO S.R.L. Objeto: 1) Fiambrería: compra y venta de fiambres, embutidos y encurtidos, quesos y productos lácteos. 2) Pollería: compra y venta de pollos, aves y productos de granja y subproductos. 3) Carnicería: compra y venta de carne vacuna, ovina, caprina y porcina y sus subproductos. 4) Comestibles: Compra y venta de alimentos de almacén, productos comestibles artesanales, snaks, todo tipo de conservas, vinos y bebidas alcohólicas. La comercialización de los productos antes detallados por medio de franquicias y su venta vía Internet. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el presente artículo tercero. Sede Social: Moldes 1.466, piso 2, departamento "A", C.A.B.A. Capital Social: $ 20.000; 20.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas 11.000 por Graciela Regina Cassutti y 9.000 por Gustavo Andrés Pussetto. Gerencia: Gustavo Andrés Pussetto, constituye domicilio en Moldes 1.466, piso 2, departamento "A", C.A.B.A. a los fines del los arts. 123 punto 1, Res. I.G.J. 7/2.005. Balance: 31 de diciembre. Autorizado Eleazar Christian Meléndez por instrumento privado de fecha 05/09/08.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 08/09/2008 Nº 123.551 v. 08/09/2008

**ROARK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación al aviso del 4/7/08 por escritura del 20/8/08, se rectificó: 5. 1) comercialización, distribución, producción, importación y exportación de todo tipo de productos y negocios relacionados con renders, imágenes 3D, ilustraciones, modelos, animaciones y software.- 2) Producción, comercialización, importación y exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de licencias o franquicias de los bienes ofrecidos en el interior y exterior del país, tanto respecto de productos de la sociedad como de los desarrollados por terceros y que ésta comercialice de alguna forma.- El Escribano autorizado según escritura Nº 140 del 20/8/08, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903436362/D. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 08/09/2008 Nº 123.400 v. 08/09/2008

**SALDEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6 de febrero del 2008, Jorge Luis Saladino y Ricardo Rubén De Matteo únicos socios resolvieron, la reforma cuyos artículos quedaran redactados; Segundo: Noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto a) Construcción de caminos, mantenimientos, bacheos b) Reparación provisión, venta e instalación de aire acondicionado y calefacción c) Construcción de instalaciones termomecánicas d) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón obra civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter Publico o privado.- cuarto: Capital 2.500 Pesos.- Quinto: La dirección y administración un socio gerente. Jorge Luis Saladino socio gerente designado por contrato del 6/2/08.

Abogado – Gonzalo J. Vaca Arenaza
Socio Gerente – Jorge Saladino

Certificación emitida por: Nelida Haydee Gonzalez. Nº Registro: 78, Partido de Lanús. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 24.

e. 08/09/2008 Nº 13.640 v. 08/09/2008

**SHIRAZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber por un día que por decisión de los socios de fecha 17 de julio de 2008 se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio y jurisdicción estableciéndose en la Av. Del Libertador 15274 Acassuso Pdo. San Isidro Pcia de Buenos Aires, reformando de ese modo el artículo 1º del Contrato Social.- Apoderado – Dr. Federico MONTIEL Según Poder General Judicial Nº 152 – Reg. Nº 9 Pdo. Vte. López Pcia de Bs As.

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 375. Libro Nº: 52.

e. 08/09/2008 Nº 84.056 v. 08/09/2008

**SIMP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 80 Folio 242 del 29 de agosto de 2008 Registro 2148 Capital. RECTIFICATORIA DE PUBLICACION de fecha 4 de septiembre de 2008, Recibo Nº 0058-00083920. Por un error se indico en el Punto 1) como socio a Jorge Armando Lopez con DNI 20.913.956, siendo el nombre correcto JORGE ARMANDO GOMEZ DNI 20.913.956 y en el Punto 8) como Gerente a Jorge Armando Lopez siendo el nombre correcto JORGE ARMANDO GOMEZ. AUTORIZADA: Escribana Pilar Allende, interinamente a cargo del Registro 2148 de Capital. Escritura 80, Folio 242 del 29 de agosto de 2008.

Escribana – Pilar Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2008. Número: 080905440654/2. Matrícula Profesional Nº: 4415.

e. 08/09/2008 Nº 87.177 v. 08/09/2008

**SISTELCOM ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/2/2008, Fº 88 Registro 1901 de C.A.B.A. se resolvió: I.- CESIÓN DE CUOTAS: Luis Alberto SURRA CEDIÓ a Norma Beatriz AGUADA 383 cuotas y a Rossana Eugenia ZELAYA 383 cuotas por el precio total de $ 7660 íntegramente abonados; los socios prestaron conformidad; II.-Se ratificó a Norma Beatriz AGUADA como gerente de la sociedad quien constituyó domicilio especial en Hipólito Irigoyen 850, Planta Baja, Departamento 10 de C.A.B.A. Autorizado: Escribano Mauro Riatti, por escritura Nº 37 del 12/2/2008.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 080903436616/C. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 08/09/2008 Nº 123.392 v. 08/09/2008

**TAXUELO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.721.426) Comunica que por asamblea unánime de socios del 02/06/08 se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por el término de 10 años; 2) modificar el artículo 2º del estatuto, y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 08/09/2008 Nº 123.351 v. 08/09/2008

**TECHPHONE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) TECHPHONE S.R.L.- 2) Instrumento privado del 29-08-2008.- 3) Pablo Néstor MARTINOLI, argentino, nacido el 01-09-77, comerciante, DNI 26.124.365, CUIT 20-26124365-3, soltero, domicilio real y especial en Jorge Newbery 3020, piso 1º, departamento B, CABA; y Ana Carmen CIPOLLA, argentina, nacida el 06-01-80, comerciante, DNI 27.861.615, CUIT 27-27861615-6, soltera, con domicilio real y especial en Jorge Newbery 3020, Piso 1º, departamento B, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios técnicos, informativos, colaboración y creación de programas cibernéticos, desarrollo de software, soluciones de telefonía VoIP, soluciones de CCTV/IP, instalaciones eléctricas de media y baja tensión, instalación, cableado, y provisión de sistemas computarizados, electrónicos, de telecomunicaciones, centrales telefónicas, radio comunicaciones y lectora de barras, asistencia y formación de escuela informática y de servicios de apoyo electrónico. Prestación de servicios con relación de toda clase de programas de computación y telecomunicaciones y de apoyo a los controles operativos. Cuidado, manutención y reparación de los mismos. Actuar como centro de control de datos informativos derivados de dichos instrumentos y lectura de las señales transmitidas a requerimiento de las instituciones, empresas, entidades o personas adheridas al sistema, y al publico en general. Podrá al efecto producir, comercializar, importar y exportar toda clase de instrumentos, electrónicos, mecánicos, informativos, sus partes, accesorios, repuestos y componentes específicos relacionados con el objeto social. La representación, comisión, consignación, mandato y prestación de toda clase de servicios, asesoramiento y diligencias por cuenta de terceros dentro de las actividades relacioriadas. Todas las

actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.-8) 29-08 de cada año.- 9) Jorge Newbery 3020 piso 1º departamento B, CABA.- Se designa gerente a: Pablo Nestor Martinoli. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-08-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 44.

e. 08/09/2008 Nº 123.337 v. 08/09/2008

**TECNOLOGIA ELECTRICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 174, del 26 de Agosto de 2008, Folio 709, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fernando Emilio FONTAN, argentino, nacido el 23 de Julio de 1971, D.N.I. 22.001.673; CUIT 20-22001673-1, soltero; comerciante; domicilio: La Plata 898, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Patricia Viviana CAGGIANO, argentina, nacida el 5 de Diciembre de 1963, D.N.I. 13.569.915; CUIL 27-13569915-8; divorciada; empleada; domicilio: Somellera 5095, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituyeron: "TECNOLOGIA ELECTRICA S.R.L."; domicilio social: AVENIDA SAENZ 496, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, consignación y/o distribución de materiales eléctricos, máquinas eléctricas, herramientas de todo tipo, materiales para construcción y artículos de ferretería en toda sus formas, por mayor y por menor.- b) MANDATOS: Representación, consignación, y distribución de materiales eléctricos, máquinas eléctricas, herramientas de todo tipo, materiales para construcción y artículos de ferretería y cualquier otra clase de mercadería relacionada directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente.- c) FINANCIERAS: La realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro comercial, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Actuando como importadora y exportadora de productos indicados en los incisos a) y b) de la presente cláusula; y e) SERVICIOS: Prestación de servicios vinculados a instalaciones eléctricas de todo tipo, asesoramiento y/o cualquier otro tipo de servicio vinculado a los productos indicados en los incisos a) y b) de la presente cláusula.- Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá comprar, vender, ceder o gravar bienes inmuebles, bienes muebles y/o títulos valores. La sociedad podrá efectuar operaciones que considere necesarias con instituciones financieras y bancarias o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido las leyes o el presente contrato.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de Un Peso ($ 1) , valor nominal cada una, con derecho a un voto.- Suscripción: Fernando Emilio FONTAN: 20.000 cuotas que representan $ 20.000.- y Patricia Viviana CAGGIANO: 20.000 cuotas que representan $ 20.000.- Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles.- Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Sede social: Avenida Sáenz 496, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se designa Gerente a: Patricia Viviana CAGGIANO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Sáenz 496, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es el mismo de la sede social.- Autorizada: Ana María RODRIGUEZ, DNI 10.468.277; por escritura Nº 174, del 26/08/2008, Fº 709, Reg. Not. 502, C.A.B.A.

Ana M. Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 49.

e. 08/09/2008 Nº 84.090 v. 08/09/2008

**UNICOMB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- 15/8/08.- 2.- Juan Ignacio BOTTAZZINI, casado, 11/11/73, DNI. 23.463.583, - Alicia Mercedes BOTTAZZINI, casada, 30/1/67, DNI 18.294.022, - Maria Cecilia BOTTAZZINI, casada, 3/2/70, DNI 21.478.328, Doña Maria Eugenia BOTTAZZINI, soltera, 29/10/71, DNI 22.426.389 y Andrea Alejandra BOTTAZZINI, soltera, 11/12/65, DNI 17.650.929, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Corrientes 54 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.- 3.- UNICOMB S.R.L.- 4.- 99 años.- 5.- a) EXPLOTACION DE ESTACIONES DE SERVICIOS: Explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización para compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de servicios para automotores, en especial lavado y engrase, pudiendo establecer asociación con otras empresas; y b) EXPLOTACION DE MINIMERCADOS: Instalación, explotación y administración de minimercados; importación, compra, venta, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar y de limpieza, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería y juguetería, entretenimientos, bebidas, venta de tabaco y artículos para el fumador, explotación de negocios de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro rubro de la gastronomía.- 6.- $ 30.000.- 7.- 30/9.- 8.- Alicia Mercedes BOTTAZZINI, Maria Cecilia BOTTAZZINI y Maria Eugenia BOTTAZZINI, quienes podrán actuar de manera indistinta.- 9.- domicilio social y especial gerentes: Ramon L. FALCON 6398. Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de UNICOMB S.R.L según poder de fecha 25/08/08, Folio 0225 del Escribano Bacigalupo, Registro 64 CABA.

EL APODERADO.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 23.

e. 08/09/2008 Nº 123.379 v. 08/09/2008

**VOLUMETRIA CONTEMPORANEA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Melisa Nadia LOZANO, 29 años, soltera, D.N.I. 26.849.773, domicilio Pasaje Coliqueo 2279, Planta Alta, Departamento "4"; y Vanina Valeria LOZANO, 34 años, divorciada, D.N.I. 23.767.899, domicilio Bermúdez 1391; ambas argentinas, comerciante y de Capital Federal.- 2) Constitución: 21/07/08.- 3) Domicilio: Pasaje Coligueo 2279, Planta Alta, Departamento "4", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo dentro de ellas Country Clubs, industrias, oficinas, caminos, pavimentación, túneles, urbanizaciones, edificios destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales, y toda otra actividad relacionada con el objeto social.- INMOBILIARIAS: Por la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 30.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Melisa Nadia Lozano, quien constituye domicilio especial en Pasaje Coliguen 2279, Planta Alta, Departamento "4", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 360, del 21/07/08, folio 1237, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribano Ruben Jorge ORONA, Matricula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 080903435307/E. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 08/09/2008 Nº 87.069 v. 08/09/2008

**ZONA CERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 120 de fecha 28/05/2008 folio 279 registro notarial 2086 de CABA; se resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469, apoderado por escritura Nº 120 folio 279 de fecha 28/05/2008 pasada al registro 2086 CABA.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 10.

e. 08/09/2008 Nº 13.705 v. 08/09/2008

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**SAN JORGE**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2007 se modificó la Dirección y Administración de la Sociedad la que será ejercida por uno o mas administradores según se resuelva en Asamblea pertinente, que podrá ser o no socio comanditado o accionista y/o un tercero totalmente ajeno a la Sociedad con por el término de un ejercicio, los que actuarán a tal efecto en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente con el uso de la firma social.- Como consecuencia se reforma el artículo 6º del Estatuto Social. Se designa Administrador de la Sociedad al Dr. Enrique P.N. Mallea, abogado, argentino, casado en primeras nupcias con Cora M. Bordogna, DNI 5.425.033, CUIT 23-05425033-9, con domicilio real en Billinghurst 2560, 7º piso, Capital Federal, y constituyendo domicilio especial en la sede social.- Enrique P.N. Mallea. Abogado.- Autorizado en Asamblea Extraordinaria del 14 de mayo de 2007.

Abogado - Enrique P. N. Mallea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2008. Tomo: 3. Folio: 816.

e. 08/09/2008 Nº 84.067 v. 08/09/2008

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ASOCIACION CIVIL DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS**

CONVOCATORIA

La Asociación Civil de Abogados Previsionalistas cita a sus asociados al acto eleccionario a celebrarse el 15-10-08 en su cede social, cita Av. Corrientes 1515 5º "A" de la C.A.B.A en el horario de 10 a 18 hs. A fin de cubrir los siguientes cargos. a) 1 Presidente, 1 Vicepresidente primero y 1 vicepresidente segundo, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Pro tesorero, 5 Vocales Titulares y 4 suplentes. 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 suplentes, Tribunal de Disciplina, 3 titulares y 2 suplentes. B) De acuerdo a los Art. 39 y 40 del Titulo XXII del Estatuto y por Acta de Comisión Directiva del 24-06-08 se han aprobado las designaciones de los titulares de los cargos para conformar la Comisión Electoral: 1 Presidente, 1 miembro del Tribunal de Conducta. Se determina como ultima fecha para la presentación de listas el 15-09-08 en la sede Social en el horario de 11 a 15 hs. Carlos Oscar Rossi Presidente. Por Acta Nº 138 del 31-10-06.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 966.

e. 08/09/2008 Nº 86.999 v. 08/09/2008

**"C"**

**CARLOS O.F. BIANCHI**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de CAP FERRAT S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de septiembre de 2008, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas a tratar en la Asamblea de Ingenio Río Grande S.A. convocada para el día 30 de septiembre de 2008.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. Carlos O. F. Bianchi. Javier Fernández Moores. Interventores judiciales.

Carlos O. F. Bianchi – Javier Fernández Moores

e. 08/09/2008 Nº 87.030 v. 12/09/2008

**CENTRO DE CORREDORES Y AGENTES DE LA BOLSA DE CEREALES**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de septiembre de 2008 a las 10.00 horas y a las 11.00 horas en segunda Convocatoria, en la Sede Social, Bouchard 454 Piso 6, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva y ejerzan la función de escrutadores
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 67 Ejercicio terminado el 31 de julio de 2008.
3º) Elección de cuatro miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores: Eduardo Reynolds, Raúl Maestre, Ernesto Crinigan y Guillermo Hernández y de cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva, por un año en reemplazo de los señores Daniel Fernández, Hugo Pels, Carlos Tallone y Ricardo Valderrama; elección de un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año en reemplazo del señor Osvaldo Lucchesi en todos los casos por haber terminado sus mandatos. Consideración de la gestión de los miembros titulares de la Comisión Directiva, señores Mario Marincovich, Hugo Visca, Simón Aberg Cobo, Eduardo de Achával, Eduardo Reynolds, Raúl Maestre, Ernesto Crinigan y Guillermo Hernández. Secretario y Presidente electos por Acta de Comisión Directiva página 151 del libro de Actas de Comisión Directiva número 3, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de octubre de 2001 bajo el número 64702-01 y por Acta del 8 de noviembre de 2007 Fs.139 y 140 del Libro 8 de Actas de Asamblea, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de febrero de 1998 bajo el número 11172-98.

Presidente – Mario Marincovich
Secretario – Simón Aberg Cobo

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 15.

e. 08/09/2008 Nº 84.062 v. 08/09/2008

**CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. Y F.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Octubre de 2008 en primera convocatoria a las 14:30 horas y en segunda convocatoria a las 15:30 horas, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración al Síndico Titular.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Designación al Sindico Titular y un Sindico Suplente ambos por término de un año.
7º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2008.
8º) Designación del nuevo Directorio.

Designado según acta de Directorio número 339 de fecha 12 de agosto de 2008 para la publicación del presente documento.

Presidente – Inés María Stringhini de Santamarina

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 25.

e. 08/09/2008 Nº 87.026 v. 12/09/2008

**CLUB ESPAÑOL ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 3 de Septiembre de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (Art. 42a), la que se celebrará en nuestra sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el día 30 de Septiembre de 2008 a las 20 horas, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asociados, para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.
2º) Modificar el texto del artículo 55º del Estatuto del Club Español, según se propone a continuación:

Texto Actual

Artículo 55º.- La Asamblea no podrá decretar la disolución de la Asociación mientras existan diez socios dispuestos a sostenerla, quienes en tal caso se comprometerán en perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores, que podrán ser de la misma Comisión Directiva o cualquier otro asociado que la Asamblea elija. La Comisión de Hacienda deberá vigilar las operaciones de liquidación de la Asociación. Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente de los bienes se destinará a la o las instituciones de beneficencia que posean personería jurídica y que decida la Asamblea.

Texto Modificado

Artículo 55º.- La Asamblea no podrá decretar la disolución de la Asociación mientras existan diez socios dispuestos a sostenerla, quienes en tal caso se comprometerán en perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores, que podrán ser de la misma Comisión Directiva o cualquier otro asociado que la Asamblea elija. La Comisión de Hacienda deberá vigilar las operaciones de liquidación de la Asociación. Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente de los bienes se destinará a la o las instituciones de beneficencia que posean personería jurídica y que estén exentas, reconocidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, o a poder de la Nación, Provincias o Municipios, que decida la Asamblea.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 29 de Marzo de 2008, hasta el Nº 1571 inclusive, con la cuota de Agosto de 2008 abonada.

Presidente - José Benito López Carballedo
Secretario - Francisco López y Diez

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 19 de Diciembre de 2005, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 37 y 38 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 1.

e. 08/09/2008 Nº 84.192 v. 10/09/2008

**CLUB ESPAÑOL ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 3 de Septiembre de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de Septiembre de 2008 a las 19,00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008, que corresponde todo lo actuado entre el 1º de Junio de 2007 y el 31 de Mayo de 2008. Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2008.-

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 29 de Marzo de 2008, hasta el Nº 1571 inclusive, con la cuota de Agosto de 2008 abonada.

Presidente - José Benito López Carballedo
Secretario - Francisco López y Diez

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 19 de Diciembre de 2005, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 37 y 38 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 1.

e. 08/09/2008 Nº 84.191 v. 10/09/2008

**COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C; "D" y "E" a ser celebrada el día 25 de septiembre de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Destino del Resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2008/2009 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales) .
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.
10º) Aumento de Capital. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra designado por Acta de fecha 18/02/08.

Presidente – Luis Beuret

Certificación emitida por: Joaquin Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 59.

e. 08/09/2008 Nº 31.505 v. 12/09/2008

**CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los artículos 19, inciso h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 8 de octubre de 2008 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas Compuesta por tres (3) delegados Titulares y uno (1) Suplente.
4º) Designación de dos (2) delegados asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

Presidente – Mario R. Llambías
Secretario - Javier Jayo Ordoqui

Designados: Presidente y Secretario por el Acta de la reunión del Consejo Superior Directivo del 10 de octubre de 2007, obrante en las fojas 33 a 61 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas Nº 23 rubricado en la Inspección General de Justicia el 16 de diciembre de 2004, bajo el Nº 103893-04.

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 77.

e. 08/09/2008 Nº 83.903 v. 10/09/2008

## "D"

**DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 25 de Setiembre de 2008, a las 18.00 horas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Dr. Honorio Pueyrredón 2180, Local 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-
2º) Consideración y resolución sobre los documentos que prescribe el art. 234 inc.1 de la ley 19550, respecto al Ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2008-
3º) Destino del Resultado.-
4º) Remuneración del Directorio por sobre los límites legales.-

El depósito de las acciones se efectuará de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la ley 19550. Lucas Manuel De Diego, presidente designado por Asamblea del 3 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Roger Fabian. Nº Registro: 1924. Nº Matrícula: 4177. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 24

e. 08/09/2008 Nº 84.196 v. 12/09/2008

## "E"

**EQUIMAC S.A.C.I.F. E I.**

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, a realizarse en la sede social sita en Avenida Corrientes 545 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO: Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 65, cerrado el 31 de mayo de 2008.
TERCERO: Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
CUARTO: Tratamiento del resultado económico del ejercicio con determinación de la remuneración a los directores y síndico.
QUINTO: Fijación del número de directores y elección de los mismos.
SEXTO: Designación de síndico titular y suplente.
SEPTIMO: Reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales para aumentar el Capital Social de la suma de $ 990.000,00 a $ 10.000.000,00, mediante la emisión de 9.010.000 acciones liberadas por la suma de $ 9.010.000,00 de las siguientes características: acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Firmado: Silvio Mión Vicepresidente a cargo de la presidencia, designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de septiembre de 2007 y por Actas de Directorio Nº 1044 y Nº 1077 de fechas 28 de septiembre de 2007 y 31 de julio de 2008 respectivamente.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 30.

e. 08/09/2008 Nº 31.477 v. 12/09/2008

## "G"

**GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 53.162. Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 7 de Octubre de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 32 finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes. Presidente- Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria Nro.: 34 del 9 de Octubre de 2007 de elección de Autoridades y ratificada por el Acta de Directorio Nro.: 381 del 10 de Octubre de 2007 distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Julio Cesar Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 26.

e. 08/09/2008 Nº 31.130 v. 12/09/2008

"H"

**HOTEL CONTINENTAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre del 2008 a las 12:00 horas en la sede social de Avda. Pte. Julio A. Roca 562, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance general, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos complementarios y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2008;
3º) Elección de un Director Titular y otro suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 23 de noviembre del 2004 según el Estatuto de constitución de la Sociedad (Escritura Nº 283), en su articulo décimo séptimo.

Presidente – Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allende. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 1383.

e. 08/09/2008 Nº 87.094 v. 12/09/2008

"I"

**INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en M. T. De Alvear 2259 8 º piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 24 de septiembre de 2008 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º) Consideración de la Memoria y Balance de acuerdo al artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de (2) años.

---

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Edgardo Young

Designado Presidente en Acta de Directorio Nº 189 de fecha 05/10/2006.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 31.

e. 08/09/2008 Nº 83.828 v. 12/09/2008

**INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2008 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta,
[2] Consideración de: (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 30.6.08, (b) destino de los resultados del mismo,
[3] Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
[4] Elección de siete directores titulares y siete directores suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos,
[5] Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos,
[6] Aumento de capital social y emisión de acciones. En su caso, reforma del Estatuto Social.

---

NOTA: 1 Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LSC hasta el día 22 de septiembre de 2008 a las 16:00 horas.

Acta de Directorio Nº 83 del 8.2.06 Dr. Gerardo Werthein, Presidente.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 51.

e. 08/09/2008 Nº 84.047 v. 12/09/2008

"L"

**LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de Septiembre de 2008, a las 15 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, incisio 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2008. Asignación de resultados.
3º) Aumento del capital social.
4º) Modificación de la cláusula QUINTA del estatuto social. EL DIRECTORIO.

PABLO TENENBAUM, PRESIDENTE, DESIGNADO SEGUN ACTA DE ASAMBLEA CON FECHA 02/10/2006.

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. Nº Registro: 2124. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 787.

e. 08/09/2008 Nº 84.057 v. 12/09/2008

**LATIGO S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase Asamblea General Ordinaria accionistas 24-9-08 a las 11 horas en primera y a las 12 horas en segunda convocatoria sede Libertad 293, 2 piso, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos articulo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 ejercicio vencido 31-12-07.
2º) Consideración resultado ejercicio y resultados no asignados 31-12-07.
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.

Designación presidente firmante Asamblea y directorio 15-6-07.

Presidente – Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 1587. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 93.

e. 08/09/2008 Nº 13.684 v. 12/09/2008

"M"

**METROGAS S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, a celebrarse el día 14 de octubre de 2008 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Renegociación de la Licencia: Acuerdo transitorio propuesto. EL DIRECTORIO.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 7 de octubre de 2008, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de anticipación.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 35 y por Acta de Directorio Nº 339 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 1769.

e. 08/09/2008 Nº 31.529 v. 12/09/2008

"P"

**PIMAR S.A.I.Y F EN LIQUIDACION**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de PIMAR S.A. a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria Articulo 234 Y 235 Ley 19550, que se celebrara el día 25 de septiembre de 2008 a la hora 13:00 en la calle Oliden 3165 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del Capital Social, Valor Nominal de las acciones y sus títulos representativos.
2º) Cambio de Domicilio Social.
3º) Prescindencia de la Sindicatura en los términos del Articulo 284 in fine de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903 Articulo 1 y modificación del estatuto social en los apartados correspondientes.
4º) Modificación del numero de Directores para integrar el Directorio, en los términos del Articulo 255 Ley 19550, modificación de la duración del mandato Articulo 257 LEY 19550 y modificación del estatuto social en los apartados correspondientes.
5º) Adecuación de las garantías de los directores para con la sociedad en los términos de las resoluciones de la IGJ 20/40 y 1/05.
6º) Ratificación de la comisión liquidadora hasta la nueva elección de autoridades según nuevo estatuto y aprobación de lo actuado hasta la fecha por la comisión liquidadora elegida según Asamblea de Accionistas Nº 30 del 15/08/92 y Acta de Directorio Nº 166 de fecha 18/08/92.
7º) Remuneración de la comisión liquidadora.
8º) Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Abelardo Vicente Iglesias, Presidente Elegido por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 30 del 15/08/92 y acta de directorio Nº 166 del 18/08/92.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 1660.

e. 08/09/2008 Nº 84.058 v. 12/09/2008

"R"

**RIVIERE E HIJOS S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. - Nº 8435 - Nº 2075 - Fº 526 LIBRO 50 Tº "A" - 30-12-57. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs , en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 51 cerrado el 30-6-2008.
3º) Remuneraciones del Directorio, Art. 281 último párrafo de la Ley 19.550.

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

JUAN MANUEL RIVIERE, Presidente designado en su cargo por Acta de Directorio Nº 322 del 30 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 31.

e. 08/09/2008 Nº 87.011 v. 12/09/2008

"S"

**S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de septiembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios del Directorio y Síndico.
7º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Rodolfo Alfredo Sero. Presidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 27/08/2007.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 34.

e. 08/09/2008 Nº 31.465 v. 12/09/2008

**SANATORIO PRIVADO DEL NIÑO S.A.**

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días: Que se ha convocado, mediante Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 2008, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 2008 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 201, 8º Piso, Oficina "A", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la asamblea extraordinaria del 30.11.83 en cuanto modifico el art. 4 del estatuto social y las modificaciones que adecuan la sociedad a las normas de la ley 19.550/72 y sus modificaciones;
3º) Modificación de los arts. 3, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15 y 19 del estatuto aprobado por asamblea del 30.11.83;
4º) Autorizar al presidente del directorio para efectuar modificaciones a los efectos de adecuar el estatuto a lo que disponga la IGJ;

5º) Autorización de venta del inmueble de la sociedad de la calle Alsina entre Alberti y Matheu del partido de Lomas de Zamora;

6º) Consideración de la elección de un directorio unipersonal y prescindencia de la sindicatura;

7º) Designación de miembros del directorio.

---

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la asamblea con la anticipación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente del directorio Carlos Filemón Estigarribia DNI 92.699.437 designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18.7.08.

Certificación emitida por: María Estela Rabolini. Nº Registro: 57. Fecha: 21/07/2008. Nº Acta: 305. Libro Nº: 22.

e. 08/09/2008 Nº 84.073 v. 12/09/2008

**SOCIEDAD RURAL ARGENTINA**

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 25 de septiembre de 2008, a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.

2º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

3º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período 2008-2010, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Luciano Miguens; Vicepresidente Hugo Luis Biolcati; Vocales Generales Titulares señores Carlos Herminio Blaquier, Andrés Francisco Calderón, Gastón Ernesto Cevey, Horacio Luis La Valle, Bruno Quintana, Carlos Aníbal Reyes Terrabusi y Carlos María Videla, y Vocales Generales Suplentes señores Osvaldo Alberto Simiele, Ricardo Smith Estrada y Gonzalo Villegas quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 2008-2010, de acuerdo con los artículos 15º y 17º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Emilio Roberto Vidal, Miguel Enrique Crotto, Arturo Esteban Llavallol, Pedro Miguel Angel Ferrero, Alejandro Luis Delfino, Federico Eduardo Boglione, Luis Miguel Etchevehere, Hugo Feü, Vacante (por fallecimiento del señor Raúl Néstor Maglietti), Martín Miguel Saravia, Jorge Antonio Argüelles, Alberto Eliserio Lasmartres Moyano, Bertil Andino Grahn y Roberto Fernández Speroni. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 2008-2010, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Máximo Ernesto Russ, Fernando de Alvear, Carlos Alberto Vila Moret (h), Mariano Wenceslao Andrade, Vicente Antonio Barreix, Francisco Ricardo Mayoraz, Carlos Manuel Sagramoso, Hernán González Moreno, Carlos Alberto Antonio Vera, Gustavo Enrique Olmedo, Juan Alberto Monín, Ramón Conrado González Feltrup, Guillermo Amadeo Barzi y Enrique Alfredo Viel. d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 2008-2010, de acuerdo con los artículos 15º, 19º y 20º de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Luis Amadeo Lastra, Martín Goldstein y Fernando Oscar Tanoira, respectivamente. e) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por el Consejo Federal, por el período 2008-2010, de acuerdo con los artículos 15º, 18º y 20º de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Osvaldo Jesús Benítez Meabe, Eduardo Carlos Urbano Helguera y Aníbal Parolín, respectivamente.

4º) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de: señora Lucrecia Oliver de Cambrán; y señores Guillermo Eduardo Alchouron; Dario Pedro Bignoli; Juan Manuel Bunge; Juan Manuel Cánepa; Enrique Jorge Capelle; Carlos María Caride Ceballos; César Carlos Carman (h); Jorge Cernadas; Gastón Ernesto Cevey; Hugo Feü; Carlos Alberto Firpo Peña; Juan Fischer; Mario Fortuna; Eduardo Francisco Fourcade; Fernando Lucio Fourcade; José M.F. Guazzone Di Passalacqua; Arnaldo Santiago Keating; Wolfgang Federico Lahusen; Alfredo Luis Ledesma; Carlos Alfredo Ledesma; Enrique A.P.A. Naveira; Carlos Federico Péndola; Héctor Francisco Pereda; Juan Antonio Pirán; Alfredo F. Seré, Roberto Weare Sword; Alberto D. Varela Díaz; Alfredo M.F. Von Hinke; Jorge Alfredo Zemborain; y Jorge Guillermo Zuberbühler.

5º) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señora Lucrecia Oliver de Cambrán; y señores Guillermo Eduardo Alchouron; Dario Pedro Bignoli; Juan Manuel Bunge; Juan Manuel Cánepa; Enrique Jorge Capelle; Carlos María Caride Ceballos; César Carlos Carman (h); Jorge Cernadas; Gastón Ernesto Cevey; Hugo Feü; Carlos Alberto Firpo Peña; Juan Fischer; Mario Fortuna; Eduardo Francisco Fourcade; Fernando Lucio Fourcade; José M.F. Guazzone Di Passalacqua; Arnaldo Santiago Keating; Wolfgang Federico Lahusen; Alfredo Luis Ledesma; Carlos Alfredo Ledesma; Enrique A.P.A. Naveira; Carlos Federico Péndola; Héctor Francisco Pereda; Juan Antonio Pirán; Alfredo F. Seré, Roberto Weare Sword; Alberto D. Varela Díaz; Alfredo M.F. Von Hinke; Jorge Alfredo Zemborain; y Jorge Guillermo Zuberbühler.

6º) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a: señora Amalia Moeller de Pereda; y señores Jorge Born; Juan Cristian Jorge Born; Juan Carlos Ducos; Héctor Maximino Enrique; Antonio Patricio Gonzáles Chaves; Luis María Noguera; Arturo Nottebohm; Esteban J. Nougues; Ernesto Carlos Otamendi; Marcelo Martín Pereyra Yraola; y José Enrique Salgado.

7º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.

8º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2008-2009 integrada por tres socios activos o vitalicios.

9º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio de 2008

DANIEL GUILLERMO PELEGRINA EMILIO ROBERTO VIDAL SECRETARIOS

Art. 35º - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos). Art. 36º - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia. Art. 37º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

---

NOTAS 1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y socio activo o vitalicio de la Sociedad Rural Argentina y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años, en algunas de las categorías indicadas o en ambas, o bien un año cuando se trata de socios administradores y a la vez representantes naturales de personas jurídicas, siempre que se registre una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años por parte de tales socios administradores en sus calidades y cargos societarios y de tales personas jurídicas en su calidad de socias activas de la Sociedad Rural Argentina, b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales. Para ser Vocal Titular o Suplente por los Consejos Institucional o Federal se requiere además pertenecer como socio a título personal a alguna de las entidades que respectivamente integran dichos Consejos o bien ser socio administrador y a la vez representante natural de personas jurídicas asociadas a alguna de tales entidades. (Art. 22º de los Estatutos Sociales).

2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 25 de septiembre de 2007. 3. Para poder participar de la Asamblea, así como para poder postularse como miembro de la Comisión Directiva, los socios deberán acreditar el pago del segundo bimestre del año 2008 (Art. 30º del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ Nº 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34º de los Estatutos Sociales).

Los abajo firmantes Presidente Doctor Luciano Miguens facultado por Acta de la 141º Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 28 de septiembre de 2006, Ingeniero Daniel Guillermo Pelegrina facultado como Director por Acta_de la 143º Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentinas de fecha 26 de junio de 2008 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3.672 del 27 de septiembre de 2007 y Doctor Emilio Roberto Vidal facultado como Director por Acta de la 141º Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 28 de septiembre de 2006 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3.672 del 27 de septiembre de 2007.

Presidente – Luciano Miguens
Secretarios – E. Roberto Vidal, Daniel G. Pelegrina

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 120.

e. 08/09/2008 Nº 84.049 v. 09/09/2008

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

María Rosa Rodriguez domicilio Don Segundo Sombra 1814 CABA Transfiere a la Sra. Marta Elena Pereira domiciliada en Gral Villegas 195 Avellaneda Pcia. de Bs. As. Su fondo de comercio de cod 601,040 Comercio Minorista Golosinas Envasadas Kiosco y todo lo Comprendido en la ordenanza 33.266 Expte Nº 39906-2005 sito en la AV ENTRE RÍOS 1226 P.B CABA Reclamos de ley Don Segundo Sombra 1814 CABA.

e. 08/09/2008 Nº 87.049 v. 12/09/2008

A partir del 01-08-08 SAL-BOM SRL con domicilio empiedras 646 CABA representada por Sergio Daniel Salvarredi transfiere fondo de Comercio del local de Venta de Maquinas, Herramientas, Motores y Artículos agrícolas, ubicado en Piedras 652 CABA, autorizado por Expte. Nº 166066/1976, a JP BOMBAS SRL representado por Jorge Pereyra con Domicilio en Piedras 652 CABA. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 08/09/2008 Nº 31.486 v. 12/09/2008

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

### "A"

**AKTIO S.A.**

Por escritura del 21-08-08 se transcribieron las Actas de Asambleas Generales Ordinaria y de directorio del 30-06-08, que acepto renuncias del Presidente Leonardo Claudio Gannio y del Director Suplente Gonzalo Luis Salimei y dejo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Ennio Issa, Vicepresidente: Leonardo Claudio Gannio, Director Titular: Pablo Vergara del Carril, Directores Suplentes: Marcelo Issa, Juan Manuel Quintana y Florencia Paula Gannio.- Habiendo constituido los siguientes domicilios especiales: el 1º, 3º, 4º y 5º en Florida 537, piso 18, C.A.B.A. y el 2º y la 6ª en Avenida Figueroa Alcorta 3478, piso 12º, departamento "B" C.A.B.A..- Autorizado en escritura del 21-08-08 folio 335 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2008. Número: 080822413902/A. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 08/09/2008 Nº 123.317 v. 08/09/2008

**ALENFE S.R.L.**

Inscripta 25-08-2005, Nº 5801, Lº 122, Tº S.R.L., hace saber que por instrumento privado del 28-08-2008: a) Alejandro Rafael Pérez renunció al cargo de gerente; y b) Se trasladó la sede social a la calle Rodríguez Peña 507, piso 5º, C.A.B.A. El suscripto está autorizado por instrumento privado de fecha 28-08-2008.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902433578/2. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 08/09/2008 Nº 123.378 v. 08/09/2008

**ALICANTE S.A.C.I.F. Y A.**

Comunica que por: Acta de Directorio del 18/4/2008, Asamblea General Ordinaria del 5/5/2008 y Acta de Directorio del 7/5/2088 pasadas a escritura pública Nº 267 del 22/8/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Ursel SCHREIBER, domicilio especial en República Arabe Siria 2763 piso 6º depto. "A" Fed. Vicepresidente: Julio Alejandro PESSOA, Director Suplente: Raquel Josefa MARTIQUET, ambos con domicilio especial en Beruti 3538 piso 1º depto. 2 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 267 del 22/8/2008 al folio 794 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra Matrícula 3629.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 123.

e. 08/09/2008 Nº 13.703 v. 08/09/2008

**ALTEKNIA S.A.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 03/04/08 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Camino; Director Titular: Daniel Spadoni. Los directores fijan domicilio especial en Rocamora 4143 CABA. Carlos Alberto Camino. Presidente designado por asamblea de accionistas del 03/04/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 71.

e. 08/09/2008 Nº 87.016 v. 08/09/2008

**ARIMEX IMPORTADORA S.A.**

Nº I.G.J. 164.221. Hace saber que en Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 15/05/2008 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, por acta de directorio de fecha 16/05/2008 el órgano de administración de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera; Presidente: Carlos José Ceva; Vicepresidente: Alejandro Pedro Ceva; Directores Titulares: Ana María Ceva y Juan Pablo Ceva; Director Suplente: Marcelo Luis Ceva. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley de Sociedades, en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º, C.A.B.A. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/05/2008.

Abogado - Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 08/09/2008 Nº 123.582 v. 08/09/2008

**ARISTOBULO DEL VALLE 2480 S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 29-12-05 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 1.885.000, emitiéndose 187.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una y de 1 voto por acción.- Por Asamblea Extraordinaria del 29-6-06 se aumentó el Capital a $ 3.000.000, emitiéndose 111.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una y de 1 voto por acción; y por Asamblea Extraordinaria del 19-3-07 se aumentó el Capital a $ 4.500.000, emitiéndose 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una y de 1 voto por acción.- Los accionistas podrán ejercer su derecho a acrecer en un plazo de 30 días, en la Sede de Suipacha 72, 3º Piso, Oficina B, Cap. Fed. Autorizada por Actas de Asambleas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/09/2008 Nº 123.336 v. 10/09/2008

**ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

La Asamblea unánime del 16 de octubre de 2007 por unanimidad designó Directores Titulares a José de VEDIA, Antonio de VEDIA, Manuel de VEDIA y Antonio Manuel LOMONACO y Suplente a Agustín de VEDIA OVEJERO DNI. 5.568.285. El directorio en su sesión del 16 de octubre de 2007 distribuyó los cargos: Presidente: José de VEDIA, DNI. 17.359.509; Vicepresidente: Antonio de VEDIA, DNI. 18.206.892; Directores Titulares Antonio Manuel LOMONACO, DNI. 21.553.471 y Manuel de VEDIA, DNI 24.268205. Todos los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, Capital Federal. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura Nº 489 del 2 de septiembre de 2008, pasada al folio 882, Registro 2152 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 306.

e. 08/09/2008 Nº 84.084 v. 08/09/2008

**AUDITORES MEDICOS ASOCIADOS S.A.**

Por escritura número 203 folio 596 de fecha 27-08-2008, Viviana Matilde Lopez Zanelli, Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. Por Asamblea unánime de fecha 30-06-2005 se designaron autoridades por 3 años: Presidente: Gulnara Tcheichvili, Director Suplente: Constanza Connolly. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Juan 1994 6 piso, oficina C, Capital Federal. Por Asamblea unánime del 02-10-2007, se resolvió la Disolución anticipada de la Sociedad, se nombró liquidador y designó depositario de los Libros y demás documentación legal a Gulnara Tcheichvili, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en San Juan 1994 6 piso, oficina C, Capital Federal. Viviana. M. Lopez Zanelli, escribana autorizada por escritura 203 del 27-08-2008 Adscripta al Registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.

Escribana - Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901430375/9. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 08/09/2008 Nº 87.042 v. 08/09/2008

**AVENIDA DE MAYO 878 S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/4/2008, mediante certificación de firmas Acta Nº 173, Libro Nº 58, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A., del 07/8/2008 se ha resuelto por unanimidad designar el nuevo Directorio: Presidente: Analía Beatriz Méndez, DNI Nº 13.645.632.-, constituyendo domicilio especial en José P. Varela 3410, piso 1º, departamento "D", C.A.B.A.; Director Suplente: Jorge Manuel Avakian, DNI Nº 6.403.354.-, constituyendo domicilio especial en Avenida Rivadavia 5015, C.A.B.A. Hugo Antonio Mir, autorizado por Certificación de Firmas Acta Nº 173, libro Nº 58, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A., del 07/8/2008. (19/5/1988; Nº 3065; Lº 105; Tº A de SA).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 58.

e. 08/09/2008 Nº 87.023 v. 08/09/2008

## "B"

**BA MALL S.A.**

Por Acta de Asamblea de Socios del 28/07/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 42.366.921 a $ 45.344.921. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea de Socios del 28/07/08."

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 29.

e. 08/09/2008 Nº 31.469 v. 08/09/2008

**BA MALL S.R.L.**

Por Acta de Asamblea de Socios del 19/08/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 45.344.921 a $ 50.917.002. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea de Socios del 19/08/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 29.

e. 08/09/2008 Nº 31.466 v. 08/09/2008

**BAINTER S.A.**

CIRCULO INMOBILIARIO INFORMA LA NOMINA DE SUSCRIPTORES FAVORECIDOS EN EL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (239) ACTO DE ADJUDICACION CELEBRADO EL 29/08/08

| GRUPO | ORDEN | MOD |
|---|---|---|
| 3001 | 063 | S |
| 3001 | 181 | S (*) |
| 3002 | 162 | S |
| 3002 | 217 | L |
| 3003 | 206 | S |
| 3003 | 038 | L |
| 3004 | 218 | S |
| 3004 | 078 | L |
| 3005 | 063 | S |
| 3005 | 061 | L |

(*) Licitación desierta. Acta de Asamblea Nº 32 del 28/09/06 Designación Directores y Acta Directorio Nº 380 del 02/10/06 Distribución de Cargos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 1/9/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 31.

e. 08/09/2008 Nº 87.071 v. 08/09/2008

**BERTYSUR S.A.**

Inscripta en IGJ con fecha 04/10/2006, bajo el Nº 15884 del Libro 33 de S.A. Comunica que en la Asamblea de fecha 9/05/08 se aceptó la renuncia de Heriberto Germán Jacobi y Eduardo Horacio Jacobi a sus respectivos cargos de Presidente y Director suplente, y nombró al Directorio publicado en fecha 16/07/08. Autorizada: Pamela Peralta Ramos mediante Acta de Asamblea 09/05/08.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2008. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 08/09/2008 Nº 123.308 v. 08/09/2008

**BOREAL TECHNOLOGIES S.A.**

Insc. 2/1/03 Nº 8 Lº 19 SxA. Por Asamblea del 06/9/07 se designa Presidente Roberto Mario Fuhr, Directora Titular María Marta Deleonardis, Director Suplente Claudio Norberto Jungblut todos con domicilio especial en 11 de setiembre 4717, piso 6, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 6 de septiembre de 2007.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/09/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 08/09/2008 Nº 123.385 v. 08/09/2008

**BUFETE ECONOMICO S.A.**

Complementando Edicto del 30/7/08 recibo Nº 13119, se comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/7/08 renunció al cargo de Presidente el Sr Omar Adolfo Herrera. Firma: Mónica B. Descalzo, autorizada en escritura Del 25/7/08, Escribana Mónica Descalzo.

Certificación emitida por: roque A. Calamo. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 49.

e. 08/09/2008 Nº 13.734 v. 08/09/2008

**BYTE TECH S.A.**

IGJ Nº 1.676.965. Se hace saber que mediante Acta de Directorio Nº 58 del 02/05/2008, el Directorio resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Carlos Bendayán a su cargo de Director Titular y que por Acta de Asamblea Nº 13 del 09/05/2008 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la gestión desempeñada por el señor Carlos Bendayán en su cargo de director titular; (ii) designar al señor Horacio Enrique López como director titular, quien en el mismo acto aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, CABA. Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 442 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 08/05/08.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 08/09/2008 Nº 9190 v. 08/09/2008

## "C"

**CAPELAN S.A.**

Por Acta de directorio del 21/02/2008 se procedió a la distribución de cargos en el Directorio, según la designación efectuada en la Asamblea General Ordinaria de la misma fecha, siendo su composición: PRESIDENTE: Claudio Piero Agustín Corbelli, VICEPRESIDENTE: Enrique Waterhouse; DIRECTORES TITULARES: Alfredo José Marseillán y Carlos Evelio Blanco; Directores Suplentes: Sra. Silvia Elena Aguirre Stegmann y señorita Eleonora Previte, Todos los directores constituyen domicilio especial en Avda. Pueyrredón 2446, planta baja - Capital Federal. Por Acta de directorio del 23/05/2008 los directores resuelven trasladar la sede legal a la Avenida Pueyrredón 2446 - Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres. Autorizado a publicar por las Actas de Directorio mencionadas. Autorizado a publicar por las actas de Directorio del 27/02/2008 y del 23/05/2008.

Contador - José Luis Elola

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 136012. Tomo: 005. Folio: 166.

e. 08/09/2008 Nº 9189 v. 08/09/2008

**CARAYTA S.A.**

Por acta del 12/02/08 Reelige Presidente Gladis Yanzi Suplente Pedro Doval Vazquez, por acta del 14/02/08 La sociedad fija domicilio legal en Av. Libertador 6040 1 Piso Depto C CABA y los directores especial en el mismo. Virginia Codo autorizada en Acta de Directorio del 5/6/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/09/2008 Nº 87.009 v. 08/09/2008

**CASTAÑAS CORP S.A.**

Por Acta de Directorio del 17/4/08 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Arroyo 869, 3º piso, Cap. Fed., Autorizado según Esc. del 19/8/08, N. 91, F. 387.

Escribana - María Luisa Almanza de Basavilbaso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901431517/4. Matrícula Profesional Nº: 2650.

e. 08/09/2008 Nº 123.383 v. 08/09/2008

**CENTRO DE SERVICIOS INFORMATICOS S.A.**

Por acta del 14/07/08 DESIGNA Presidente José Jorge Lois Vicepresidente Cristian Andrés Maximiliano Mayuti Directores Titulares Sebastián Raúl Zunda y Mariano Ezequiel Breglia y Suplente Paola Alejandra Sorrentino por renuncias de Juan Martín Lami Dozo y Luis Andrés Zanier respectivamente. Todos con domicilio especial Dorrego 2656 Planta Baja CABA. Virginia Codo autorizada en Acta de Asamblea del 14/07/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/09/2008 Nº 87.008 v. 08/09/2008

**CIRUGIA ARGENTINA S.A.**

Por asamblea General Ordinaria del 29-01-2007: 1) Se designa directorio: Presidente: Tommy Leo Samson Goldstein, con domicilio especial en Federico Lacroze 1840, Planta Baja, departamento C, CABA; y Directora Suplente: Gabriela Analia Paludi, con domicilio especial en Sixto Fernández 247, piso 5º, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Tommy Leo Samson Goldstein presidente designado por asamblea Ordinaria del 29-01-2007. CIRUGÍA ARGENTINA S.A.: ultima inscripción del 23-01-2004 No 1025 Lº 24 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 29.

e. 08/09/2008 Nº 123.026 v. 08/09/2008

**CRISCAR S.A.**

En escritura 176, del 1/9/2008, folio 587, Registro 1757, se transcriben las actas por las que se decide: 1.- TRASLADO DE SEDE social a calle TUCUMAN 1657, PISO 6º, OFICINA B, CABA.- 2.- SE DESIGNA NUEVO DIRECTORIO UNIPERSONAL: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Carlos Alberto Pérez, DNI. 8.519.276, Cuit 20-08519276-1. DIRECTORA SUPLENTE: María Cristina Torres, DNI. 11.338.975, Cuit 27-11338975-9.- Ambos argentinos, domicilio real Camacuá 131, piso 12º, CABA, CONSTITUYERON domicilio especial en la sede social.- MANDATO hasta 19/12/2009.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura Nº 176 mencionada.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902432308/B. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 08/09/2008 Nº 123.565 v. 08/09/2008

## "D"

**DANELYS S.A.**

En acta del 4/9/08 designó Presidente: Daniel Vicente Farina. Suplente Diego Julian Marciano por renuncia como Presidente de Blanca Isabel Vega y Suplente Oscar Horacio Antico. Domicilio Especial y Trasladan domicilio Legal y Social a José Bonifacio 870/872, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 4/9/08. Expediente 1797075.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 08/09/2008 Nº 123.559 v. 08/09/2008

**DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. Y F.**

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de DOMEC CÍA. DE ARTEFACTOS DOMÉSTICOS S.A.I.C. Y F. del 29/08/2008 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió: 1) que el Directorio quede integrado por las siguientes personas: Presidente: Guillermo J. Cobe; Vicepresidente: José Luis Terragno ; Directores Titulares: Hugo Manavella, Blanca D. Barros, Juan Carlos Sabaris y María Elena Gago; Director Suplente: Rodolfo Guillón. 2) que la Comisión Fiscalizadora quede integrada por las siguientes personas: Síndicos Titulares: Sergio O. García, Ana María Berti y Roberto D. Cassinelli; Síndicos Suplentes: María del R. Delnero, Alejandro Adrián Tear y Ester D. Mesri. 3) como Contador Certificante fue designado: Estudio Sergio García & Asociados. Los nombrados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 15º

Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 836 de fecha 29/08/2008 y Asamblea de Accionistas Nº 61 de fecha 29/08/2008.

Presidente - Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 35.

e. 08/09/2008 Nº 31.487 v. 08/09/2008

**DOMICAR S.A.**

Por Acta de asamblea del 08/4/2008, se eligieron autoridades sociales: DIRECTORES TITULARES: 1) PRESIDENTE Claudio BIQUARD, argentino, nacido 27/9/1932, casado, empresario, LE 4.356.269, domicilio real, especial y legal Arroyo 869, piso 14 CABA. 2) VICEPRESIDENTE Dominica BIQUARD, argentina, nacida 27/1/1961, empresaria, casada, DNI 14.014.851, domicilio real, especial y legal Juncal 739, 3* piso CABA. DIRECTORES SUPLENTES: 3) Delia CANÉ de BIQUARD, argentina, nacida 13/8/1933, casada, empresaria, LC 3.167.219, domicilio real, especial y legal Arroyo 869, piso 14 CABA, y 4) Carolina BIQUARD, argentina, nacida 23/12/1964, casada, empresaria, DNI 17.482.117, domicilio real, especial y legal Arroyo 836, 7* "C" CABA. Andrea Elisabet Perés, autorizada por Esc. 60, Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana - Andrea Elisabet Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902433185/2. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 08/09/2008 Nº 13.689 v. 08/09/2008

**"E"**

**EDILIO S.A.**

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria del 30/04/08, se aceptó la renuncia de Juan Carlos Cieri DNI 12.101.834, al cargo de director y presidente del directorio y de Cristian Antonio Ibañez, DNI 22.818.277 al cargo de director suplente. Por misma acta se designó a Manuel Guaymas Presidente y Jorge Guzman director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1574 piso 6 dto D, Cap. Fed. Apoderado por escritura del 27/11/07.

Oscar Tolettini

Certificación emitida por: Elvira I. Arnaldi Cantisani. Nº Registro: 55. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 388. Libro Nº: 62.

e. 08/09/2008 Nº 87.031 v. 08/09/2008

**EL RODEO DE CANALS S.A.**

Se hace constar que por escritura Nº 389 del 28/08/08, Fº 879 del Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/08 y el Acta de Directorio Nº 35 del 11/01/08 a efectos de cumplimentar el art. 60 de la Ley 19.550, y se designa para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Alberto Biolcati, Director Titular: Esteban Edgardo Biolcati, Director Suplente: Luis Edgardo Biolcati por tres ejercicios; y se designa Síndico Titular a Nicolás Del Piano y Síndico Suplente a Eduardo Oscar Del Piano, por un ejercicio. Domicilios especiales: lo constituyen en la sede social. Se acredita seguro de caución por los Directores Titulares. Autorizado por escritura Nº 389 del 28/8/08, Fº 879, Reg.1148. Esc. Andrés M. Bracuto Faré.

Escribano - Andrés Miguel Bracuto Faré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902433854/C. Matrícula Profesional Nº: 2297.

e. 08/09/2008 Nº 84.076 v. 08/09/2008

**ELECTROMECANICA BRENTA S.A.**

Por Acta de Directorio del 20-5-08 se trasladó la Sede a Belgrano 687, 8º piso, oficina 33, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/09/2008 Nº 123.527 v. 08/09/2008

**EMPRENDIMIENTOS DON NICOLAS S.A.**

Por Asamblea del 26/2/08, se aceptaron las renuncias de Romina Elizabeth Corapi al cargo de presidente y María Victoria Barreña Gualtieri como directora suplente y se designó un nuevo Directorio: Presidente: María Victoria Barreña Gualtieri y Directora Suplente: Virginia María Gualtieri, ambas con domicilio especial en Adolfo Alsina 943, 3º piso, Cap Fed. Autorizada: María Alicia Rendón por Asamblea del 26/2/08.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 68.

e. 08/09/2008 Nº 123.389 v. 08/09/2008

**¿EN QUE LO PUEDO AYUDAR? S.A.**

ART. 60 LEY 19.550: Por Esc. 228 del 09.05.08 (Reg. 91 Cap. Fed.) Se decidió: Por Acta de Asamblea del 26.04.07: Director Titular: Eduardo Manuel Martínez. Suplente: Mariela Waisbord. Por Acta de Directorio del 16.01.08: Renuncia Director Titular: Eduardo Manuel Martínez. Por Acta de Asamblea del 17.01.08: Director Titular: Mariela Waisbord. Suplente: Claudio Waisbord DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Céspedes 3072 P.B. Dpto. 1 de Cap. Fed. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 228 del 09.05.08 Reg 91 Cap. Fed.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901429864/E. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 08/09/2008 Nº 84.071 v. 08/09/2008

**ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sorteo correspondiente a la última jugada de Quiniela Nacional del 30 de Agosto de 2008:

1º PREMIO: 561 2º PREMIO: 311 3º PREMIO: 089

Firma el Presidente de la sociedad, señor Sergio Gregorio Lifschitz, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 28 de fecha 30 de abril de 2007.

Presidente - Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Víctor Miguel Benito Badano. Nº Registro: 9, Paraná. Fecha: 30/8/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 71.

e. 08/09/2008 Nº 87.044 v. 08/09/2008

**"F"**

**FLORIENS S.A.**

Por instrumento privado del 30-7-2008 se resolvió el desistimiento del traslado de su domicilio social, calle Donado 3790, CABA, a jurisdicción provincial, resolviéndose su traslado a la calle Arcos 3130 piso 5º dpto. A, CABA.- El sr. Pablo Generoso renuncia a su cargo de presidente, y se designó presidente a Ernesto Schiavone, quien acepto su designación, todo lo que aprobó por unanimidad, quedando conformado el directorio: Presidente: Ernesto Schiavone, director suplente: Hugo Schelotto.- Silvia Erill. Autorizada por instrumento privado del 30-7-2008.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 028.

e. 08/09/2008 Nº 123.394 v. 08/09/2008

**"G"**

**GADAES S.A.**

Por asamblea General Ordinaria del 29-04-2008: Se designa directorio: Presidente: Pablo Daniel Prat con domicilio especial en Avenida Warnes 940, CABA, y Director Suplente: Diego Alberto Seoane domicilio especial en Avenida Warnes 940, CABA. Pablo Daniel Prat, presidente designado por asamblea del 29-04-2008. GADAES S.A.: ultima inscripción del 12-10-2005 Nº 12196 Lº 29 Tº - de Sociedades por Acciones. Nº Co. 1700506.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 01/9/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 29.

e. 08/09/2008 Nº 123.387 v. 08/09/2008

**GBO ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 2-10-2007, se designó Presidente: OSCAR RICARDO CRIBARI Y Director Suplente: SANDRA IRENE NARDINI; ambos con domicilio legal en la sede social sita en Adolfo Alsina 495 piso 10 CABA; Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 2-10-2007.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 08/09/2008 Nº 123.353 v. 08/09/2008

**GRUPO CREAR S.R.L.**

Escritura 30/7/08. Reunión de socios 14/11/07. Se resolvió liquidar la sociedad y se designó liquidador. Diego Ezequiel BINKELSTEIN, argentino, soltero, empresario, DNI 24227645, domicilio real y especial en Leandro L. Alem 1050, piso 8, depto D, CABA Marta Yolanda SANCHEZ. Apoderada. Escritura 220 30/7/08, Registro Notarial 748 Cp. Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 06. Libro Nº: 12.

e. 08/09/2008 Nº 13.753 v. 08/09/2008

**GURRUMIN S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General ordinaria del 11/01/08 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Marcelo Fabian Figal y director suplente: María Teresa Ferrante. Los Directores constituyen Domicilio especial en Av. Corrientes 880 Piso 14 C.A.B.A. El vencimiento del mandato es el 30/09/2010. Autorizada por instrumento privado de fecha 29/08/08: Marcela Castellano contadora, Tº 181 Fº 101.

Contadora - Marcela Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 0815211. Tomo: 0181. Folio: 101.

e. 08/09/2008 Nº 123.363 v. 08/09/2008

**"H"**

**HDL BROKER S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea del 31/01/2008 se acepta la renuncia del Sr. Gabriel Harispe al cargo de Director Titular, se designan como Directoras Titulares a las Sras. Ana Maria López y Beatriz Elvira Di Bella y como Directora Suplente a la Sra. Josefa López. Por acta de Asamblea del 04/02/2008 ratifica la renuncia del Sr. Gabriel Harispe como Director Titular, se acepta la renuncia de la Sra. Josefa Gómez como Directora Suplente y se designa a la Sra. Ana Maria López como Directora Titular y a la Sra. Beatriz Elvira Di Bella como Directora Suplente, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135 piso 5 C.A.B.A. Firmado: Dr. Ignacio Fernández Borzese, Tº 80 Fº 490 del C.P.A.C.F, Abogado Dictaminante. Autorizado según Escritura Nº 138 de fecha 5/08/08 por la Sra. Ana María López, Presidente.

Abogado - Ignacio Fernández Borzese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2008. Tomo: 80. Folio: 490.

e. 08/09/2008 Nº 31.475 v. 08/09/2008

**HELICOPTEROS MARINOS S.A.**

Por asamblea Nº 56 del 26/03/08, se resolvió designar a Christophe Le Boulleur de Courlon como presidente y a Marcelo Andrés Florio y Rubén Mariani como directores titulares. Por asamblea Nº 57 del 25/06/2008, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Courlon y designar al Sr. Marcelo Andrés Florio como Presidente y a los Sres. Rubén Mariani y Christophe Le Boulleur de Courlon como Directores Titulares. En ambas asambleas todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asambleas Nº 56 del 26/03/08 y Nº 57 de 25/06/2008: César Rafael Verrier Rousseaux.

Autorizado/Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 08/09/2008 Nº 123.333 v. 08/09/2008

**"I"**

**IABO S.A.**

En escritura 177, del 1/9/2008, folio 590, Registro 1757, se transcriben las actas por las que se decide: 1.- TRASLADO DE SEDE social a calle TUCUMAN 1657, PISO 6º, OFICINA B, CABA.- 2.- SE DESIGNA NUEVO DIRECTORIO UNIPERSONAL: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Carlos Alberto Pérez, DNI. 8.519.276, Cuit 20-08519276-1. DIRECTORA SUPLENTE: María Cristina Torres, DNI. 11.338.975, Cuit 27-11338975-9.- Ambos argentinos, domicilio real Camacuá 131, piso 12º, CABA, CONSTITUYERON domicilio especial en la sede social.- MANDATO hasta 30/12/2008.- DIRECTORIO SALIENTE: La actual Directora Suplente deja el cargo de Presidente.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura Nº 177 mencionada.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902432311/C. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 08/09/2008 Nº 123.566 v. 08/09/2008

**INDUSTRIAS METALURGICAS M.G. S.A.**

Por escritura 172 del 27/8/08 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria unanime del 17/8/07 que resolvió designar integrantes del directorio distribuyendo cargos: Presidente: Edgardo Anibal. Mariani, Director suplente: Diego Cristian Guglielmone, Domicilio especial de los Directores Esmeralda 1066 piso 1 depto J C.A.B.A. y se modifica el artículo 9.- AUTORIZADA Silvina del Blanco Por escritura 172 del 2/8/08, ante mi.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902433210/E. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 08/09/2008 Nº 13.686 v. 08/09/2008

**INMUEBLES RURALES S.A.**

Comunica que por: Acta de Directorio del 21/4/2008, Asamblea General Ordinaria del 6/5/2008 y Acta de Directorio del 8/5/2088 pasadas a escritura pública Nº 268 del 22/8/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Ursel SCHREIBER, domicilio especial en República Arabe Siria 2763 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. Vicepresidente: Julio Alejandro PESSOA, Director Suplente: Raquel Josefa MARTIQUET, ambos con domicilio especial en Beruti 3538 piso 1º depto. 2 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 268 del 22/8/2008 al folio 798 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra Matrícula 3629.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 123.

e. 08/09/2008 Nº 13.704 v. 08/09/2008

**INTERNATIONAL FASHION GROUP S.A.**

Por asamblea del 12/11/2007 renuncia al cargo de vicepresidente el señor Fabián Rubén Lago.- Escribano Juan Carlos Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 125 del 24/7/2008.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: FAA03226248.

e. 08/09/2008 Nº 13.697 v. 08/09/2008

**INTERNATIONAL TRADE LOGISTICS S.A.**

Comunica que por Asamblea de fecha 5 de junio de 2008 se aceptó la renuncia de Juan Carlos Vázquez a su cargo de Director Suplente por la Clase B de Acciones, y se designó en su

reemplazo al Sr. Ernesto Silvio Fernández como Director Suplente Clase B, con domicilio real en Arce 893, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y constituido en Uruguay 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco, autorizada por Asamblea de fecha 5/06/2008.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 08/09/2008 Nº 9194 v. 08/09/2008

**INTERNATIONAL TRADE LOGISTICS S.A.**

Comunica que por Asamblea de fecha 5 de junio de 2008 se resolvió la modificación del artículo 16 del estatuto social, modificando la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre al 30 de junio de cada año. María Ximena Pérez Dirrocco, autorizada por Asamblea de fecha 5/06/2008.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 08/09/2008 Nº 9196 v. 08/09/2008

**INTERSPORT CARD S.A.**

1 día. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 26/12/07. 2) Renuncia Presidente: Daniel Arias. 3) Designa: Presidente: Rubén Marchioni, Director Suplente. Nicolás Mateo. 3 ejercicios, domicilio especial: 25 de Mayo 298, Piso 2, Cap. Fed.- Autorizada: Instrumento Privado: 1/7/08.

Abogada - Mónica J. Stéfani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 08/09/2008 Nº 123.316 v. 08/09/2008

**INTERTECHNE CONSULTORES S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)**

El 31/07/2008 la Casa Matriz resolvió: asignar a la Sucursal Argentina la suma de $ 12.000 en concepto de capital, el cual a la fecha ha ingresado totalmente a la Sucursal. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por poder del 26 de agosto de 2008. La Autorizada."

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 08/09/2008 Nº 9217 v. 08/09/2008

**INTERVENCIONES METROPOLITANAS S.A.**

Inscripción Inspección General de Justicia 9 de septiembre de 2004, Número 11154, Libro 26, Sociedades por Acciones. Instrumento Privado del 29 de agosto de 2008, transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria, Registro de Asistencia a Asamblea, Acta de Directorio, todas del 26 de mayo de 2008, y Acta de Directorio del 29 de mayo de 2008, resuelven: designación Presidente: Pablo Nicolás Nachman, Documento Nacional de Identidad 25.538.190, domicilio real y constituido: Nuñez 3164, departamento 17, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Nicolás Bonanno, Documento Nacional de Identidad 24.940.497, domicilio real y constituido: Paraguay 5654, piso 2, departamento 6, Ciudad de Buenos Aires; cambia sede social: Humberto 1º 985, piso 2, oficina 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento Privado del 29 de agosto de 2008: Liliana Dolores Clark, Documento Nacional de Identidad 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 73.

e. 08/09/2008 Nº 13.708 v. 08/09/2008

**"K"**

**KALKA S.A.**

Se hace saber que por acta. Asamblea Gral Extraordinaria unanime Nº 8, elevada a escritura el 25/8/08 Folio 1791 Escribano Sebastián E. Perasso se fijó nuevo directorio: PRESIDENTE: Blanca Nelis de SOUZA SEISA, domicilio especial Av. General Paz 13180 CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Anselmo MIGUEL, domicilio especial calle Bragado 6103, primer piso, departamento A CABA. Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de KALKA S.A según poder de fecha 25/8/08, Folio 1791 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 23.

e. 08/09/2008 Nº 123.350 v. 08/09/2008

**KITBER S.R.L.**

Avisa que por Escritura Nº 2152 del 20/08/08; Se resuelve trasladar la sede social a: Magallanes 1482 Cap. Fed.- Renuncia al cargo de Gerente: Fernando Marcelo Isaac Bargach Mitre.- Se designa nuevo Gerente a: Laura Ines Berinstein, con domicilio especial en Magallanes 1482 Cap. Fed. AUTORIZADO ANDRES J. BELLO POR ESCRITURA Nº 2152 del 20/08/08 ANTE MI.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/8/2008. Número: 080829428561/2. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 08/09/2008 Nº 13.687 v. 08/09/2008

**"L"**

**LAS CASTAÑAS S.A.**

Por Acta de Directorio del 15/8/08 se resolvió el cambio de la sede social a la calle juncal 1919, 17º piso, Dpto. A, Cap. Fed. Autorizado según Esc. del 19/8/08, N. 92, F. 389.

Escribana - María Luisa Almanza de Basavilbaso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901431518/4. Matrícula Profesional Nº: 2650.

e. 08/09/2008 Nº 123.382 v. 08/09/2008

**LAS VINCHUCAS S.A.**

Comunica que por: Acta de Directorio del 18/4/2008, Asamblea General Ordinaria del 2/5/2008 y Acta de Directorio del 6/5/2088 pasadas a escritura pública Nº 269 del 22/8/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Ursel SCHREIBER, domicilio especial en República Arabe Siria 2763 piso 6º depto. "A" Cap. Fed. Vicepresidente: Julio Alejandro PESSOA, Director Suplente: Raquel Josefa MARTIQUET, ambos con domicilio especial en Beruti 3538 piso 1º depto. 2 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 269 del 22/8/2008 al folio 802 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra Matrícula 3629.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 123.

e. 08/09/2008 Nº 13.701 v. 08/09/2008

**LUVE S.R.L.**

Avisa que por acta de reunión de socios del 31/03/08 se designó Gerente a: Alberto ZAPPA, con domicilio especial en Allende 2174 Planta Baja Cap. Fed. protocolizada en la Escritura Nº 87 del 13/05/08 ante el Escribano Aldo H. Sivilo.- AUTORIZADO Sergio Ibarra por escritura Nº 55 del 19/03/08 ante el Escribano Aldo H. Sivilo.

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 56.

e. 08/09/2008 Nº 13.685 v. 08/09/2008

**"M"**

**MARIANELA VERONICA SOSA**

Emancipación Civil y Comercial. Fabio Sosa y Elena Raquel Pundix, Rodríguez Peña 124, piso 10º, departamento "A", CABA, en escritura 854 del 22/8/08 del Registro 601 de CABA ante el escribano Eduardo Senillosa Vidal, emanciparon civil y comercialmente a su hija Marianela Veronica SOSA, argentina, 9/10/88, DNI 34.089.424, soltera, Rodríguez Peña 124, piso 10º, departamento "A", CABA. Ariel Gustavo ROITMAN, Autorizado por escritura 854 del 22/8/08 pasada al Folio 2679 registro 601 de esta ciudad.

Ariel Gustavo Roitman

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 001.

e. 08/09/2008 Nº 123.352 v. 08/09/2008

**MARITZBURG INC S.A.**

Por acta del 01/09/08 Designa Presidente Sofia Guitel Kantor y Suplente: Ariel Virgilio Sierra, por renuncias de Romina Soledad Rocha y de Maria Esther Verbug. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Montevideo 456 9 Piso C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 01/09/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 08/09/2008 Nº 87.006 v. 08/09/2008

**MATERIA URBANA S.R.L.**

Expediente 1.772.027.- La reunión de socios unánime del 02/06/08, resolvió: a) Aceptar las renuncias de los Gerentes Pablo Ignacio Cerain y Elida Lorena Valcarce; y b) Designar Gerente a Gerardo Gastón Valcarce, quien constituye domicilio especial en Cervantes 2181, 1º Piso, Departamento "3", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 359, del 21/07/08, Folio 1235, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribana Virginia Ana Merello, Matrícula 3383.

Escribana - Virginia Ana Merello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 080903435305/C. Matrícula Profesional Nº: 3383.

e. 08/09/2008 Nº 87.070 v. 08/09/2008

**MEREX RDL S.A.**

Por Asamblea del 13/4/07 se designó director titular a Israel Lotersztain y como Directora Suplente a Ester Chinizon, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba. 669 Piso 1 Departamento A de C.A.B.A. Por Asamblea del 28/3/08 se decidió disolver anticipadamente la sociedad, designando como liquidador a Israel Lotersztain, con domicilio especial en Estados Unidos 972 Planta Baja Departamento 6 de C.A.B.A. Por acta de Liquidador del 28/3/08 se modificó la sede social a Estados Unidos 972 Planta baja Departamento 6 de C.A.B.A. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por actas del 13/4/07 y 28/3/08.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 08/09/2008 Nº 123.330 v. 08/09/2008

**MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 21/8/08 se aumentó el capital de $ 121.735.017 a $ 146.735.017 (Artículo 188 Ley 19550) mediante la emisión de 25.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Asamblea del 21/8/08.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 08/09/2008 Nº 123.312 v. 08/09/2008

**MULIERIS S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 3 y de Directorio Nº 14, ambas del 10/04/08 se designó al Directorio: Presidente: Juan Ramón Garrone; Vicepresidente: María Victoria Ludmer y Directores Suplentes: Santiago Ramón Altieri y Andrew Trickett. Los electos fijan domicilio especial: Juan Ramón Garrone y Santiago Ramón Altieri en Manuela Sáenz 323 piso 8º CABA y María Victoria Ludmer y Andrew Trickett en Alicia Moreau de Justo 270 piso 1º - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 10/04/08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 08/09/2008 Nº 123.354 v. 08/09/2008

**"N"**

**NEXBALL S.A.**

Por Escr. Nº 499 del 25/08/08, la sede social se traslada a Avenida Corrientes 587, Piso 6º, Oficina "61", Capital Federal. Jorge E. FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. 499 del 28/08/08.

Escribano - Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902434222/4. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 08/09/2008 Nº 13.699 v. 08/09/2008

**NIBOR S.A.**

Por instrumento privado del 24 de mayo de 2007 (asamblea general extraordinaria) se resolvió: a) Aumentar el capital social (mediante capitalización de la cuenta "Aportes irrevocables para futura suscripción de acciones", capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de aportes irrevocables" —previa absorción de las cuentas "Resultados acumulados" y "Ajuste de capital"— y capitalización de aportes en efectivo, a la suma de $ 540.700, representado por 540.700 acciones escriturales con valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción; las nuevas tenencias accionarias son: Roberto Martín Abeles: 527.182 acciones, Adriana Madou de Abeles: 13.518 acciones; b) fijar nuevo domicilio legal en Cerviño 3527, piso 14, dpto. "B", Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea autorizó a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar los trámites registrales pertinentes. Autorizado por Instrumento Privado señalado ut supra.

Autorizado/Abogado - Emilio O. Manganiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 42. Folio: 369.

e. 08/09/2008 Nº 123.321 v. 08/09/2008

**"O"**

**O.M. MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.**

Hace saber que se resolvió designar como Presidente a Osvaldo MESTRE, Vicepresidente a Lidia VENTURINI, Directora Suplente a Verónica Linos, todos con domicilio especial en calle Tejedor Nº 372 CABA. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469, apoderado por escritura Nº 190 folio 579 de fecha 09/09/2007 pasada al registro 2086 CABA.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 10.

e. 08/09/2008 Nº 13.706 v. 08/09/2008

**OLD DRESS S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/08/08 que me autoriza a publicar, por renuncia del Presidente Gustavo José Greco, se designa a Gladys Dora Barrionuevo como tal y hasta el 31/03/2011, fijando la misma domicilio especial en Sarandi 1065, Piso 2º, Departamento "51", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 08/09/2008 Nº 123.552 v. 08/09/2008

**OMIDE S.A.**

Comunica que: 1) Por Acta de Directorio del 03/12/2007 se resolvió trasladar la sede social a Uruguay 775, piso 3º oficina A, Capital Federal y 2)Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2007 se resolvió aceptar las renuncias de Daniel Stamboulian, Roxana Stamboulian y Marie Sossie Boudjukanian a los cargos de

Presidente, Vicepresidente y Director Suplente que respectivamente o ocupaban en la sociedad y designar las siguientes autoridades: *Presidente: Sebastián Eduardo ROQUETA, con D.N.I. 25.878.807 y *Director Suplente: Santiago Martín INDARTE, con DNI 24.036.687; ambos con domicilio especial en Uruguay 775, piso 3º oficina "A", Capital Federal; quienes de conformidad firmaron al pie del acta de asamblea. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 03/09/08 otorgada por ante ella, pasada al folio 779 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela María Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2008. Número: 080905440428/0. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 08/09/2008 Nº 87.219 v. 08/09/2008

**ONITY S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 2 de septiembre de 2008 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carolina Rey y Director Suplente: Guillermo Alberto Gibelli, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 2 de septiembre de 2008.

Abogada - Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 08/09/2008 Nº 123.530 v. 08/09/2008

**OPM INMOBILIARIA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/08/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 95.316.667 a $ 98.725.902. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/08/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 29.

e. 08/09/2008 Nº 31.470 v. 08/09/2008

**OPM INMOBILIARIA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/08/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 80.304.415 a $ 95.316.667. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/08/08.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 29.

e. 08/09/2008 Nº 31.468 v. 08/09/2008

**OPM INMOBILIARIA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/07/2008 se resolvió aumentar el capital social de $ 68.392.415 a $ 80.304.415. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/07/2008.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 29.

e. 08/09/2008 Nº 31.467 v. 08/09/2008

**"P"**

**PALOMA GRACIELA PRES**

Se hace saber por un día que por escritura 396 del 22/08/2008, Folio 1676, Registro 1697, Carlos Alberto Pres y Mariana Lagarrigue emanciparon civil y comercialmente a su hija menor de edad Paloma Graciela Pres, DNI. 35.323.497. Vínculo filiatorio acreditado. Escribano Gustavo Gabriel Martinelli. Autorizado por Escritura 396 del 22/08/2008, Fº 1.676 Reg. 1697, CABA.

Escribano - Gustavo G. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902433903/4. Matrícula Profesional Nº: 4109.

e. 08/09/2008 Nº 84.034 v. 08/09/2008

**PHOEBE S.A.**

Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 7/7/08 se aceptó la renuncia del Presidente Juan Manuel Venialgo Acevedo y se designó para el cargo a María Roberta Ghiglioni, que constituyó domicilio en Laprida 1917, Cap. Fed. con mandato hasta el 29/9/08.- El Escribano autorizado según la escritura Nº 147 del 28/8/08, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge Alberto Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2008. Número: 080905440905/F. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 08/09/2008 Nº 123.567 v. 08/09/2008

**PINTULUX S.A.**

Por escritura Nº 30 del 01/09/2008 protocolizaron: Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de elección de Directorio y Acta de Directorio Nº 27 de distribución de cargos, ambas del 25/08/2008: PRESIDENTE Gustavo Alejandro POSE. DIRECTOR SUPLENTE: José Antonio AGÜERO. Ambos fijan domicilio especial en República de Eslovenia 1961, C.A.B.A. Esc. Adriana Nélida ABELLA. Facultada por esc. Nº 30 del 01-09-08. Registro 88. Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As.

Notaria – Adriana Nelida Abella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: FAA03195812.

e. 08/09/2008 Nº 87.096 v. 08/09/2008

**PLEA INVERSORA S.A.**

Se comunica que: Por acta de asamblea de fecha 9 de noviembre de 2006 se decidió que el directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jose Luis Conejero, quien constituye domicilio real y especial en Av. Libertador 2632 4to. Piso Dpto. A, Olivos, Bs. As. Director Suplente: Eugenio Leone, quien constituye domicilio real y especial en Av. Luis Maria Campos 449, Piso 7, Dto. B, Cap. Fed. Por acta de asamblea de fecha 5 de abril de 2007 se decidió que el directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jose Luis Conejero, quien constituye domicilio real y especial en Av. Libertador 2632 4to. Piso Dpto. A, Olivos, Bs. As. Director Suplente: Edgardo Daniel Costessich, quien constituye domicilio real y especial en Av. Cramer 1719, Piso 12, Dto. A, Cap. Fed. Asimismo se decidio cambiar la sede social de la sociedad a Av. Cramer 1719, Piso 12, Dto. A, Cap. Fed. Suscribe el pedido de publicación Jose Luis Conejero, Presidente designado por acta de Asamblea Nro. 2 de fecha 9 de Noviembre de 2006.

Presidente - José Luis Conejero

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 9.

e. 08/09/2008 Nº 31.474 v. 08/09/2008

**PROMOCIONES CONO SUR S.A.**

Por Acta de Directorio Nº 29 de fecha 06/08/08, el Directorio de Promociones Cono Sur S.A. resolvió trasladar la sede social de la calle Cuba 1940, 5º piso, oficina 501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Güemes 3475, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo J. Gallo, Abogado, ha sido autorizado por Acta de Directorio de fecha 06/08/08.

Abogado – Gustavo J. Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2008. Tomo: 10. Folio: 668.

e. 08/09/2008 Nº 87.065 v. 08/09/2008

**PROMOPHONE S.A.**

"En liquidación". Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18/03/2008, Promophone S.A., resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su posterior liquidación. Asimismo se designaron como liquidadores a los Señores Teófilo Hugo Veloso, Rubén Alberto Lancelotte y Ricardo Cosme Perata, quienes podrán actuar en forma indistinta, constituyendo domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3º Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires. Teófilo Hugo Veloso Liquidador electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2008 y Acta de Comisión Liquidadora nro. 1 de fecha 18/03/2008 (constitución y aceptación de cargos de Comisión Liquidadora).

Liquidador - Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284 Nº Matrícula: 4009. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 80.

e. 08/09/2008 Nº 84.041 v. 08/09/2008

**"S"**

**SABRE INTERNATIONAL, LLC SUCURSAL ARGENTINA**

RPC: 18.4.1996, Nº 490, Lº 53, Tº "B" de E.E. Comunica que según resolución del 22.2.2008, Jorge Antonio Córdova Pardiñas sustituyó a favor de Matías Salomón Duek el poder general que le fuera otorgado con fecha 25.1.2008, con las facultades y forma de actuación que de allí resultan. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según escritura pública Nº 643 del 30.7.2008, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de Capital Federal.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/8/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 08/09/2008 Nº 123.346 v. 08/09/2008

**SABRE INTERNATIONAL, LLC SUCURSAL ARGENTINA.**

RPC: 18.4.1996, Nº 490, Lº 53, Tº "B" de E.E. Comunica que según escritura pública del 11.8.2008, se designó a Carla Lorena Fassi como Gerente de Recursos Humanos y se le otorgó poder especial, con las facultades y forma de actuación que de allí resultan. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según escritura pública Nº 643 del 30.7.2008, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de Capital Federal.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 08/09/2008 Nº 123.345 v. 08/09/2008

**SALTEL COMUNICACIONES S.A.**

(inscripción 11432 Libro 29 Tomo Sociedades por Acciones 29/09/05) Por asamblea unánime del 31-3-08 Folio 6 Libro Actas Asamblea Nº 1 rubrica 11-12-05 Nº 88546-05. Se designa Presidente a Blanca Gladis CUELLAR, LC 1740931 CUIT 27017409315, domicilio real Belgrano 367 torre 2 piso 5 A Salta. Director Suplente: Sergio Daniel Lafuente DNI 14708425 CUIT 20147084251, domicilio real: Paseo Guemes 161 Salta. Ambos argentinos, mayores, comerciantes, domicilio especial: Cochabamba 2292 CABA. Autorizado por Escritura 197 Folio 465 03/09/2008. Registro 372 Capital Federal. Escribano José Eduardo Scarso. El escribano.

Escribano – J. Eduardo Scarso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903436082/1. Matrícula Profesional Nº: 2861.

e. 08/09/2008 Nº 84.112 v. 08/09/2008

**SALTEL S.A.**

(Inscripción 2637 Libro 123 Sociedades por acciones 11/03/98) Por acta asamblea unánime 31-3-08 Folio 13 Libro Actas de asamblea y directorio 2 rubrica 6-12-05 número 88458-05. Designase: Presidente: Edith Rosa Boetti LC 4217343 CUIT 27042173431 domicilio real Cochabamba 2292 Capital Federal y Directora Suplente: Jorgelina Lavaque DNI 16734863 CUIT 27167348622 domicilio real Arcos 2667 piso 1 Capital Federal. Argentinas mayores comerciantes domicilios especiales: Cochabamba 2292 Capital Federal. Autorizado por escritura 187 folio 468 03/09/2008 Registro 372 Capital Federal. Escribano José Eduardo Scarso. El escribano.

Escribano – J. Eduardo Scarso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2008. Número: 080904437839/B. Matrícula Profesional Nº: 2861.

e. 08/09/2008 Nº 84.114 v. 08/09/2008

**SAN JUAN DE JERUSALEM S.A**

Por Esc.193 del 19/8/08 Fº 553 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 23/6/08 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente presentadas por Ariel Alfredo Péculo y Cecilia Aimara Péculo; 2.Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Esther Susana Campanelli. Directora Suplente: Adriana Di Gneo. Domicilio especial de las directoras: Florida 537 piso 21, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 193 del 19/8/08 Fº 553 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 28.

e. 08/09/2008 Nº 84.070 v. 08/09/2008

**SANTA JOSEFINA AGROPECUARIA S.A.**

Se hace constar que por escritura Nº 386 del 28/08/08, Fº 872 del Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/08, y el Acta de Directorio Nº 30 del 11/01/08, a efectos de cumplimentar el art. 60 de la Ley 19.550, y se designa para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Alberto Biolcati, Director Titular: Esteban Edgardo Biolcati, Director Suplente: Luis Edgardo Biolcati por tres ejercicios; y se designa Síndico Titular a Nicolás Del Piano y Síndico Suplente a Eduardo Oscar Del Piano, por un ejercicio. Domicilios especiales: lo constituyen en la sede social. Se acredita seguro de caución por los Directores Titulares. Autorizado por escritura Nº 386 del 28/8/08, Fº 872, Reg. 1148. Esc. Andrés M. Bracuto Faré.

Escribano – Andrés M. Bracuto Faré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902433853/B. Matrícula Profesional Nº: 2297.

e. 08/09/2008 Nº 84.080 v. 08/09/2008

**SEAREN S.A.**

Expte. 1.767.198. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-05-08, se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Daniel Jorge Razzetto y Director Suplente: Néstor Juan De Lisio, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037, 7º piso – C.A.B.A. Dr. Daniel Jorge Razzetto, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-05-08.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 85.

e. 08/09/2008 Nº 123.358 v. 08/09/2008

**SEBASTIAN SENEN LONDOÑO**

Por escritura de 27 de Agosto de 2008, su madre Martha Lucía Londoño Velez, viuda de sus primeras nupcias con Lorenzo Senen, emancipa civil y comercialmente a su hijo Sebastian SENEN LONDOÑO, argentino, soltero, nacido el 4/8/1988, DNI. 34.001.456, domicilio: Bolivar 471 Piso Primero "A" de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria- Registro 37- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 273 de 27 de Agosto de 2008- folio 1008- Registro 37- Emancipación de Sebastian SEMEN LONDOÑO.-

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902434208/C. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 08/09/2008 Nº 84.077 v. 08/09/2008

**SOLVINET S.A.**

Por Acta del 30/4/08 y Escritura del 5/8/08 se designaron Presidente: Pedro Aballay,

Vicepresidente: Andres Pablo Tolone y Director Suplente: Elba Placeres Lopez, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 2, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. del 5/8/08, N. 1073, F. 3190.-

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 213.

e. 08/09/2008 Nº 123.380 v. 08/09/2008

**STEFANI Y FABBRICATORE ASOCIADOS S.R.L.**

Escritura 130 del 13/08/08 Fº 325 Registro 549 Capital. Designa Gerente: Martín Vicente FABBRICATORE: argentino, empresario, 08/10/76, DNI 25.674.486, CUIL 20-25674486-5, domicilio en CABA, soltero. Fija domicilio especial: Estados Unidos 371 CABA. Actuación indistinta con actual gerente, por tiempo indeterminado. Esc. Paola Andrea MARTOS. Matrícula 4811. Autoriza en escritura citada.

Escribana – Paola A. Martos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821412908/D. Matrícula Profesional Nº: 4811.

e. 08/09/2008 Nº 84.033 v. 08/09/2008

**SURPLAST S.A.**

Por asamblea del 7/5/2007 se designa directorio: Presidente a Ernesto Minevitz; Director Suplente a Carlos Gonzalo Zubieta, ambos con domicilio especial en la sede social calle Ramallo 2563 Capital Federal.- Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 134 del 8/8/2008.-

Notario – Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: FAA03192291.

e. 08/09/2008 Nº 13.696 v. 08/09/2008

**“T”**

**TACOS LEO S.A.**

Insc. 20/12/73 Nº 3647 Lº 81 Tº A ESAN. Por reunión directorio del 7/7/08 se fija la sede social en Juan Bautista Alberdi 2560, piso 8, departamento A, Cap. Fed. Autorizado por reunión directorio del 7 de julio de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/9/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 08/09/2008 Nº 123.384 v. 08/09/2008

**TELNOR S.A.**

(inscripción 1439 Libro 7 tomo A sociedades por acciones 30-9-99). Por acta asamblea unánime 31-3-08 folio 31 Libro Actas Asamblea y Directorio 11 rubrica 22-10-99 87134-99. Designase: Presidente: Blanca Gladis Cuellar LC 1740931 CUIT 27017409315 domicilio real Cochabamba 2292 Capital. Directora Suplente: Jorgelina Lavaque DNI 16734863 CUIT 27167348622 domicilio real Arcos 2667 piso 1 Capital. Argentinas, mayores, comerciantes, domicilio especial: Cochabamba 2292 Capital. Autorizado por Escritura 190 Folio 470 03/09/2008 Registro 372 Capital Federal. Escribano José Eduardo Scarso. El escribano.

Escribano - J. Eduardo Scarso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2008. Número: 080904437838/A. Matrícula Profesional Nº: 2861.

e. 08/09/2008 Nº 84.111 v. 08/09/2008

**TEMPESA S.A.**

Asamblea 14-8-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Jaime Alex Jorquera Axt DNI 18850190 y como Director Suplente Juan Alberto Jorquera Axt DNI 93028604 se fijo sede social y domicilio especial Venezuela 634 Piso 4 Oficina 16 CABA Autorizado Inst Priv 14-8-08 Art 60.

Abogado – E. Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 08/09/2008 Nº 123.348 v. 08/09/2008

**TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA S.A.**

CAMBIO DE DIRECTORIO

Hace saber por un di que por Acta de Asamblea del 18 de Julio de 2008.se resolvió la designación de autoridades: Presidente Lin Yun Yo.- Director Suplente Juan Carlos Kohan.- ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 795 2º piso of 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- EL PRESIDENTE.- Lin Yun Yo lo hace como presidente de TIERRA DEL FUEGO ENERGIA Y QUIMICA. SOCIEDAD ANÓNIMA., según acta de Asamblea del 18 de Julio de 2008, Designación de autoridades.

Certificación emitida por: Juan Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 50. Libro Nº: 28.

e. 08/09/2008 Nº 84.031 v. 08/09/2008

**TINJO S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime del 20/12/07 y por Acta de Directorio, esta ultima el 14/12/07 se dispuso la continuidad del Directorio por nuevo periodo, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Herrera, Vicepresidente: José Tobal, Director Suplente; Néstor Varela. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Av. Belgrano 1431 6 “43” Cap. Fed. Jorge Herrera Presidente designado Por Asamblea General Ordinaria.

Presidente – Jorge Herrera

Certificación emitida por: Horacio Raul Pedro Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 208.

e. 08/09/2008 Nº 84.089 v. 08/09/2008

**TRADE FOAM S.A.**

Por Escritura 419 del 7/08/2008, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 31/05/2007, donde se nombra el siguiente directorio: Presidente: Andrés Ramos; Director Suplente: Rolando Amaro, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, 5to. piso CABA.- Además se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 18/01/08, donde por renuncia de Andrés Ramos se designa Presidente a Fernando Luis RAMOS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, 5to. piso CABA.- María Laura SANDRI. Autorizada escr. 419 del 7/08/2008.-

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 1º/9/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 49.

e. 08/09/2008 Nº 87.056 v. 08/09/2008

**TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y METROPOLIS CASA DE CAMBIO S.A.**

Tutelar Compañía Financiera SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 390 Folio 5 del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, domiciliada en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires y Metrópolis Casa de Cambio SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 5847 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas, domiciliada en Avenida Nazca 433 Piso 4 Oficina A de la Ciudad de Buenos Aires en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19550 hacen saber que han resuelto fusionarse siendo Tutelar Compañía Financiera SA la sociedad incorporante, disponiendo Metrópolis Casa de Cambio SA su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a Tutelar Compañía Financiera SA. Resoluciones aprobatorias: Tutelar Compañía Financiera SA acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3 de septiembre de 2008 donde sus accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 15 de agosto de 2008. Metrópolis Casa de Cambio SA acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de septiembre de 2008 donde sus accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 15 de agosto de 2008. El activo de Tutelar Compañía Financiera SA previo a la fusión $ 86.084.000 y el pasivo $ 76.001.000 según Balance Especial del 30 de junio de 2008. El activo de Metrópolis Casa de Cambio SA previo a la fusión $ 11.816.567 y el pasivo $ 1.769.178 según Balance Especial al 30.06.08. Activo consolidado de Tutelar Compañía Financiera $ 95.893.000 y pasivo consolidado de $ 75.763.000 según Balance Especial Consolidado del 30 de junio de 2008. Tutelar Compañía Financiera SA aumenta su capital social a $ 20.127.155 con suspensión del derecho de preferencia y acrecer; y cambia su denominación social a Metrópolis Compañía Financiera S.A. Reclamos u oposiciones de ley en Sarmiento 356 Ciudad de Buenos Aires. El suscripto ha sido designado Presidente de Tutelar Compañía Financiera por Acta del Directorio del 3.09.08 y Presidente de Metrópolis Casa de Cambio SA por Acta del Directorio del 27.02.08. Isaac Daniel Sznaidermn, Presidente Metrópilis Casa de Cambio S.A. Presidente Tutelar Compañía Financiera SA.

Certificación emitida por: Isaac Daniel Sznaiderman. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 080.

e. 08/09/2008 Nº 84.178 v. 10/09/2008

**“V”**

**VENIDIA S.A.**

Por Acta del 29/4/08 Designa Presidente Yanina Pizzio y Suplente María Elena Drago ambas con domicilio especial en Av. Libertador 3883 Planta Baja 17 CABA por renuncias de María Elena Drago y de Yanina Pizzio respectivamente. Autorizado en Acta de Asamblea del 29/4/08.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/9/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/09/2008 Nº 87.005 v. 08/09/2008

**VICTOR CHANDLER INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**

Nº Correlativo IGJ: 1.761.188. Comunica que: a) por Acta de Directorio y Asamblea del 16 de enero de 2008 se resolvió: aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Guillermo Rene Scarcella a su cargo de Director Titular de la Sociedad y designar al Sr. Juan Machinandiarena como Director Titular en su reemplazo, fijando su domicilio especial en la calle Juez Tedín 2732 de la Ciudad de Buenos Aires. b) por Acta de Directorio y Asamblea del 15 de agosto de 2008 se resolvió: aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Michael Carlton a su cargo de Director titular de la Sociedad y designar al Sr. Quintín Gregory Marshall como Director Titular en su reemplazo, fijando su domicilio especial en la calle Juez Tedín 2732 de la Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por Asambleas del 16/01/2008 y 15/08/2008:

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2008. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 08/09/2008 Nº 9185 v. 08/09/2008

**“W”**

**WEBCOR INVERSORA S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/11/07 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Pablo Clusellas al cargo de Director Titular y Presidente. En el mismo acto, se eligió al Sr. Jorge Humberto Do Amaral Mineiro e Silva como Director Titular y Presidente del Directorio en su reemplazo, quien aceptó el cargo mediante Acta de Directorio Nº 4 de la misma fecha. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Directores constituyeron domicilio en calle Lafinur 2920, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11/04/08 se designaron autoridades, manteniéndose en su cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Humberto Do Amaral Mineiro e Silva y designándose al Sr. Pablo Clusellas como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio Nº 8 de la misma fecha, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Sr. Jorge Humberto Do Amaral Mineiro e Silva, Director Suplente: Sr. Pablo Clusellas. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, los Sres. Directores constituyeron domicilio en calle Lafinur 2920, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 11/04/08 - Maria Mercedes Ribero - Abogada - Tº 95 Fº 229.

Abogada - María Mercedes Ribero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 95. Folio: 229.

e. 08/09/2008 Nº 123.563 v. 08/09/2008

**WYDLER DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.**

Por Instr. Priv del 26/08/08, trascripción de Acta de Asamblea Nº 23 que designa directorio y sindicatura, en los términos del art. 60, Ley 19.550. Presidente por 2 años: Néstor Jorge Alonso, constituye domicilio especial en la sede social: Gavilán 2050, CABA; Síndicos por 1 año: Titular: Roberto F.A.N. Krieger; Suplente: Roberto Daniel Bottino.- Autorizado por instr priv del 26/08/08.-

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/9/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 08/09/2008 Nº 87.064 v. 08/09/2008

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ I.V.A. Responsable Inscripto con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo CIVIL 95, Secretaría única, con asiento en Talcahuano 550 6º Piso de esta Ciudad, autos “NORIS Beatriz Noemí y otros el BARCELONE Gustavo Omar s/ Ejecución Especial Ley 24441” Expte. Nº 103.260/2002; en los términos del artículo 57 y conc de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 15 de septiembre de 2008 a las 10;00hs ante Escribano Público en el. Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, UN LOTE DE TERRENO ubicado en la Ciudad y Pdo de Berazategui, designado en el plano 120/32/92, como lote uno A, de la manzana 71, N.C: Circ: V; Secc: E; Mza: 71; Parc: 1-a, Pda Nº 34.971. Matricula: 61.552 (120) Sup Total s/ Tít: 595,50m2. Superficie edificada s/ Arba 347$m^2$. Según mandamiento de constatación con frente a la. calle 7 (Lavalle 2389 ) esq calle 124 entre las calles 8 y 123 de la Ciudad y Pdo de Berazategui, Pcia. de Bs. As., en el inmueble se encuentra funcionando un Autoservicio al que se ingresa por amplias puertas corredizas, y consta de un gran ambiente con pisos de cerámica y paredes de material, con deposito y salida a la calle 124 mediante portón de entrada de vehículos, pisos de cemento, baño instalado, con ventanas a la calle. Mediante escalera se accede a un entrepiso donde existe una oficina. En buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Lin Guofing y otros, en calidad de inquilinos, sin contrato. Además 2 locales terminados, el primero sobre calle 7 destinado a peluquería, el 2º destinado a remiseria y 3 en construcción, amplia plazoleta . En autos se ha ordenado judicialmente el lanzamiento de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico que encuentra BASE; U$S 141.722,74. SEÑA: 30%, Comisión: 4% + IVA s/ Comisión Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otro subasta en el mismo lugar el 16 de septiembre de 2008 a las 10:00hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicara en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62, y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos “Servicios Eficientes S.A c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec” del 18-2-99. Adeuda a: Municipalidad: al 07-07-08 $ 9.088,94; Servicios Sanitarios: $ 5.414,90, Arba: al 31-7-08 $ 18.855,50. Exhibición: 11 y 12 de septiembre de 2008 de 16:00 a 18:00 hs. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4371-1063

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes de septiembre de 2008.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 08/09/2008 Nº 9.198 v. 10/09/2008

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 56**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en 16 Civil Nro. 56 a cargo del Dr. MIGUEL RICARDO GÜIRALDES, Secretaría única a cargo de la Dra. GRACIELA A. FORNERON, sito en Lavalle 1212, piso 2do. Capital Federal, cita y emplaza a MARIA ROSA DOS SANTOS SILVA, DNI 93.938.024 para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CHIOCCHIO, MIGUEL ANDRES c/ DOS SANTOS SILVA MARIA ROSA s/ divorcio" Expte No. 94.850/07, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 08/09/2008 Nº 123.372 v. 09/09/2008

**N° 88**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 88 a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister Secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi sito en Lavalle 1220 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por 15 días a Diego Armando Maradona DNI 14.276.579 a fin que se presente en autos caratulados "Cibilla, Verónica Laura y Otro c/ Maradona, Diego Armando s / Filiación " ( Exp. Nro 20563/2008) bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Myriam M. Cataldi, secretaria interina.
e. 08/09/2008 Nº 123.323 v. 09/09/2008

**N° 108**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes de Don ROBERTO MARIO LOYOLA y DOMINGA ANTONIA MALSANO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 08/09/2008 Nº 583.906 v. 09/09/2008

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2008, en la quiebra de GOLDSZER, JORGE MARIO, (CUIT NRO. 20-04524652-4) en la que oportunamente se ha designado síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en calle Montevideo 571, 2º "B" de esta Ciudad, se señalaron nuevas fechas, como a continuación se dispone: a) El día 10 de noviembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 LCQ); b) En los términos del art. 34 LCQ, fijase hasta el día 24 de noviembre de 2008 para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas; c) Los días 23 de diciembre de 2008 y 6 de marzo de 2009 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 de la ley 24.522); y se intima asimismo a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008... Publíquese los edictos. Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez."
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 08/09/2008 Nº 583.901 v. 12/09/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1, A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARÍA NRO. 1, A CARGO DE LA DRA. VIVIAN FERNÁNDEZ GARELLO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD Nº 533, PLANTA BAJA, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ CABRAL ESTELA BEATRIZ Y OTRO S/EJECUTIVO" - EXPEDIENTE Nro. 93963 - CITA A ESTELA BEATRIZ CABRAL (D.N.I. Nº 13.281.457) y RAQUEL PINTOS (D.N.I. Nº 3.466.578) PARA QUE, DENTRO DE LOS CINCO DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO, BAJO Vs. APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. PUBLIQUESE POR (2) DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 08/09/2008 Nº 583.890 v. 09/09/2008

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "IMPERIAL TRADE SA s/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 098.977) que con fecha 15 de julio de 2008, se decretó la quiebra de IMPERIAL TRADE SA, y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º oficina "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 24 de Octubre de 2008 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 5 de Diciembre de 2008 y 23 de febrero de 2009 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley Concursal. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Blanca R. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 08/09/2008 Nº 583.923 v. 12/09/2008

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2008, se decretó la quiebra de DAHAB ERNESTO designándose como síndico al contador MONICA CACIOLI, con domicilio en PARANA 723 PISO 6º TEL: 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/11/08 y 05/02/2009. Se Intima a la deuda y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 08/09/2008 Nº 583.909 v. 12/09/2008

**N° 7**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, sito en calle Avenida Roque Saenz Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, cita a EMILIANO RAUL SANTIVAÑEZ (DNI 6.883.850); a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK NV (Sucursal Argenitna C/ SANTIVAÑEZ, Emiliano Raul S/ Ejecutivo". El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de julio de 2008. ... Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón". Fdo.: Fernando D'Alesssandro (Juez).
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 08/09/2008 Nº 31.482 v. 09/09/2008

**N° 11**

El Juzg. Nac. de la. Inst. en lo Comercial Nº 11 sec Nº 22, hace saber que el 21-7-08 dispuso la apertura del concurso preventivo de Rayo Laser S.A. C.U.I.T. 30-66335285-3, domiciliada en Junín 658 5º A Los pedidos de verificación deberán efectuarse ante el síndico, Ignacio Victor Kaczer, domiciliado en Callao 441 17º "D", hasta el dia 23-10-08. Publiquese por 5 dias.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 08/09/2008 Nº 87.004 v. 12/09/2008

**N° 16**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en AV. CALLAO 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de AGOSTO del 2.008 se ha decretado la quiebra de JAVILO ARGENTINA S.A., C.U.I.T.: 30-70893556-1 (Expte Nº 054157). El síndico designado contador JOSE LUIS CICOCCIOPO, con domicilio constituido en VIDAL 3375 PISO 4 DEPTO "14" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de FEBRERO del 2009. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
///nos Aires, 28 de agosto de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 08/09/2008 Nº 583.927 v. 12/09/2008

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante), Secretaría Nº 37 a cargo de Rodrigo Piñeiro sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados "METALURGICA DAL S.A. s/ QUIEBRA (Expte. Nº 34.752), que habiendo quedado firme la enajenación del activo de Metalúrgica Dal S.A. (CUIT Nº 30-69073357-5) y de acuerdo al art. 218 de la Ley Nº 25.589, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución final. El Tribunal procedió a regular los honorarios de los profesionales. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: Buenos Aires, 24 julio de 2008. V) De conformidad con lo previsto por el art 218 LCQ, a los fines de dar a conocer el proyecto de distribución de fondos publíquese edicto en Boletín Oficial por el término de (2) dos días, cuya confección y diligenciamiento encomienda practicar a la sindicatura. Firmado: Dr. Gerardo D. Santicchi (Juez Subrogante).
Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "Ad-Hoc".
e. 08/09/2008 Nº 583.918 v. 09/09/2008

**N° 22**

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26/08/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "LANERA EL MIRADOR SAICI Y A" -CUIT 33-54684737-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR GAZTELU ROBERTO JOSE QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN URUGUAY 660 PISO 2 "C", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 24/11/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 11/02/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 27/03/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLO INEFICACES.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 08/09/2008 Nº 583.904 v. 12/09/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LSA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 22/08/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ALLAMI ISAAC" —DNI 18.154.504— CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR MASSACANE ROBERTO JORGE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 846 PISO 8 "806", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 14/11/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 03/02/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19/03/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 08/09/2008 Nº 583.905 v. 12/09/2008

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Paido SA (30-70826771-2) en fecha 10 de julio de 2008. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Volpe Norberto Jorge con domicilio constituido en la calle Maipu 859 8º "22" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de febrero de 2009 y 17 de marzo de 2009 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida pone los a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 08/09/2008 Nº 583.907 v. 12/09/2008

**N° 25**

El Juzgado Nacional de 10 Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital

Federal, sito en la Av. Callao 635 P: 4º, Capital Federal, cita por cinco días a contar de la última publicación a GERMAN MALDONADO para que comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones del caso, en autos caratulados “BANCO SAENZ S.A. C/MALDONADO, GERMAN S/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el “Boletín Oficial” y en la “Gaceta de Paz”.
Buenos Aires, 23 de junio de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 08/09/2008 Nº 87.046 v. 09/09/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70970 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SERGIO GONGORA —DNI nro. 22.818.008— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 01 de septiembre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Eduardo Darío Albano, secretario.
e. 08/09/2008 Nº 583.925 v. 10/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ALBERTO PONCE —D.N.I. nro. 24.989.966— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.797 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 104 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Francisco Carrlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 08/09/2008 Nº 583.931 v. 12/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO ALEJANDRO MEDINA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.727 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 149 bis y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.-
Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 08/09/2008 Nº 583.930 v. 12/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.819 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho a JORGE LUIS RODRÍGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez
Eduardo Dario Albano, secretario AD-HOC..
e. 08/09/2008 Nº 583.929 v. 12/09/2008

### N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a JORGE ERNESTO SUÁREZ (indocumentado, argentino, nacido el 17 de Julio de 1947, de 62 anos de edad, de estado civil soltero, desocupado, hijo de Carlos y Armenia Sánchez) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 32.724 P caratulada: SUÁREZ, JORGE ERNESTO, por el delito de resistencia a la autoridad —Art. 239 del C.P.—, bajo apercibimiento de ORDENAR SU PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO CON EL AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil Ocho.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 08/09/2008 Nº 583.899 v. 12/09/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en Comodor Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a GABRIELA ALEJANDRA ROMERO, DNI: 31.694.526, en los autos Nº 17723/07 caratulados “García Cristian Ariel y otra S/ Estafa”, a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal subrogante. Ante mi: Jorge García Davini. Secretario Federal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
e. 08/09/2008 Nº 583.910 v. 12/09/2008

### N° 10

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 9.133/08, cita y emplaza a Jorge Luis Cantaro del Aguila, peruano, indocumentado, nacido el día 23 de diciembre de 1984 en Trujillo, Perú, hijo de jorge Cantaro y Guadalupe Del Aguila quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 08/09/2008 Nº 583.908 v. 12/09/2008

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2, SECRETARÍA Nº 5 causa nro. 13.153 “CÓRDOBA SARAVIA, ADRIÁN Y OTROS S/ ROBO EN POBLADO Y EN BANDA” “Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008 ... A fin de ser intimado del embargo correspondiente, cítese a Adrián Córdoba Saravia mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...” Fdo. Marcela Inés Simian. Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria”.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
e. 08/09/2008 Nº 583.928 v. 12/09/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | JIMENA I. CASTRO | 22/08/2008 | RUBEN OSCAR BARONE D.N.I. 5.071.571 | 5 | Nº 61.898/2004 |
| 6 | 118 | JIMENA I. CASTRO | 22/08/2008 | PATRICIA SILVANA RECINELA D.N.I. 13.295.117 | 5 | 49.428/2007 |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 29/07/2008 | ROBERTO CARLOS NICOLOTTI | 3 | Nº23.639/2007 QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 30 | 164 | PABLO CESAR CINA | 28/08/2008 | Claudio Gabriel Otero - D.N.I. 25.474.218- | 3 | Nº36.479/2003 DEFRAUDACION |
| 35 | 120 | GUILLERMO MARTINEZ FARRE | 28/08/2008 | Gabriel Walter Sosa Souza (D.N.I. 92.826.516, de nacionalidad uruguaya, nacido el 16 de Marzo de 1.979 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Fernando Sosa y de Adriana Graciela Souza) | 5 | Nº82.440 |
| 36 | 123 | ENRIQUE MENDEZ | 22/08/2008 | RAFAEL EDUARDO VIEYRA | 3 | Nº 50789/2007 ESTAFA |

e. 08/09/2008 Nº 632 v. 12/09/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION+}

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 40 | 139 | MARIANO ITURRALDE | 19/08/2008 | LUIS ALBERTO FERNANDEZ -titular del D.N.I. nro. 23.013.724- | 3 | Nº 11.530/2006 |
| 40 | 139 | MARIANO ITURRALDE | 19/08/2008 | ADRIÁN ENRIQUE TRONCOSO -titular del D.N.I. nro. 24.410.121- | 3 | N º 11.530/2006 ESTAFA |
| 40 | 139 | MARIANO ITURRALDE | 19/08/2008 | JOSE LUIS REYNOSO -titular del D.N.I. nro. 16.343.686- | 3 | Nº 11.530/2006 ESTAFA |

e. 08/09/2008 Nº 633 v. 10/09/2008

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 01/09/2008 | ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN NEIRA | 123296 |
| 1 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 02/09/2008 | MARGARITA DOMINGUEZ BALLESTER | 86948 |
| 1 | U | CECILIA B. KANDUS | 11/07/2008 | GERMAN CICCHINI | 84018 |
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 25/07/2008 | PAVON, JUAN ENRIQUE | 86938 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 01/09/2008 | BELKIS YOLANDA CATANI | 86947 |
| 5 | U | GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ | 02/09/2008 | HUGO RAMON GUTIERREZ | 86932 |
| 5 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 27/08/2008 | ALBERTO ANTONIO LIBRANDI | 86973 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 14/08/2008 | Rafaela D'Argenzio | 86949 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 14/08/2008 | RENZO BALBINA | 123172 |
| 15 | U | KARINA RAPKINAS | 25/08/2008 | JOSE ALBERTO CHORRO BIEDMA | 84007 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 19/08/2008 | Marcias Vinuccio | 123248 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 22/08/2008 | FLORENCIA MODESTA MANSO | 123259 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 20/08/2008 | RAMÓN CENDAN | 123299 |
| 18 | U | ALEJANDRA SALLES | 22/08/2008 | Beatriz Noemí Barranco | 86928 |
| 18 | U | ALEJANDRA SALLES | 22/08/2008 | Carmen Rodríguez de Patrito | 86929 |
| 18 | U | ALEJANDRA SALLES | 22/08/2008 | Manuel Edelmiro Casares | 86930 |
| 19 | U | MARIA BELEN PUEBLA | 25/08/2008 | MIZRAHI JOSE | 86978 |
| 19 | U | MARIA BELEN PUEBLA | 25/08/2008 | COSS RAQUEL | 86977 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 27/08/2008 | Eduardo Adrián Coronel | 86917 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 28/08/2008 | ORLANDO DRALETTI | 123214 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 20/08/2008 | VILLEGAS PEDRO | 86968 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 25/08/2008 | ELVIO GABRIEL ROSSI | 83953 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 29/08/2008 | JOSE ANGELITTO | 86921 |
| 31 | U | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 28/08/2008 | CARATTI BEATRIZ NILBA | 86975 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELO | 20/08/2008 | JESUS DIEGUEZ | 123177 |
| 35 | U | EUGENIO R. LABEAU | 02/09/2008 | Justo Alfredo Antonio MIROLLA y María Elena GONZALEZ | 86985 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 26/08/2008 | Eugenio Juan Roberto Gavazzi | 86958 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 28/08/2008 | SECUNDINA ALVAREZ | 86957 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 26/08/2008 | OSCAR RUBEN VIÑOLO | 86943 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 28/08/2008 | Stella Mary BENITEZ MOLINELLI | 123278 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 02/09/2008 | Nélida Romero | 86986 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 26/08/2008 | ROSALES JOSE ROQUE | 86971 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 02/09/2008 | JUVENCIO ALEJANDRO MARTINEZ | 123239 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 01/09/2008 | JUAN GUILLERMO ALBERTO | 86952 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 22/08/2008 | NORBERTO FERNÁNDEZ | 86976 |
| 42 | U | LAURA FILLIA | 29/08/2008 | MALTA NOEMI SUREDA | 123213 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 14/08/2008 | OLINDA ESPERANZA VILLAR | 86942 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 27/08/2008 | Perez Elena Maria | 83983 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 23/07/2008 | ALLER, ANGELES; ALLER, FABIAN Y ALLER, FRANCISCA | 86987 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 26/05/2008 | VOLONTERI AMANDA ANGELICA | 123262 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 27/08/2008 | GONZALEZ ENGRACIA | 86955 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 27/08/2008 | JOSE JAIME BORDA ROJAS | 86965 |
| 49 | U | VIVIANA SILVIA TORELLO | 27/08/2008 | REY ANTONIO | 86974 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 24/07/2008 | HECTOR TRUEBA | 86981 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 22/07/2008 | Carlos Mezher | 86969 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 22/07/2008 | Beatriz Elisa Berutti | 86970 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 15/08/2008 | MARIA LUISA BARREIRO | 123178 |
| 58 | U | MARIA ALEJANDRA MORALES | 17/07/2008 | ROMUALDA SARA GARDEY | 86954 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 29/08/2008 | Vicente Mario Speranza e Irma Francisca Crema | 86926 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 02/08/2008 | Olga Rene Mariani | 123260 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 27/08/2008 | Alberto Soriano | 86935 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 25/08/2008 | Edgardo Isaac Benzaquen | 86925 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 29/08/2008 | Ezio Cicolini | 86939 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 25/08/2008 | CORINA CARRANZA | 84009 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 11/08/2008 | PARNISARI CESARINA IDELINA | 86937 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 02/09/2008 | JÜRGEN DIETRICH SANDSTEDE | 9184 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 29/08/2008 | Gabriel Norberto Ferreira | 86964 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 25/08/2008 | CARDOZO MARIA ESTHER | 86920 |
| 70 | U | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 30/06/2008 | JOSE MARIA ALLO | 123202 |
| 70 | U | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 25/07/2008 | María Dolores Bengochea | 123224 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 23/04/2008 | VENANCIA MARIANA ALBORNOZ | 84023 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 29/08/2008 | Noemí Nélida Buratti, L.C. 885.384 | 83955 |
| 74 | U | RAMIRO FERNANDEZ BARREDO | 25/07/2008 | MARIA DEL CARMEN VISITACION BARIZO | 86962 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 14/08/2008 | RAMON SANGÜESA | 123255 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 14/08/2008 | VICENTE AVERSA | 86980 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 27/08/2008 | JUAN CARLOS ROQUE DE SANTIS y JUANA CIUCI | 123201 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 22/08/2008 | MANUEL LEMA | 84001 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 22/08/2008 | MANUELA CASTIÑEIRA | 84002 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 29/08/2008 | Gustavo Guillermo Neyro | 84019 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 02/09/2008 | BEATRIZ ELENA ENTENZA BLANCO | 123285 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 25/08/2008 | SCIARONI Aldo Rutilio | 123171 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 28/08/2008 | SARA PEDRAZA | 83948 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 28/08/2008 | SALVADOR JOSE DALLANEGRA | 83949 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 01/09/2008 | ELENA JIMENEZ CORRALES | 86931 |
| 97 | U | MARÍA VERONICA RAMÍREZ | 22/07/2008 | GHIGLIONE Natalia Haydee | 123226 |
| 100 | U | OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO | 29/08/2008 | LUCIANA MORA | 123258 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 26/08/2008 | María Nieves Camargo | 123176 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 28/08/2008 | CARBAJAL Gabriela Haydee | 123264 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 13/08/2008 | Emilio Roberto HEGI | 123187 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 29/08/2008 | Rosa PELE | 86924 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 19/08/2008 | Zulma Marlene PEIRANO | 123279 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 01/09/2008 | BERGAMINI Arrigo | 86933 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 27/08/2008 | Mercedes Evangelina BORGES | 86963 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 29/08/2008 | Conrado Alberto Ítalo Casella | 86941 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 02/09/2008 | MARIA ANA MAZZEO | 123272 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 24/08/2008 | DONATO RITONDO | 86979 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 21/08/2008 | CRISTINA CELIA NIZZERO | 86936 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 24/08/2008 | MIRTA GRACIELA KORNGOLD | 86950 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 01/09/2008 | CARMEN MARTINEZ | 123276 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 28/08/2008 | OSVALDO LEON FLEMAN | 86918 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 29/08/2008 | LILA ROSA BASTA | 83980 |

e. 08/09/2008 N° 1170 v. 10/09/2008

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 15**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/VENDRAME GABRIEL ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 86.656/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 15 de Septiembre de 2008 a las 9:30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble formado por 1) Parte del Lote 4, ubicado en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: C:01, S:01, M:092 y P:001 y 2) Una Fracción de Terreno que es parte de una mayor superficie con las mejoras que contiene lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el lugar conocido como Villa Calamuchita, hoy Villa General Belgrano, designado en un Plano especial de Mensura y subdivisión, como Lote Letra B, Nomenclatura Catastral: C:01, S:01, M:092, P:006. Dominio Inscripto ante el Registro respectivo en la Matrícula Nº 383.293 y 383.294. Sup. Total: Lote 4:992, 70m2, Lote B Parcela 6:778, 50m2. Se trata de dos lotes ubicados sobre la Ruta Provincial Nº 5, frente a la entrada a Villa Gral. Belgrano, Av. Las Magnolias. En el lote B Parc. 6 se encuentra un chalet con techo de tejas, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo con bañadera, cocina y garage. Patio trasero con parrilla, horno de barro, y parque lateral. El lote 4 Parc. 1 se trata de parque libre con arboleda. Su estado de conservación es malo. Se encuentra desocupado hace aproximadamente 8 años. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 119 sin deudas por hacerse efectivo el apercibimiento previsto en art. 598 inc. 3 CPCC. Rentas: a fs. 63/6 $ 1025, 80 al 20/10/05. Cooperativa de Aguas Cts y Servicios Públicos de Villa Gral. Belgrano Ltda.: fs. 69 Agua potable: lote 4 $ 958,32 y lote B sin deuda; Obras de desagües cloacales: lote 4 $ 727,98 y lote B $ 727,98 al 24/11/05. Municipalidad: a fs. 119 libre de deuda por apercibimiento del art. 598 inc. 3 CPCC. BASE: $ 160.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 2%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). VISITAS: los días 10 y 11 de Septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2008.
La secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 87.215 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo de la Dra. María Isabel BENAVENTE, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos. "FERNÁNDEZ Alicia Noemí c/FERRAN Edgardo s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 55.509/1.999" que el Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ Rematará el día 12 de Septiembre de 2.008 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de Septiembre de 2.008 de 10 a 12,hs. El inmueble ubicado en la calle Alvarado 2.858 entre las de San Francisco y Chile, Unidad Funcional n° 1, en el Partido de Morón, Pcia. De Buenos Aires Unidad Funcional: Uno Polígono 00-01 Superficie Polígono y Unidad Funcional 161 m 82 dm. Cdos. De acuerdo al Plano P.H. 101-203-77. Designación según título lote ventiséis manzana ciento ocho. Nomenclatura Catastral Circ: II; Secc: G; Mza: 204; Parcela: 26, Subparcela: 1. Matrícula Nª 43.595. Según constatación obrante en autos a fs. 417 Alvarado 2.858 U.F. 1 (hoy Dr. Montes), el inmueble se encuentra desocupado y deshabitado, en mal estado de uso y conservación cuenta con los servicios de luz, agua y gas natural. Consta de jardín entrada de vehículo, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra BASE: $ 40.000. Seña, 30% Comisión: 3%, IVA sobre comisión. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. del 0,25%, todo a cargo del comprador. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Adeuda a Municipalidad s/fs. 366/375 $ 5.471,35 al 04/09/06; a A.A.S.A. s/fs. 465/466 $ 355.46 al 23/08/08; a O.S.N. s/fs.409 fuera del radio de servido al 07/03/07, a Rentas s/fs. 380/385 $ 2.589,10 al 31/08/06, AySA s/fs. 460 $ 151,19 al 11/08/08.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.

e. 08/09/2008 N° 87.213 v. 09/09/2008

**N° 48**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 48, sito en Uruguay 714 Piso 3°, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, que en los autos caratulados MACHTA GABRIEL ISAAC C/VIERA RAMON DESIDERIO S/EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. 69.088/2001 RESERVADO que el martillero MANUEL WANCIER rematara el dìa el dìa 12 de Septiembre de 2008 a las 11:30 hs (en punto). En el salòn de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle SINCLAIR 1147 PADO DE ALMIRANTE BROWN PCIA DE BUENOS AIRES, nomenclatura catastral: v; L; MANZANA 430-P PARCELA 14, ANTECEDENTE DOMINIAL FOLIO 31/976 ATE BROWN, matrícula n° 58254. El inmueble según constatación: donde se informa las características del inmueble que posee 4 habitaciones, cocina, comedor, living, baño, un fondo descubierto, un galpón adelante, todo con techos de chapas en regular estado de conservación. El cual se encuentra ocupado y por el Sr. Ramón Desiderio Viera DNI 5.825.983 y su esposa Doña María Agustina Rojas, Sabrina Viera, Miguel Ángel Viera y tres menores, de edad, quien manifiestan hacerlo en calidad de propietarios. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 20.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Deudas Rentas: $ 234,20 al 30/11/07 (fs. 317). Municipalidad. $ 5.622,73 al 21/08/07 a (fs. 295). O.S.N: No adeuda al 26 enero de 2004 fs. 193. Aguas Argentinas: Se encuentra fuera del radio servido, es decir no reciben prestación de servicios de agua potable y/o desagües cloacales de esta empresa al 1 diciembre de 2003 (fs. 184). El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. de conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo", del 18-2-99, hágase constar en los edictos —en su caso— que no corresponde que el adquirente en la subasta, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá a quien resulte comprador, que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la "Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de junio de 2003. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 10 de Septiembre de 2008 de 13:00 a 14:30 hs, Bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.

e. 08/09/2008 N° 87.212 v. 09/09/2008

**N° 67**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo interinamente del Dr. Osvaldo O. ALVAREZ, Secretaría única sito en Uruguay 714 6º Piso, Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos. "CONCI José Luis y otro c/ ARÉVALO Isabelino y otros s/ Ejecución Hipotecaria que el Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ (Tel 156-1289491) REMATARA el día 12 de Septiembre de 2.008 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 10 y 11 de Septiembre de 2.008 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Benito PEREZ GALDOS Nº 448 entre Barcelona y Marsella de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ: XI; Secc: C, Mza: 14; Parcela: 8. Matrícula: 20.775. Designación s/ plano 63-236-57. Designado como lote ocho de la mazana ciento cincuenta y siete. Sup. s/ título: 275,79m2 Según constatación obrarte en autos a fs. 137, y vta. Me constituyo en el domicilio indicado de la calle Benito Galdós 448 entre los números 460 y 454, donde soy atendida por quien dice llamarse Verónica Elizabeth Pereyra D.N.I. 30.912.318 seguidamente la dicente manifiesta que habita la vivienda emplazada en el primer piso de la parte anterior del lote Alberto Manuel Mendieta ausente en este acto, y su hijo menor de edad sin otros ocupantes o subinquilinos y en carácter de comodatarios. Que en la planta baja de la parte anterior del lote se domicilia su prima Lorena Paola Ramírez, su esposo Rodolfo Cardozo y un hijo de ambos menor de edad, ausentes en este acto sin otros ocupantes o subinquilino. Acto seguido me constituyo en la vivienda emplazada en la parte posterior del lote donde soy atendida por quien dice ser y llamarse Arévalo Francisco Manuel y tener D.N.I. 20.798.297 el que no acredita en este acto y ocupa la vivienda en carácter de dueño con su esposa Miriam Lilian Ríos quien acredita identidad con D.N.I. 20.900.449 dos hijos de ambos menores de edad no existiendo otros ocupantes o subinquilinos. Descripción según fs. 138 y vta. Se trata de una vivienda que en su frente tiene rejas y un pequeño jardín que da a la calle, en la planta baja, también tiene otra entrada por un pasillo común (primer puerta a la izquierda) a la que se accede a un patio trasero y la puerta trasera de la P.B. esta clausurada. Y consta de entrada, living comedor, dos dormitorios cocina y baño. Por el pasillo común descripto anteriormente se accede mediante escalera de material a la Planta Alta y consta de una cocina, living comedor (tiene balcón al frente) y un dormitorio todo ello en estado precario. Y hacia el final del pasillo común hay otra construcción en el mismo lote en la parte posterior (segunda puerta de rejas a la izquierda) y consta de puerta de acceso, living comedor hacia el fondo cocina instalada, baño instalado y dos dormitorios, consta, patio al frente con un cuarto de trastos varios y un patio trasero con una escalera de material que conduce a la terraza en donde hay otra habitación. Todo lo descripto en regular estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura, cuenta con gas (por garrafa), corriente eléctrica y agua corriente. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 65.000 SEÑA 30%. COMISION: 3% I.V.A.: sobre comisión Sellado de Ley 1% Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Se hace saber de la doctrina Plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas y antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Adeuda a Rentas: s/fs. 268/271 $ 3.037,90 al 31/5/08; a Municipalidad s/fs. 315/318 $ 404,88 al 21/11/06. O.S.N. s/fs. 275 no registra deuda al 02/06/08; a A.A.S.A. s/fs. 276/278 $ 151,27 al 22/05/08; y a A.y.S.A. s/fs. 280/281 sin deuda al 27/05/08. No procede la compra en comisión

Buenos Aires 03 de Septiembre de 2.008.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 84.079 v. 09/09/2008

**N° 68**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 68, Secretaria única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BATTIPEDE MARIA VICTORIA Y OTRO C/ MANFREDINI OSVALDO REINALDO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. 87126/01 que el martillero LEANDRO GUTIÉRREZ (TEL 4374-4197/CUIT 20-2017364568-7) rematará el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 12 HS en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la AV. DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN 2679 ENTRE GUIDO SPANO Y PASTEUR, LOCALIDAD DE VICTORIA, PJE. DE PUNTA CHICA, PDO. DE SAN FERNANDO, PCIA. DE BUENOS AIRES. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección B, Manzana 83-p, Parcela 6b, lotes 1, 2 y 14b. Matriculas 17584/17649/17650; Sup: 423,67m2, 516,55m2 y 200m2 respectivamente. Se trata de una importante chalet desarrollado sobre 3 lotes de terreno con 2 accesos para autos sobre Av. del Libertador. Consta de hall de acceso con frente de piedras y tejas españolas, living comedor, cocina, lavadero, garage, 3 dormitorios, 4 baños. Por escalera se accede a la planta superior que consta de 3 dormitorios, 1 baño y altillo. Sup cubierta aprox 300m2. Con importante jardín, añeja arboleda y pileta al fondo. Todo en regulares condiciones. Ocupado por Osvaldo Manfredini, en carácter de propietario. BASE: $ 930:000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta. Conforme lo dispuesto en el plenario de la Cám. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra I. s/ ej. hipotecaria" serán a cargo del adquirente únicamente las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. Deudas: fs. 222 Rentas Pcia. Bs As $ 38.463,20.- al 20/12/04; fs 259/263 Municipalidad $ 21.934,51 al 21/12/04. EXHIBICIÓN: 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE 15 A 17 HS.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 84.063 v. 09/09/2008

**N° 92**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 Sec. Única, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría a mi cargo; sito en Lavalle 1212, 9º Cp. Fed en autos "SCHEER Abel Ernesto S/INCIDENTE-FAMIALIA, Expdte 21463/07, hace saber quela Martillera Marina Botto 4374-9641 CUIT 27-14900438-1 Monotr., el día 12 de Septiembre de 2008 a las 12 hs en punto, en el salón de ventas sito en Tte Gral Juan D Perón 1233 de Capital Fed rematará el inmueble sito en AGÜERO 750 UNIDAD FUNCIONAL 1, planta baja, entre Lavalle y Tucumán Cap. Fed. Nom. Catastral circ. 9na., Sec 13, Manz 54, Par 43, Matrícula 9-2788/1. Se trata de UN LOCAL DE NEGOCIOS desarrollado en planta baja con una superficie total de 128,61 m2, compuesto por sup cubierta 106,61 m2, semicubierta tipo galería de 12,37 m2 y descubierta patio de 9,60 m2. Tiene entrada independiente y exclusiva por Agüero 750, 752 y 754. La unidad se encuentra a 50 metros aproximadamente de la entrada de la Agüero y Lavalle del Shopping del Abasto. Se transcribe el art. 10 del Reglamento de Copropiedad y Administración de el inmueble: "ART DECIMO: Se deja expresa constancia que sobre la totalidad del techo de la unidad número uno, su propietario queda facultado para cubrir el patio existente en dicha unidad y el pasillo de circulación común para construir una planta

sobre la totalidad de la misma con acceso por la unidad numero DOS, la que queda afectada a una servidumbre de paso. La presente cláusula deberá ser trascripta en todas las escrituras de trasferencias de las unidades que componen el inmueble de que se trata la presente" ESTADO DE OCUPACIÓN: Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Sifuentes, Nelly en su calidad de cuidador sin contrato. ESTADO DE CONSERVACIÓN: El estado general es malo con alto grado de irrecuperabilidad. DEUDAS: Expensas sin deuda (fs 52). GCBA ABL al 27-12-06 $ 773,64 Aguas Arg. al 21/06/07 $ 11.026,30. AYSA al 07/05/08 Sin deuda. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 90.860.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de 0,25% por Acordada 10/99. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal. Serán admitidas las ofertas bajo sobre en los términos del art 570 del Cod Proc hasta el día anterior a la subasta a las 09:30 hs procediéndose a su apertura a las 12:30 hs de ese mismo día, de haber oferta válida, esta se constituirá en la base del acto de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art 580 del mismo Código. Autorízase a la martillera a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. En el acto de remate, la martillera interviniente también deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación mediante el documento correspondiente. Estas personas identificadas deberán permanecer hasta el fin del acto. Queda prohibida la compra en comisión. Asimismo se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina inmediatamente concluido el acto y si hay fracaso por falta de señas u otra razón, se reanuda el acto de remate. Subastándose en el estado en que se encuentra se exhibe los días 9 y 10 de Septiembre de 2008 de 10 a 12 hs. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en LA RAZÓN.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.
Diego Villar, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 84.166 v. 09/09/2008

### N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro C. VERDAGUER, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "DINARDO Fernando Julio y otro c/ RANTZ Mauricio s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 73.792/1999; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4371-1063 REMATARA el 17 de SEPTIEMBRE de 2008 a las 8,30hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad, siendo la exhibición para ambos inmuebles los días 15 y 16 de septiembre de 2008 de 14,00 a 16,00 hs. Los inmuebles designados sitos en la calle Almirante BROWN 869/881, con entrada principal por el Nº 881, entre las de Wenceslao Villafañe y Aristóbulo del Valle, ubicados en; A) piso 2º U.F. Nº 26, cuya puerta está identificada como U.F. aº 11; Nom. Cat.; Circ; 4, Secc; 6, Manz: 31, Parc. 20, Matrícula; 4-168/26. Sup. Total s/Tít: 24,68 m2 Porcentual: 1,64%, y B) piso 3º U.F. Nº 35, cuya puerta está identificada como U.F. Nº 9; Nom. Cat; Circ; 4, Secc; 6, Manz; 31, Parc; 20, Matrícula; 4-168/35 Sup. Total s/ Tít; 23,77 m2, Porcentual; 1,64%; de esta Ciudad. Según constataciones efectuadas por el Martillero, el inmueble ubicado en el 2º piso Dto. 11 U .F. Nº 26 se encuentra ocupado por quien dijo ser y llamarse Rosa Inés ABREU MEDINA D.N.I. Nº 93.962.136, en calidad de inquilina sin contrato conjuntamente con tres hijos menores de edad. Consta de: pasillo de ingreso, con piso tipo flexiplast, cocina tipo Kichinett, baño instalado y un dormitorio y/o ambiente único con placard con ventana a un aire y luz interno. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural. En regular estado de uso y conservación. El inmueble ubicado en el piso 3º U.F. Nº 35 se encuentra deshabitado y libre de muebles. Se trata de un mono ambiente con piso cerámico, 1 placard de 3 hojas, ventana al contrafrente, oficce en el pasillo interno con manchas de humedad mesada revestida de cerámica bacha enlozada, baño instalado, solo inodoro y ducha tipo multifaz. En regular estado de uso y conservación. En el edificio no hay ascensor. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del titulo obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASES: A) $ 15.000 y B) $ 14.000. SEÑA: 30%. COMISION; 3%. IVA s/ comisión; 21% ARANCEL aprobado por la Acord, 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la. Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 1.33 del Código Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. ADEUDA: a G.C.B.A: al 14/11/07 Inmueble A) Os. 453/4 $ 545,33 y B) s/ fs. 455 $ 525,55 a O.S.N: al 14/11/07 A) s/ fs. 457 $ 1.389,65 y B) s/fs. 253 Partida sin deuda; a Aguas Argentinas S.A. al 12/11/07 A) s/fs. 461/2 $ 5.220,24 y B) s/fs. 463/4 $ 8.759,06; Expensas: al 03/04/08 s/fs: 399 A) U.F. 26 $ 7.242,20 y B) s/400 U.F. 35 $ 6.988,78.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 9197 v. 09/09/2008

### N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, en autos "VINELLI, MARIA LEONOR S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. Nº 121.919/84), comunica por dos días que el Martillero DIEGO PATRICIO LEDESMA rematará el día 19 de Septiembre de 2008 a las 9.30 hrs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en Moreno 2916, entre Catamarca y Dean Funes de esta ciudad, matrícula 9-4838. De la constatación surge que "...Se trata de una propiedad que se accede por un pasillo común a 3 viviendas. La primer vivienda que da a la calle, consta de un pequeño patio, una habitación grande, dividida en cuatro ambientes y un bario completo. Se encuentra en regular estado, ocupado por la Sra. Mary Murugarra, con D.N.I. Nº 93.872.063. La segunda vivienda, que está en el medio, consta de un pequeño patio, dos ambientes, un baño y una pequeña cocina. Ocupado por la Sra. Flor Alfaro junto con sus hijos, con D.N.I Nº 93.742.488. El estado es regular. La tercer vivienda que da al fondo, consta de un hall de entrada, un dormitorio, comedor diario, cocina y un pequeño patio, ocupada por el Sr. Erick Legua, con D.N.I. Nº 93.933.657. Se encuentra en buen estado de conservación. Se deja constancia que los ocupantes manifestaron estar ocupando el inmueble con contrato de locación vencido. Del expediente surgen las siguientes deudas: ABL: $ 1.188,68 al 15/07/08 a fs 1410; AySA: partida sin deuda al 15/07/08 a fs 1412; OSN: partida sin deuda al 08/11/99 a fs 1112; Aguas Argentinas: partida sin deuda al 06/05/05 a fs 1139. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme al art. 133 del CPCC. La venta del inmueble es ad corpus y en el estado en que se encuentra, se encuentra prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa y se admite la postura en sobre cerrado -art. 570 del C.P.C.C.N. y art 162 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. El sobre cerrado que contenga la postura, deberá entregarse en la sede del Juzgado directamente —no podrán ser dejados ante ninguna Mesa Receptora de Escritos— hasta dos días antes de la fecha fijada para la realización de la subasta y deberá indicarse en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) individualizará el bien que desea adquirir; d) acompañará el importe correspondiente a la seña, comisión y arancel mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires, con cláusula "no a la orden" (art. 12 y 49 de la ley 24.452), con vigencia suficiente hasta el día siguiente hábil del acto de la subasta, a la orden del Juzgado; e) indicará su profesión, edad, estado civil, Cuil o Cuit y situación frente al I.V.A., f) suscripto por el oferente y, g) sin necesidad de patrocinio letrado.- Se fija audiencia para el día anterior a la fecha de subasta, a las 11 horas que se celebrará en el Tribunal, donde deberá concurrir el martillero y podrán asistir los oferentes interesados munidos de su D.N.I., L.E, o C.I. y para el caso de sociedades, además con el acta constitutiva y el poder correspondiente. En la audiencia, se procederá a la apertura de los sobres y el Actuario suscribirá cada uno de los pliegos, haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Podrá efectuarse mejoras en forma ilimitada, más sólo serán autorizadas aquellas que superen el monto anteriormente ofertado en una suma significativa, debiendo en su caso devolver el cheque certificado al interesado, o en autos al rendir cuentas de la subasta. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Exhibición: días 12, 15, 16 y 17 de Septiembre de 2008 en el horario de 13:30 a 17:30 hrs. Condiciones de Venta: Base: $ 400.000.-, Seña 20%, Comisión 3%, 0,25% de la Acordada Nº 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2008.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 08/09/2008 Nº 87.072 v. 09/09/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 5º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO MACRO SUD S.A. / CANDIA, CLAUDIO ALEJANDRO Y OTROS S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 74170, que la martillera CLAUDIA STIMOLI, (CUIT 27-14902537-0) Tucuman 1545 2º A, Cap. Fed, rematará el día 16 de septiembre del 2008, a las 13 horas, en punto; en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Tinogasta, Nº 3164/66/68, y Cuenca PISO 6º "C" Unidad 33 de Capital Federal - Sup. 34,75m2, porcent.: 1,24% - C. 15, Secc. 71, Mz. 5, Parc. 8 – MATRICULA 15-38358/33 - Se trata de un departamento que consta de dos ambientes, cocina, y baño completo. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la demandada y su familia, BASE U$S 20.000 - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apecibimiento de lo estatuido por los arts. 580 del CPCC - El comprador debera indicar dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con os recaudos del art. 571Cpr. Deudas: GCBA (FS/307) AL 15-408. $ 886,23, Municip. (fs. 123/124) $ 1.223,23 a 121/08/03; Aguas Argentinas (fs 121/122) al 21/08/03- $ 2.665,41-; Expensas a Julio 2008 —no adeuda— (ultima exp: $ 119-) Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se aplicara lo dispuesto en el plenario de la CNCiv., 18/02/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. S/ Ejecución Hipotecaria" public. En L. Ley el 31/3/99, fallo 98.544, ello sin perjuicio del derecho a repetir que tendra el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de abonar las expensas reclamadas por el consorcio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolucion y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 10 y 11 de Septiembre de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, veintiseis de agosto de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 84.081 v. 09/09/2008

### N° 7

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MINAR S.A.P.S. S/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 59.502), que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO —CUIT Nº 23-13736955-9— rematará el día 24 de Septiembre de 2008, a las 8:30 hs. —en punto— en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un Inmueble en la Pcia. de Neuquén, Barrio Uliches, designado como lotes 10704 i, 10705 j, 10706 k, 10707 1, 10708 m, 10709 m, 10710 n, 10711 p y 10712 2-a, todos ellos unificados en el lote Y1, N.C: 09-21-081-1997-0060. Conforme se ha constatado (fs. 2290/2297) la fracción se encuentra sobre la Av. San Martín entre Varvarco y Collon Cura. Tiene una sup. Aprox. de 4.800 m2 (50 m. de fte. por 96 de fdo.). Esta fracción consta de 3 construcciones: Una tipo OBRADOR para oficinas de unos 35 m2 aprox. sobre la calle VARVARCO por donde se ingresa a la fracción. Un galpón de aprox. 28 x 10 mts con 2 portones de chapa de entrada y de material sus 2 paredes laterales y el fondo situado sobre la calle VARVARCO con techo de chapa. Un galpón de techo parabólico de aprox. 20 x 9 con 2 portones corredizos. El inmueble se encuentra OCUPADO conforme denuncia efectuada en autos. BASE: $ 300.000,00 (oferta efectuada en autos por la empresa "Huasi S.A."), SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor.10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del juez, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del Boleto que se extienda (fs. 2577). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia publica fijada para las 12 hs. del citado día (fs. 2724). El inmueble registra deudas por Agua y Saneamiento (fs. 2354) y Rentas Pcia. Neuquen (fs. 2349). EXHIBICION: 15 y 16 de Septiembre de 2008 de 10:00 a 12:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Respecto a las deudas por impuestos, tasa o contribuciones, encontrándose este proceso bajo el régimen de la ley 24522, es necesario hacer lugar a las normas que establecen los grados de preferencia respecto de las sumas que eventualmente concurran, conforme se establece en el decreto de subasta de fecha 9/6/99 (fs. 1332/1335).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 08/09/2008 Nº 84.072 v. 12/09/2008

### N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18 Secretaría Nº 36; sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840, Piso tercero de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "MIYAZONO DE ARAKI LIDIA S/ QUIEBRA"; EXP. Nº 032461; que el martillero César M Estevarena, rematará el día 19 de Septiembre a las 11,30 hs, (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, 1º) el 1/3 parte indivisa de la cochera, unidad funcional Nº 545, ubicada en el primer piso de la calle Lima Nº 141/49/57 de esta Ciudad de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 13.- Sección 12.- Manzana 56.- Parcela 3.- Matrícula 13-01032/545.- 2º) el 1/3 indiviso del inmueble sito en la calle Venezuela nº 4327, del piso 2º, unidad funcional Nº 2 y su complementaria unidad Nº IV de planta baja (cochera) de esta Ciudad de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 6.- Sección 36.- Manzana 28.- Parcela 24 A.- Matrícula 6-3075/2.- Según constatación obrante a fs. 978, la unidad funcional de la calle Lima Nº 141/49/57 cochera es utilizada por un familiar de la familia Miyazono y la unidad funcional Nº 2 de la calle Venezuela Nº 4327, piso 2º y su

complementaria Nº IV de planta baja esta ocupada por la Dra. Margarita Miyazono en calidad de titular del dominio y consta d tres dormitorios, living-comedor, baño y toilette, otro dormitorio en suite, cocina, lavadero, balcón terraza y en planta baja cochera, todo en buen estado de uso y conservación.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: LIMA 141749757 (COCHERA) $ 6.000.- BASE CALLE VENEZUELA 4327 UNIDAD Nº 2 : $ 60.000.- SEÑÑA 30%.-COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% a cargo comprador.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos el art. 104.6 de Reg. de la Justicia Nacional hasta el 9 de Junio del 2008 a las 10 hs, apertura 12,30 del mismos día.- Esta prohibida la compra en comisión.- Se exhibe los días 15 y 16 de Septiembre del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.926 v. 09/09/2008

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 18, Sec. Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: “ENALPLAS S.A. S/ Quiebra”, expte. Nº 027.496, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprado conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 24 de septiembre de 2008 —9:30 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá libremente, un lote de terreno baldío sito en el Cuartel Primero del Partido de Moreno, prov. de Bs. As., con frente a la calle Juan Bautista Alberdi e/España y Ruta Prov. Nº 23 que mide 10 m de frente por 49,50 m de fondo. Sup. 495 m2. NC: Circ. VI, Secc. G, Qta. 80, Parc. 6, MATRICULA 44616. Designado s/título como lote 9 de la fracción 9. BASE: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del 23/09/08, los que serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Sólo serán a cargo del comprador, las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. que se devenguen a partir de la fecha en que razonablemente aquél se encuentre en condiciones de tomar posesión del inmueble.

En Buenos Aires, AGOSTO 28 de 2008.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 84.078 v. 08/09/2008

## N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: “NIRO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble de Balbín Nº 3.536/40/46/50/54, Unidad Funcional Nº 3 s/ Incidente de Venta de Bienes Inmuebles” Expte. Nº 48.573, que el Martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 19 de septiembre del 2.008 a las 11,45 hs., (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Ricardo Balbín Nº 3.536/40/46/50/54, (ex Av. del Tejar), entre Núñez y Republiquetas, Unidad Funcional Nº 3, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, secc. 41, Manz. 10 B, Parcela 6 A, Matrícula 16-6923/3, Superficie total 118,83 mts2, porcentual 13 enteros. El inmueble trata de un departamento ubicado en el 1er., piso y contra frente del edificio sito en la Av. Ricardo Balbín Nº 3.536/40/46/50/54, e identificado con la letra “A”. Consta de dos ambientes, baño, cocina, ante cocina y dos patios internos. La propiedad se encuentra er regular estado de conservación y desocupada. Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% sobre el precio de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs., del día anterior a la subasta las que deberán reunir los. requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to., día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohíba la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y la inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Toda vez que la Unidad Funcional que se subasta se encuentra registrada conjuntamente con otras tres Unidades Funcionales de propiedad de la fallida en una única partida municipal, las deudas registradas en concepto de Rentas serán consideradas de acuerdo al porcentual de participación de la unidad en el conjunto del inmueble —13%—. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 17 y 18 de septiembre del 2.008 de 15 a 17 hs. Teléfono el Martillero 15-6-504-0062.

Buenos Aires, 28 de agosto del 2.008.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.920 v. 12/09/2008

## N° 20

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secetaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4to. piso comunica por cinco (5) días en autos “Barreiro Eduardo Luis S/Quiebra expediente Nº 042840” que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará EL DIA 24 de SEPTIEMBRE DE 2008 a las 12,15 HORAS “en punto” en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle CHACABUCO hoy Nº 242/246 pdo Tres de Febrero —antes Gral. San Martín—, Pcia. de Bs. As. en una proporción 1/6, propiedad del fallido, Se trata de una propiedad edificada sobre lote propio de 8,66 mts de frte. por 40 mts. de fondo (345,32m2) y que prácticamente se halla totalmente construida. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 15.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25% SELLADO DE LEY: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del Boleto, el cual se suscribirá con la persona que formule la oferta como comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunirlos requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo dia. Por cualquier duda, consultar con el martillero actuante al 4829-1957. EXHIBCION: El día Sabado 20 de Septiembre de 2008 de 11 a 15 Horas Dr. Fernando J. Perfilo Secretario.

En Buenos Aires 1 de septiembre de 2008.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.903 v. 12/09/2008

## N° 26

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria F. Lesch (subrogante) Sec. Nº 51 mi cargo, sito en Callao 635, P 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “GONZALEZ MIRTA JULIA S/QUIEBRA S/ CONC. ESPECIAL POR BANCO FRANCES S.A.” —reservado—, exp. 042103 que el martillero EDUARDO VILLAFAÑE, rematará el día 17/09/08 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1232 de Cap. Fed., un inmueble sito en Ruiz Huidobro 3084/86 Unidad 2 PB Cap. Fed., N.C.: Circ. 16, Sec. 43 Manz. 99, par. 10B, sup. 38m2, matrícula 1600096002. De acuerdo a la constatación del martillero surgen los sgtes. datos: es una casa de 2 pisos, en PB living-comedor, una cocina, un dormitorio y baño completo chico. En el 1º p., un dormitorio, sala de estar y balcón terraza. Todo en el estado en que se encuentra Ocupado por la Sra. Natalia Ruiz c/su esposo y 2 hijos menores en carácter de locataria —sólo exhibió formulario de reserva de alquiler—. Deudas en el expediente O.S.N.: S/D; A. Arg.: $ 160,76 al 18/6/07, fs. 325; , A.B.L. $ 397,66 al 11/06/07, fs. 332, por todas estas se seguirá el siguiente criterio en relación al 50% indiviso propiedad de la fallida: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas y las deudas posteriores á la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor, BASE: $ 20.000. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, Arancel acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente con los requisitos previstos en el decreto de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin requerirse intimación previa, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. El inmueble se podrá visitar el día 16/09/08 entre las 15 y 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 día del mes de agosto de 2008.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 08/09/2008 Nº 583.924 v. 12/09/2008

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 36 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 36 comunica por 1 día en Boletín Oficial en los autos “ESCOBAR ROBERTO CARLOS C/ HONIGARGENTINA S.R.L. S/ DESPIDO – EXPTE.: 13.373/03”. Que el Martillero Judicial GUILLERMO JULIO BOSIO, Mat. 215, F332, L79, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el día viernes 12 de Septiembre de 2008 a las 12:45 hs. EN PUNTO. Un semirremolque de Honigargentina, dominio WHQ368 (anterior: B1724662), número de chasis RPA 087.802, número de SENASA 76.490. Depositado en Policía Federal Argentina, división sustracciones del automotor, interno 11.412. Ref. Oficio T-871-24-144.496 con domicilio en la calle Cafallate y Francisco de la Cruz, de Capital Federal. Jurisdicción Comisaría 54.- Sección robos y hurtos. Decretase la venta del bien embargado, con la BASE: (pesos diez y ocho mil) $ 18.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, arancel de la acordada (10/99 y 24/00 de la CSJN) del 0,25%. Asimismo, la subasta dará comienzo en el horario adjudicado, sin la espera de media hora (cfr. Expte. 1653/02 de la Adm. Gral. de la CSJN). Dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta, se rendirá cuenta de la misma. Y se abstendrá de hacer entrega del bien, hasta la aprobación del remate por el juzgado. Deudas: No posee deudas de gravamen ni restricciones e interdicciones a (fs. 339/41) Exhibición: días lunes 8 y martes 9 de Septiembre de 10 a 12 hs. en el deposito de la calle Cafallate y Francisco de la Cruz Sección Robos y Hurtos. Jurisdicción Comisaría 54 de Capital Federal.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 2008.

La Jueza.

e. 08/09/2008 Nº 583.990 v. 08/09/2008

# 4. Partidos Políticos

## NUEVOS

### PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR

### Distrito Formosa

Nº 23/08

Formosa, 31 de marzo de 2008.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: “INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 28.10.07 Ref.: Partido MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR – distrito Formosa” – expte. Nº 124 Fº 254 año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido “MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR” -distrito Formosa- ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 para los cargos presidenciales y legislativos. Este partido político fue miembro de la Alianza Transitoria Frente para La Victoria.

A fs 31/33, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215; no obstante exhorta al partido que tenga presente las recomendaciones indicadas para futuras presentaciones.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Artículo 58)— tiene como finalidad propender al “voto informado” del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 Y 680/06.

“El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe “previo” (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)”.

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término “publicidad”, a que alude la norma constitucional, “debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—” (cfr. Fallo CNE 3010/02) . Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que “las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante” (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser “precisa” porque “lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público” (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de octubre de 2007 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 28 de octubre de 2007 del Partido MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR —distrito Formosa— cargos presidenciales y legislativos,

haciéndole saber sobre las observaciones formuladas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 31/33, de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Firmado Dr. MARCOS B. QUINTEROS, juez federal con competencia electoral, Ante mí: que doy fe. Conste.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 08/09/2008 Nº 583.913 v. 08/09/2008

## PROPUESTA REPUBLICANA Y/O PRO

### Distrito Tierra del Fuego

///////uaia, 10 de julio de 2.008.

VISTOS: Y CONSIDERANDO:

I.- Que, a fs. 1/53 se presenta el Dr. Ricardo Climent en su carácter de apoderado del Partido "Compromiso Para el Cambio", cuyas siglas serán indistintamente CPC y/o PRO, solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de dicha agrupación en este Distrito.

Que, con fecha 25 de julio de 2007 fue otorgada la personería jurídico política del partido de autos (reg. 66/07).-

II.- Que, a fs. 335 se presenta el apoderado partidario haciendo saber que, mediante acta de fecha 24 de marzo del corriente año, la Junta Promotora resolvió, en sintonía con el Orden Nacional, modificar la denominación partidaria por el de "Propuesta Republicana" y/o "PRO", manteniendo los atributos y emblemas aprobados oportunamente.-

Ante ello, a fs. 336 se ordenó notificar a todos los partidos políticos del Distrito y aquellos que se encontraban en trámite de reconocimiento, como así también al Sr. Fiscal Federal (fs. 340 vta. y 341/365).

Asimismo, se ordenó la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación dando a conocer el cambio efectuado (fs. 338/9 y 372/4) y, en cumplimiento con lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional Electoral en su Acordada Nº 81/90, se solicitó informe si en algún Distrito del país existe agrupación reconocida o en trámite de reconocimiento con el mismo nombre que el adoptado por el partido de autos (fs. 340).

De este modo, fue informado por la Alzada que, conforme las constancias obrantes en el Registro General de Partidos Políticos la agrupación "propuesta Republicana" tiene personalidad jurídico política vigente en Capital Federal (orden Nacional), Buenos Aires y Santa Fe, habiendo obtenido la aprobación de cambio de nombre de "Compromiso para el Cambio" a "Propuesta Republicana" con fecha 12 de marzo del corriente año por la Sra. Juez de Federal de Capital Federal, estando pendiente de adecuación la denominación en diez Distritos del país (fs. 366).

III.- Que, encontrándose cumplido los requisitos establecidos por el art. 14 de la ley 23.298, previo a resolver sobre el cambio de nombre, se fijó audiencia (cf. Art. 62 de dicha norma legal) para el día 26 de mayo de este año a la hora 11 en la sede de la Secretaría Electoral, notificándose al Sr. Fiscal Federal (fs. 377 vta); a los apoderados de las agrupaciones políticas del Distrito reconocidas y en trámite (fs. 393/418), y a las distintas secretarías electorales del país (fs. 378/392, 422, 426, 429 y 431/39).-

IV.- Que, a fs. 424 se agrega el acta labrada en la audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, de la que se desprende que no compareció ningún apoderado de agrupación política del Distrito, por lo que no existieron oposiciones a la resolución favorable del trámite intentado.

Que, a fs. 425 obran el Dictamen Fiscal Nº 51/08 a través del cual el titular del Ministerio Público Fiscal sostiene que se encuentran cumplidos los arts. 13, 14, 15, 16, 17, 18 y concordante de la Ley orgánica de los Partidos Políticos; que, se han acompañado la respectiva publicación en el Boletín Oficial; que en la Audiencia celebrada no ha habido oposición alguna, y que no existe certificación actuarial que indique que el nombre que se pretende usar sea utilizado por alguna entidad, asociación o partido político dentro del territorio Nacional, razón por la cual puede hacerse lugar a lo solicitado.-

Así las cosas, encontrándose cumplidos los requisitos que impone la ley, y oído el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

I.- APROBAR el cambio de nombre adoptado por el . Partido Político Compromiso para el Cambio por el de PROPUESTA REPUBLICANA y/o PRO en el Distrito Tierra del Fuego.

II.- RECARATULAR las presentes actuaciones conforme lo ordenado en el punto I del presente resolutorio.

III.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día el presente resolutorio.

IV.- COMUNICAR mediante oficio de estilo a la Excma. Cámara Nacional Lectoral y a la Dirección Nacional Electoral a sus efectos.- Regístrese y hágase saber.

Ushuaia, 26 de agosto de 2008.

FEDERICO H. CALVETE, juez federal.

MARIA PAULA BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 08/09/2008 Nº 583.919 v. 08/09/2008

## ENCUENTRO POPULAR

### Distrito Provincia de Buenos Aires

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO ENCUENTRO POPULAR Y/O NUEVO ENCUENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Capítulo Primero

CONSTITUCIÓN

Art. 1) Constituyen el Partido Encuentro Popular y/o Nuevo Encuentro, los ciudadanos argentinos que, habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentren inscritos en los registros que lleven los organismos partidarios.

Art. 2) El domicilio legal se fija en la ciudad de La Plata, siendo la Mesa Provincial el órgano que en cada caso debe determinarlo.

Art. 3) La aceptación de las afiliaciones y adhesiones corresponde en definitiva a la Mesa Provincial. Los respectivos padrones serán administrados por la Junta Electoral Provincial del Partido, de acuerdo con lo que establece esta Carta Orgánica y las disposiciones reglamentarias que se dicten en el futuro.

La Junta Electoral Partidaria, llevará el Registro de Afiliados, que deberá estar abierto por lo menos sesenta días por año para permitir nuevas

afiliaciones. La apertura del Registro será anunciada por lo menos con un mes de anticipación.

Capítulo Segundo

AUTORIDADES

Art. 4) El órgano máximo del Partido es la ASAMBLEA PROVINCIAL. El Partido es gobernado por la MESA PROVINCIAL. Otros órganos partidarios provinciales son el TRIBUNAL DE CONDUCTA, la COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL y la JUNTA ELECTORAL.

Art. 5) En los Municipios el órgano de gobierno es la MESA EJECUTIVA COMUNAL.

Art. 6) Los representantes ante la ASAMBLEA PROVINCIAL, los delegados ante la ASAMBLEA NACIONAL y los miembros de la MESA PROVINCIAL y de la MESA EJECUTIVA COMUNAL son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, siendo la duración de sus mandatos de TRES AÑOS.

Capítulo Tercero

DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL.

Art. 7) La ASAMBLEA PROVINCIAL estará constituida por delegados de los municipios que se elegirán como se dispone en el art. 7 en la siguiente cantidad:

Cada municipio tendrá un delegado en forma igualitario.

Un delegado más por cada 1000 afiliados o fracción mayor de 750.

Un delegado más por cada 15.000 votos o fracción mayor de 7500 votos de los sufragios obtenidos para legisladores nacionales o su equivalente en la última elección realizada.

Art. 8) Se constituye y funciona válidamente con el quórum de la mitad más uno de los miembros que deban integrarla, en el primer llamado y dos horas después con 1/3 (un tercio) de los miembros que deban integrarla.

Art. 9) En su primera sesión designa una Mesa Directiva a pluralidad de votos, compuesta por un Presidente y dos Secretarios cuyos mandatos serán de tres años.

Art. 10) Es atribución de la Mesa Directiva de la Asamblea Provincial la organización de las convocatorias y del funcionamiento interno de la Asamblea.

Art. 11) Se reunirá en sesión ordinaria una vez al año citada por la Mesa Provincial, con el Orden del Día que la Mesa Provincial determine y que podrá ser ampliado por la Mesa Directiva de la Asamblea.

Art. 12) Podrá ser convocada a sesión extraordinaria por la Mesa Provincial o a solicitud escrita del 25% de los delegados.

Art. 13) Es incompatible ser delegado a la ASAMBLEA PROVINCIAL con el de miembro de la Mesa Provincial, pero los miembros de la Mesa Provincial, como así los Diputados y Senadores Nacionales y Provinciales, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones de la misma.

Art. 14) Una vez obtenido quórum todas las decisiones de la Asamblea Provincial se decidirán por mayoría simple de los presentes con excepción de los temas que expresamente en esta carta orgánica requieran distinta mayoría.

Art. 15) La ASAMBLEA PROVINCIAL tendrá específicamente las siguientes atribuciones exclusivas:

a) Aprobar y reformar la Carta Orgánica y Declaración de Principios.

b) Establecer las bases de acción política y programa partidario.

c) Establecer la plataforma electoral, la estrategia política, y la política de alianzas, en este último punto con el voto de los dos tercios de los presentes.

d) Evaluar la gestión de la Mesa Provincial y de los representantes del Partido en cargos electivos provinciales.

e) Aprobar la elección de candidatos de ciudadanos que no fueren afiliados al Partido con los dos tercios de los presentes.

f) Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, Iniciativa, referéndum y plebiscito de cuyos derechos gozan los afiliados al Partido.

g) Reglamentar la formación del patrimonio y bienes partidarios.

h) Aprobar los informes anuales de los Bloques Parlamentarios Provinciales.

i) Elegir por los dos tercios de sus votos la Junta Electoral, el Tribunal de Conducta y la Comisión de Contralor Patrimonial, cuyo mandato será de tres años.

Capítulo Cuarto

DE LA MESA PROVINCIAL

Art. 16) La MESA PROVINCIAL ejerce la dirección general del Partido y es el máximo órgano durante el receso de la ASAMBLEA PROVINCIAL.

Art. 17) Estará compuesta por quince miembros titulares y quince suplentes, elegidos en forma directa por los afiliados considerando la provincia como distrito único.

Art. 18) Corresponderán a la lista que obtenga mayor cantidad de votos siete (7) cargos titulares y siete (7) suplentes. Los restantes cargos, ocho (8) titulares y ocho (8) suplentes, se repartirán entre todas las listas participantes, incluida la que obtuvo la mayor cantidad de votos, por el sistema proporcional D'Hont.

Art. 19) Las autoridades de la Mesa Provincial se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice.

Art. 20) Las decisiones en la Mesa Provincial se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes, salvo expresa disposición distinta que determine la carta orgánica para algún asunto determinado, una vez constituido el quórum del 50% más uno de sus integrantes para sesionar.

Art. 21) Sin perjuicio de las comisiones que determine la Mesa se elegirán entre sus miembros el Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y los demás serán vocales a cargo de las comisiones que haya determinado la Mesa.

Art. 22) Son atribuciones de la MESA PROVINCIAL:

a) Aplicar y desarrollar las resoluciones de la Asamblea Provincial.

b) Conducir política y organizativamente el Partido en el Distrito

c) Tomar las decisiones políticas correspondientes en el marco de las decisiones de la Asamblea Provincial.

d) Garantizar la citación y funcionamiento de las Asambleas Provinciales, confeccionando su orden del día.

e) Coordinar y supervisar el trabajo en las instancias secciónales y municipales.

f) Difundir el proyecto y programa del Partido en el Distrito.

g) Elaborar el informe de lo actuado ante la Asamblea provincial.

h) Designar a los apoderados provinciales delimitando sus funciones y atribuciones.

i) Convocar a elecciones para designar autoridades y candidatos a cargos electivos y partidarios.

J) Promover la capacitación de los afiliados del partido en problemas nacionales, provinciales, regionales y municipales.

Art. 23) La Mesa Provincial nombrará de entre sus miembros una Mesa Ejecutiva de cinco miembros, que funcionará cuando la Mesa Provincial no esté sesionando, con sus mismas atribuciones.

Capítulo Quinto

DE LAS AUTORIDADES COMUNALES

Art. 24) La máxima autoridad del municipio es la MESA EJECUTIVA COMUNAL que se reúne con el 50% de quórum de sus integrantes y toma sus decisiones con el 50% de los miembros presentes.

Art. 25) La Mesa Ejecutiva Comunal puede ser intervenida por la MESA PROVINCIAL ad referéndum de la ASAMBLEA PROVINCIAL solamente por acefalía, por Inacción o por violación expresa de los principios, bases de acción política o programa partidario.

Art. 26) El número de miembros titulares y suplentes de las Mesas Ejecutivas Comunales será fijado al realizar la convocatoria por la Mesa Provincial, teniendo en cuenta el número de afiliados y el desarrollo político del Distrito. Corresponderá a la lista que obtenga mayor cantidad de votos la mitad más uno de los cargos titulares y de los cargos suplentes. Los restantes cargos titulares y suplentes se repartirán entre todas las listas participantes, incluida la que obtuvo mayor cantidad de votos, por el sistema proporcional D'Hont.

Art. 27) Son funciones de la MESA EJECUTIVA COMUNAL.

a) Aplicar las resoluciones de la ASAMBLEA PROVINCIAL y de la MESA PROVINCIAL.

b) Receptar las iniciativas de la ASAMBLEA COMUNAL.

c) Conducir política y organizativamente el Partido en el Municipio.

d) Elevar a la Mesa Provincial las afiliaciones y adhesiones que se reciban.

e) Elaborar el proyecto y programa partidario en el municipio.

f) Difundir el proyecto y programa del Partido en lo Nacional, provincial y municipal.

Capítulo Sexto

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA

Art. 28) El Tribunal de Conducta estará constituido por tres miembros titulares tres suplentes. Sus miembros no podrán ejercer otro cargo partidario ni electivo. Dictará su reglamento, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. El reglamento deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Art. 29) Sus resoluciones son apelables ante el órgano similar nacional pero siempre en carácter diferido. La apelación deberá interponerse fundada dentro del quinto día de notificada la resolución.

Capítulo Séptimo

DE LA COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Art. 30) La COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL se compone de tres miembros titulares y tres suplentes.

Art. 31) La Comisión tiene a su cargo el contralor de la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario. Deberá informar anualmente sobre los ingresos y egresos a la Asamblea Provincial. Cada ejercicio económico irá del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Capítulo Octavo

DE LA JUNTA ELECTORAL

Art. 32) La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes.

Art. 33) Se incorpora con voz pero sin voto un miembro por cada lista oficializada en el orden provincial.

La junta se dicta su propio reglamento que deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Capítulo Noveno

DE LAS ELECCIONES

Art. 34) Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios y a cargos públicos electivos votarán únicamente los afiliados partidarios, de acuerdo a lo establecido por la legislación electoral vigente. Se dará la debida publicidad a la convocatoria a elecciones a través de la prensa, por medios electrónicos y en los locales partidarios.

Art. 35) Los candidatos a cargos partidarios deberán ser obligatoriamente afiliados al Partido Encuentro Popular y/o Nuevo Encuentro.

Art. 36) Para la elección de las autoridades partidarias se considerarán los votos emitidos válidos incluyéndose entre éstos los votos en blanco y se aplicará el régimen proporcional D'Hont con un piso mínimo del 10% de votos válidos.

Art. 37) Para la elección de candidatos a cargos electivos, se utilizará el sistema electoral de mayoría y minoría. Corresponderán tres (3) cargos a la mayoría y uno (1) a la minoría hasta completar la totalidad de los cargos a cubrir. Para acceder a la minoría deberá obtenerse el veinticinco por ciento (25%) del total de los votos emitidos, incluidos los votos en blanco. Se respetarán en el orden de la lista el cupo femenino y la ley provincial 11.733.

Capítulo Décimo

DE LAS ALIANZAS.

Art. 38) Siempre las listas de candidatos elegidos democráticamente por el Partido deben poner a disposición su lugar para el eventual caso de realizarse alianzas.

Art. 39) Solamente la Asamblea Provincial, o en quien ella delegara su mandato, podrá concertar alianzas, siempre con el voto de los dos tercios de los presentes.

Capítulo Undécimo

DEL PATRIMONIO PARTIDARIO

Art. 40) El patrimonio del partido se forma con el 10% del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los senadores y diputados provinciales, concejales, consejeros escolares y funcionarios designados hasta la categoría de Director Provincial o su equivalente, con la cuota de aporte que fije la Asamblea Provincial para afiliados y simpatizantes, con los subsidios estatales y con las donaciones Autorizadas por las leyes, que se reciban.

Art. 41) El incumplimiento del aporte partidario previsto por el Art. 41 provocará la inmediata intervención del Tribunal de Conducta Partidario.

Art. 42) De extinguirse el partido la Asamblea Provincial previamente determinará el destino de los fondos y del patrimonio.

Capítulo Duodécimo

DE LA EXTINCIÓN Y REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA

Art. 43) El Partido se extinguirá por decisión de dos tercios de los miembros totales que componen la Asamblea Provincial.

Art. 44) Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Asamblea Provincial, con indicación de los artículos a reformarse.

Art. 45) La Asamblea Provincial convertida en Asamblea Constituyente, según art. 45, reformará la Carta Orgánica con el voto de simple mayoría una vez establecida la existencia del quórum.

La Plata, 28 de agosto de 2008.

Dra. MARIA DE BELEN VERGARA, Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 08/09/2008 Nº 583.911 v. 08/09/2008

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**ANTAMOLL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTAMOLL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2008 a las 17 horas en 1º convocatoria y a las 18 horas en 2º convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
Presidente - Osvaldo D. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 20/07/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 48.
e. 03/09/2008 Nº 83.824 v. 09/09/2008

**ARISTOBULO DEL VALLE 2480 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 22 de septiembre de 2008 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3º A Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Razones que impidieron la convocatoria dentro del plazo previsto por el art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19550;
3º) Consideración de la documentación indicada por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007;
4º) Reforma del artículo OCTAVO del Estatuto Social;
5º) Cambio de la sede social y
6º) Autorización de gestión.

EL DIRECTORIO. Presidente: CARLOS ALBERTO SALVATORE electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/07 y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 26.
e. 05/09/2008 Nº 83.996 v. 11/09/2008

"B"

**BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188 Comunicase que el día 29 de setiembre de 2008, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
8º) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 7 del 28/09/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 35 del 02/10/2006.
Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 31.
e. 02/09/2008 Nº 83.774 v. 08/09/2008

**BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunicase que el día 2 de octubre de 2008, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/09/2007 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
9º) Elección de Director Suplente, por un año, por finalización de mandato.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 32 del 28/09/2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 380 del 02/10/2006.
28 de agosto de 2008.
Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 31.
e. 02/09/2008 Nº 83.776 v. 08/09/2008

**BAN S.A.**

CONVOCATORIA

B.A.N Sociedad Anónima (BANSA) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Septiembre de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria, y 12 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con suficiente quórum en la primera, en el domicilio sito en Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea y del presidente de la misma;
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234 inc. 1º de la L.S., memoria, informe del auditor, anexos y demás documentos correspondientes del ejercicio económico cerrado al 31/12/07, su aprobación;
3º) Consideración de la actuación del Directorio, remuneración, continuidad, remoción, elección y designación de el/los miembros del directorio, plazo, término del mandato;
4º) Evaluación y consideración de lo resuelto por la asamblea de accionistas del 15/08/07 en materia de dividendos, antecedentes, su ratificación o revocación, consecuencias, análisis y consideración de la situación de la sociedad conforme el art. 94 inc. 5 L.S., sus antecedentes, análisis de la aplicación de lo previsto en el art. 96 de la LS;
5º) Análisis y consideración del estado y situación de las embarcaciones de la empresa, opciones de su operatoria; reparaciones, charteo, venta, varios;
6º) Aumento del capital, con reforma del estatuto por hasta la suma de $ 500.000, aplicación del derecho de opción preferente para los Sres. Accionistas conforme 194 y ccdtes L.S., fijación del término de su ejercicio, instrumentación, delegación al Directorio;
7º) Varios, autorizaciones e instrucciones.
Presidente - Oscar D. Giangrasso

Según acta del 08-07-08.

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 22.
e. 03/09/2008 Nº 86.826 v. 09/09/2008

**BIALI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2008 a las 11 horas en su sede social Julian Alvarez 2178 piso 9 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se hace referencia en el art. 234 Ley 19550 correspondiente el ejercicio al 30.06.2008.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección Directores por DOS AÑOS.

Señor Anselmo Aníbal Sierra Presidente designado por Acta de Asamblea No. 14 del 23.11.2006.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 7 (80807).
e. 05/09/2008 Nº 86.919 v. 11/09/2008

"C"

**CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS**

CONVOCATORIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2008 a las 18.00 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Punta Chica, sito en las calles Ricardo Rojas y Boulevard de la Ribera, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/08.
3º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2008/2009.
4º) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación y renuncias en la Comisión Directiva y la comisión Revisora de Cuentas.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. en la sede administrativa sita en la calle Av. del Libertador General. Don José de San Martín Nº 433 P.B. de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Designados Presidente y Secretario por Acta Nº 1032 del 22 de octubre de 2007. C.U.I.T: 30-57052368-2
Presidente – Jorge Farré
Secretario – Miguel Mooney

Certificación emitida por: Laura M. Patricio. Nº Registro: 18. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 263. Libro Nº: 09.
e. 04/09/2008 Nº 83.877 v. 08/09/2008

**COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE TENEDORES DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES BAJO EL
ART. 45BIS DE LA LEY Nº 24.522

CONCURSO PREVENTIVO

Convócase a los tenedores de las obligaciones negociables al 13,25% con vencimiento el 1º de agosto de 2008 emitidas por Compañía de Alimentos Fargo S.A. ("Fargo") por un monto nominal total actualmente en circulación de U$S 120.000.000 (las "Obligaciones Negociables") a una asamblea de tenedores de las Obligaciones Negociables en los términos del art. 45 bis de la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras, a celebrarse el día 7 de octubre de 2008, a las 12:00 (hora de Buenos Aires) simultáneamente en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Sala 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y a las 11:00 (hora de Nueva York) en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos (en adelante, la "Asamblea") a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para suscribir el acta de asamblea, junto con la persona que designe Compañía de Alimentos Fargo S.A. como Presidente de la misma.
2º) Consideración de la aceptación o rechazo de la Propuesta unificada de Acuerdo Preventivo de Acreedores de Compañía de Alimentos Fargo S.A. y de Panificación Argentina S.A.
3º) Instrucciones al Citibank N.A. (como fiduciario bajo las Obligaciones Negociables) para que de a conocer al juzgado el resultado de la votación de la asamblea de obligacionistas en los términos del art. 45 bis, inciso 4) de la Ley Nº 24.522. En caso de que la Propuesta contemple otro tipo de instrucción al Fiduciario, tal instrucción deberá otorgarse al Fiduciario dentro de los límites y con los recaudos y formalidades previstos en el contrato de fideicomiso vigente y aplicable, incluyendo, sin limitación, las indemnidades en él establecidas.
Resolución judicial: Esta convocatoria se efectúa en virtud de lo dispuesto en los autos "Compañía de Alimentos Fargo S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 046.089) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado").
Propuesta Concordataria: La propuesta concordataria de Fargo juntamente con la propuesta integrativa de Sanalp 2005 SL se encuentran a disposición de los tenedores de las Obligaciones Negociables en forma resumida en la notificación de fecha 13 de agosto de 2008 realizada por ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, disponible

en las siguientes páginas de Internet www.cnv.gov.ar y www.bolsar.com, y en forma completa (i) en la página de Internet de Fargo www.fargo.com.ar, (ii) en el Juzgado en los autos caratulados "Compañía de Alimentos Fargo S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. 046.089) y en los autos caratulados "Panificación Argentina S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 046.882), (iii) en la principal sede administrativa de Fargo, sita en Panamericana y Marcos Sastre (B1618FAU), El Talar, Provincia de Buenos Aires, Argentina, (y) en las oficinas del Estudio Segal, Turner & Asociados sito en 25 de Mayo 555, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y (v) en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

1. Registro Obligatorio de Asistencia:

Los tenedores de las Obligaciones Negociables al 2 de septiembre de 2008 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia hasta el día 1 de octubre de 2008, inclusive (de lunes a viernes) en el horario de 10:00 a 18:00 horas, a cuyo fin deberán concurrir a las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (At. Fernando Hernández) o a las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos (At. Ramón Segura).

A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán completar, firmar y entregar un formulario de asistencia según modelo que se encuentra a disposición en el sitio de Internet de Fargo www.fargo.com.ar, en la sede social de Fargo, sita en Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires, y en las oficinas de Marval, O'Farrell & Mairal, sitas en 509 Madison Avenue, Suite 506 de la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

2. Acreditación de Titularidad:

Para asistir, participar y votar en la Asamblea, por sí o por representante singular o colectivo, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán acreditar su titularidad a la Fecha de Registro a satisfacción de Fargo mediante la presentación de la siguiente documentación:

(a) En caso de concurrir por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, un certificado emitido a su nombre por la entidad a cargo de dicho sistema en los términos del artículo 4º inc. (e) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, un certificado emitido por la entidad a cargo de dicho sistema que acredite la tenencia del Participante respectivo en las Obligaciones Negociables y, en su caso, un certificado emitido por ese Participante a nombre del tenedor. La expedición de los certificados de tenencia de las Obligaciones Negociables importará el bloqueo de la cuenta respectiva; y

(b) En caso de concurrir por representación: el mandatario deberá presentar: (i) él o los certificados indicados en el apartado (a) anterior que acrediten la titularidad de las Obligaciones Negociables; y (ii) un poder conferido a su favor por el tenedor o el Participante, según corresponda, con las formalidades correspondientes a la legislación de la jurisdicción de su otorgamiento, con facultades expresas y suficientes para asistir a la Asamblea y votar todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

Todos los documentos deberán ser presentados con sus firmas certificadas por escribano público, notario u otro funcionario con facultades similares según la jurisdicción de emisión del instrumento. Todos los documentos emitidos en cualquier jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires deberán ser legalizados ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción correspondiente. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán contar con la correspondiente apostilla (Convención de la Haya de 1961) o con la intervención del consulado Argentino y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, según corresponda. Adicionalmente, todos los documentos redactados en idioma extranjero deberán presentarse traducidos al español por traductor público matriculado en la República Argentina con firma legalizada por el Colegio de Traductores de cualquier jurisdicción de la República Argentina.

3. Falta de Registro de Asistencia. Quórum. Cómputo de votos:

La falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho a asistir, participar y votar en la Asamblea. En caso de que la comunicación de asistencia de cualquier tenedor de las Obligaciones Negociables fuera rechazada, la cuestión será informada al Juzgado dentro de las 48 horas.

A los efectos de la celebración de la Asamblea no regirá requisito alguno de quórum y se aplicarán las mayorías previstas en la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras.

A los efectos del cómputo de los votos –cálculo de las mayorías- se considerarán solamente las Obligaciones Negociables de los tenedores que expresen su conformidad o rechazo con la propuesta en la Asamblea, excluyéndose las Obligaciones Negociables de aquellos tenedores que no concurrieron a la Asamblea y aquellos que habiendo concurrido, se abstuvieron de votar.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 24.522 de Concursos y Quiebras, a los efectos del cómputo de las mayorías legales necesarias para aprobar la propuesta: (i) con respecto al cómputo de la mayoría de personas, se considerará un solo voto por el importe de capital de todas las Obligaciones

Negociables que adhieran a la propuesta y un solo voto por el importe de capital de todas las Obligaciones Negociables que rechacen la propuesta; y (ii) con respecto al cómputo de la mayoría de capital, el mismo será determinado por el Juzgado en la oportunidad indicada en su resolución del 3 de abril de 2008.

4. Medios de comunicación:

La Asamblea se celebrará al mismo tiempo en las Ciudades de Buenos Aires, Argentina y Nueva York, Estados Unidos de América mediante la utilización de medios de telecomunicación de imágenes y sonido, y traducción simultánea. Gonzalo de Jesús Rojo Pérez presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 25 de marzo de 2008.

Presidente - Gonzalo de Jesús Rojo Pérez

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 025.

e. 02/09/2008 Nº 5630 v. 08/09/2008

**CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716 Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2008 a las 15,30 horas y 16,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Fijar el número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad Nº 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 28/11/2006 en los folios 48 a 50 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 28/11/2006 al folio 32 del libro de actas de directorio Nº 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 27601 con fecha 20/07/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha:02/09/2008 . Nº Acta: 105. Libro Nº: 55.

e. 05/09/2008 Nº 84.004 v. 11/09/2008

"D"

**DANONE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de septiembre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración de la constitución de la Asociación Civil Danone para la Nutrición, la Salud y la Calidad de Vida y aspectos relevantes vinculados a ésta. Aportes a la Asociación y delegación de facultades; y

3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernado Carlos Aranovich – Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 29/05/2008.

Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. Nº Registro: 2009. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 1º/09/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 30.

e. 05/09/2008 Nº 9181 v. 11/09/2008

**DAVID BOTBOL S.A.**

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J. Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Setiembre de 2008 a las 9:00 y 10.00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 53 cerrado al 30 de junio de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio.

Presidente: Diana Mabel MIGUEZ de BOTBOL, elegida por acta número 451 de fecha 12 de setiembre de 2007, folio 24 del libro de Actas número 4.

Presidenta - Diana M. Miguez de Botbol

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 28.

e. 02/09/2008 Nº 86.703 v. 08/09/2008

**DICOPACK S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008.

3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.

4º) Aprobación del la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades.

5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Jorge Edgardo Vigliani, Presidente. Designado en Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 20/03/2007.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 14.

e. 02/09/2008 Nº 31.391 v. 08/09/2008

**DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Talcahuano 1133, piso 8, departamento A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008.

3º) Consideración de la gestión del directorio.

4º) Consideración de la remuneración al directorio.

5º) Cambio de Domicilio Legal de la sociedad.

6º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2008.

7º) Recomposición del capital social.

8º) En su caso, aumento del capital social y modificación del estatuto social.

9º) En su caso, reintegro del capital social.

10) Consideración del saldo de la cuenta aportes irrevocables.

11) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.

12) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores.

13) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 5 del 17/10/2007.

Presidente – Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 1123.

e. 05/09/2008 Nº 84.029 v. 11/09/2008

"F"

**FADI S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FADI S.A.I.C, a Asamblea General Ordinaria en la primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2008 a las 16 hs y para la misma fecha a las 17 hs para uno y otro caso, a ce-

lebrarse en la calle Tte. Gral. Perón 4201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la documentación que establece el Artículo Nº 234, inciso 1, de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Mayo de 2008;

1º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
2º) Remuneración del Directorio;
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y miembros de la Comisión fiscalizadora;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria numero 63, distribución de cargos del 28 de Septiembre de 2007, que figura en fojas 143 y 144 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A02049 el día 22 de Junio de 1984.

Presidente - Jorge Oscar Pupato

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 26.

e. 03/09/2008 Nº 123.007 v. 09/09/2008

**“G”**

**GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 26.206 - Convocase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 2008, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, ambas en Microtel Inns & Suites, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/Nº, Predio Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables.
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31.12.2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Su retribución.
5º) Designación de Directores y Síndicos para el nuevo periodo estatutario.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 1º de septiembre de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Miguel Georgalos

Se deja constancia que el señor Juan Miguel Georgalos acredita su carácter de Presidente de GEORGALOS HNOS. S A.I.C.A, con acta de asamblea Nº 81 del 18.12.2007 donde nombran al Directorio y acta de directorio Nº 577 del 04.03.2008 donde lo designan Presidente.

En la fecha ratifico el contenido del presente documento. Buenos Aires, 1º de setiembre de 2008.

Presidente – Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 05/09/2008 Nº 31.455 v. 11/09/2008

**GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 02 de septiembre de 2008 se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de septiembre de 2008 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del informe presentado por el asesor financiero de la sociedad el 28 de agosto de 2008 a disposición de los Accionistas en la sede social. Consideración de las gestiones realizadas con bancos. Pasos a seguir.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por Acta de Directorio de fecha: 02 de Mayo de 2008.

Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 033.

e. 05/09/2008 Nº 83.974 v. 11/09/2008

**GRUPO MILENIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2008 a las 14:00 hs. en Paraná 785 3º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de Agosto de 2007.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de los honorarios.
5º) Determinación del número de Directores y el período por el cual se desempeñaran en sus cargos.

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Por unanimidad los Sres. Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Presidente designado por el Acta de Directorio de fecha 29 de Mayo de 2007 pasada a foja Nº 52. del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Luis Roberto Cetrolo

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 1.

e. 04/09/2008 Nº 31.422 v. 10/09/2008

**“L”**

**LA BIELA SACIY F**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2008 14,30 horas y 15,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2’) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de un integrante del Directorio. Ciudad de Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Carlos Gutiérrez García - Documento Nacional de Identidad Nº 18.813.377 - Presidente. Por designación realizada con fecha 27/09/2007 en folios 81 y 82 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 03/03/2008 al folio 186 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31548 con fecha 29/12/1972.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 55.

e. 05/09/2008 Nº 84.006 v. 11/09/2008

**LA TOLEDANA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TOLEDANA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 18:00 horas ambas en Montevideo 770 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mismo sitio donde dentro del plazo de ley deberá efectuarse el depósito de acciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico número 24 cerrado el 31 de mayo de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
Buenos Aires 27 de agosto de 2008.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2007.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 85.

e. 02/09/2008 Nº 83.749 v. 08/09/2008

**LABORATORIO PYAM S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ralizarse el día 29 de septiembre de 2008, a las 15,00 hors en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16,00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de Sociedades.
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 208, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Jorge Edgardo Vigliani, Presidente. Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 25 del 16/10/2007.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 14.

e. 02/09/2008 Nº 31.392 v. 08/09/2008

**LANDIS + GYR S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 22 de septiembre de 2008 a las 13 hs. y 14 hs. respectivamente, en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la modificación del artículo noveno del Estatuto Social.

Miguel Angel De Dios y Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, suscriben en ausencia del Presidente y en ejercicio de la representación legal conforme previsto en artículo 9º del Estatuto Social, en carácter de directores titulares designados por Acta de Asamblea de fecha 15/08/2008, obrante a fojas 77 a 81 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 19 de enero de 2005 bajo el Nº 4320-05.

Director Titular – Miguel Angel De Dios
Director Titular – Gabriel Oscar Rodríguez Goyena

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 11.

e. 04/09/2008 Nº 123.343 v. 10/09/2008

**LANFOLCO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día primero de Octubre de 2008 a las 12 y 13 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede ubicada en Tucumán 766, piso 11, oficina 262, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estado de Resultados;
3º) Distribución de Honorarios del Directorio y
4º) Varios, Informe y Directivas sobre ola marcha de la sociedad”.

Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Escritura 287 del 15/06/2007, registro 543.

Certificación emitida por: Julian Gonzalez Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 15 a mi cargo.

e. 05/09/2008 Nº 86.990 v. 11/09/2008

**LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA - AMTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de Octubre de 2008 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en San Martin 617 piso 4 oficina “D”, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria ha sido convocada fuera del término legal dispuesto por el art. 234 último párrafo de ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007, y del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2007.

5º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
6º) Remuneración del síndico.
7º) Fijación del número de directores, y su elección.
8º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
9º) Consideración de la situación patrimonial de la empresa. Tratamiento de un reintegro o aumento de capital social (art 94 inc. 5 y art 96 LSC).
10) Reducción de capital social (art. 206 LSC).
11) Reforma del articulo 4to del estatuto social.

---

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs, venciendo ese plazo el día 30 de Setiembre del 2008 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 19 de Setiembre de 2008 en la sede social San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs a 18,00 hs.,

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia designado por Asamblea General Ordinaria del 04.09.07 y reunión de Directorio del 12.09.07.
Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 56.
e. 04/09/2008 Nº 31.421 v. 10/09/2008

**LOS TRES ARBOLITOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas del día 30 de Septiembre de 2008 en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 1765, Planta Baja, Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Rescisión anticipada del contrato de locación del local comercial sito en Galarza Nº 750 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos firmado con LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE ENTRE RIOS con fecha 12 de Julio de 2007.
Presidente - Marcos Gabriel Comte

Autorizado por Acta de Directorio del 3 de Agosto de 2008. Su mandato se encuentra vigente en virtud del estatuto inscripto el 29 de Septiembre de 2006 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 15718, Libro 33, Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Natalia E. Balbuena. Nº Registro: 50. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 183.
e. 05/09/2008 Nº 13.662 v. 11/09/2008

**LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro 221488 En primera y segunda convocatoria a sus accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Septiembre de 2008 a las 18:00 y 19 horas respectivamente, en Avenida del Libertador 4374 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 34 cerrado el 31 de diciembre del año 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata, su destino y remuneraciones al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Evaluación de posibilidades de venta del único inmueble de la compañía, ubicado próximo a la localidad de Urquiza, Pdo. de Pergamino y en caso afirmativo, autorización al Directorio, pautando las condiciones, a efectuar los trámites inherentes a la misma.
7º) Ratificación o no, de lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2008.

Presidente: Rodolfo LAGOS MARMOL designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2008 pasada a los folios 74 a 78 del libro de Actas Nº 1 rubricado el 23 de mayo de 1975 como B Nº 7911.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 1º/09/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 19.
e. 05/09/2008 Nº 83.965 v. 11/09/2008

**LUCOFI S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de Setiembre de 2008 a las 11 y 12 horas respectivamente en Arregui 4241 —Capital— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Retribución al Directorio.
5º) Ratificar lo resuelto por las Asambleas de Accionistas de fechas 31 de Mayo de 1990, 20 de Mayo de 1991, 10 de Mayo de 1992 y 31 de Mayo de 1995. Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 19 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro. 96 ambas del 7 de Agosto de 2006.
Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 66.
e. 03/09/2008 Nº 86.829 v. 09/09/2008

**"M"**

**MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Talcahuano 1133, piso 8, departamento A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2008.
6º) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
7º) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 9 del 17/10/2007.
Presidente – Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 1124.
e. 05/09/2008 Nº 84.028 v. 11/09/2008

**MIGUELETES PARK S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 23 de septiembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de la gestión de Directorio.

Diego Fabián Dick. Presidente. Escritura Nº 251 del 18/07/2006 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 10/07/2007.
Presidente – Diego F. Dick

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 4.
e. 04/09/2008 Nº 86.888 v. 10/09/2008

**MORIXE HNOS S.A.C.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Morixe Hnos. S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2008 a las 17:00 horas en las oficinas de la calle Pedro Chutro Nº 3168, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Contador Certificante designado para la firma de los Estados Contables Anuales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado é Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 85 Ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 308.107,00 en concepto de retribuciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-5-08.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
10) Modificación del Artículo 2º del Estatuto de la Sociedad, a fin de constituir el nuevo domicilio legal.
11) Designación del Cdor. Público Certificante Titular por el ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 2008, hasta su cierre y aprobación de los honorarios.

Se aclara que el punto 10º) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria, los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A o Certificados de Depósito, en Dr. Ricardo Rojas Nº 481, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 16 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El día 24 de septiembre de 2008, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.

Jorge Jerónimo de Achával presidente elegido según Acta de Directorio Nº 2229 de fecha 28/09/2007 autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente - Jorge J. de Achával

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 57.
e. 03/09/2008 Nº 83.861 v. 09/09/2008

**"N"**

**NAMAFE S.A**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Namafe SA para el 22 de Setiembre de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs en segunda convocatoria, en Dragones 1921 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Celebración fuera de término.
2do) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
3ro.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los siguientes años: 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
4ro.) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2007.
5to.) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
6to) Fijación del número y elección del directorio.
7mo.) Modificación del objeto social.
8vo.) Cambio de domicilio de la sede social.
9*) Aumento de capital social con las cuentas ajustes de capital y aportes irrevocables.
10mo) Aumento de depósito de garantía de los directores según normas en vigencia.
11ro) Prescindencia de la sindicatura.
12) Adecuación del estatuto según ley 19.550
13) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.
Lo acredita con el acta de Asamblea Ordinaria n* 48 del 30 de abril de 2001, y acta de directorio n* 49 de fecha 10 de mayo de 2001, transcripta a los folios 16, 17 y 18 del libro de Actas de Asamblea y directorio n* 2, Rubricado el 28 de noviembre de 1994, con la característica A44100 por la cual se lo designa en el carácter invocado.

Presidente - Lilia Graciela Umansky

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 104.
e. 03/09/2008 Nº 83.795 v. 09/09/2008

**"O"**

**OVOPROT INTERNATIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2008, a las 17 horas en la calle Cerrito 836, Piso 7, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables en pesos o dólares estadounidenses por hasta la

suma de USD 10.000.000 o su equivalente en otras monedas.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Sebastián Ernesto Perea Amadeo, en su carácter de Presidente según Asamblea del 12 de abril de 2007 y Directorio del 19 de abril de 2007. Al Boletín Oficial por cinco días.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 180.

e. 05/09/2008 Nº 31.458 v. 11/09/2008

**"P"**

**PARALELO 46 TV S.A.**

CONVOCATORIA

Paralelo 46 TV S.A., llama a Asamblea Ordinaria para el día 01 de Octubre de 2008, a las 16.00 horas; y Extraordinaria para el mismo día, a las 17.00 horas, en la calle Tucumán Nº 1321, Piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria de las asambleas ordinaria y extraordinaria.
3º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos.
4º) Designación de sindicatura colegiada y elección de sus integrantes.
5º) Medidas a ser tomadas con carácter de urgentes.

Directora - Roxana Mabel Tagliaferro

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 17.

e. 02/09/2008 Nº 83.748 v. 08/09/2008

**POWER TOOLS S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 30 de Septiembre del 2008 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2º) Distribución de Resultados no Asignados.
3º) Modificación del Art. 8º del Estatuto Social, cambio de plazo de duración del mandato de los directores.

Presidente – Alberto Antonio Consiglio, Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 del 30/04/2008, y de Directorio Nº 237 del 30/04/2008.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 105.

e. 05/09/2008 Nº 31.449 v. 11/09/2008

**"S"**

**SANTAMARINA E HIJOS S.A.CONSIGNACIONES, COMISIONES,MANDATOS Y NEGOCIOS RURALES**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 24 de septiembre de 2008, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración del destino de los resultados acumulados según resolución 7/2005 de la IGJ.
5º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Deducción de los dividendos del importe abonado por Santamarina e Hijos SA como responsable sustituto por el impuesto a los bienes personales de los accionistas.
7º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

El firmante fue designado como director de la compañía en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Agosto de 2007 y como Presidente en la reunión de directorio del día 31 de Agosto de 2007.

Presidente – Marcelo Jorge Emilio de Alzaga

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 120.

e. 05/09/2008 Nº 31.453 v. 11/09/2008

**SEGUI PLAZA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 23 de septiembre de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de abril de 2007 y 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de la gestión de Directorio.

Jaime Eduardo Hamicha. Presidente. Escritura Nº 127 del 02/05/2006 y complementaria Nº 189 del 02/06/2006 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 13/07/07.

Presidente - Jaime Eduardo Hamicha

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 4.

e. 04/09/2008 Nº 86.889 v. 10/09/2008

**SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Setiembre de 2008, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 - 5º Piso – Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 48º Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Consideración de la incorporación de la Cooperativa como asociada fundadora de Fraterna Cooperativa de Provisión de Servicios Ltda..- Ratificación de la Resolución del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2008, pasada por ante Acta Nº 997.
6º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Buenos Aires, 07 de Agosto de 2008 Presidente – Jorge F. Lorenzo.

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Presidente designado por A.G.O. del 18/10/2007 y Acta 991 del 18/10/2007.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 84.

e. 04/09/2008 Nº 31.440 v. 08/09/2008

**SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2008, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Entrepiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y determinación de su remuneración.
8º) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 24 de septiembre de 2008 inclusive, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias. Por su parte, cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, según lo dispuesto en el Art. 25 del Cap. II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001).

Presidente - Federico Braun

(Según Actas de Asamblea y Directorio del 03/10/07).

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 31.

e. 02/09/2008 Nº 31.410 v. 08/09/2008

**"T"**

**TALLER 4 OFFICE SOLUTIONS S.A.**

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de OCTUBRE de 2008 en la calle Avda Ingeniero Huergo 953/967 de la Ciudad de Buenos Aires a las 18 Y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación Social.
2º) Modificación del Estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Leonardo Luis Cristian Famoso

Presidente del Directorio Designado por Asamblea Extraordinaria de accionistas Nº 9 del día 21 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 16.

e. 02/09/2008 Nº 31.378 v. 08/09/2008

**TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 23/9/08 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Salguero 554 piso 1 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento y Consideración de la documentación prevista en el 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/4/06 y 30/4/07.
3º) fijación del número de Directores y designación del nuevo directorio.
4º) Aumento de capital.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el articulo 237 y concordantes de la ley 19550.

Firmado: HORACIO MARIO BAIS. Presidente electo por acta de asamblea del 10/01/06.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 06.

e. 05/09/2008 Nº 86.984 v. 11/09/2008

**TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse con fecha 23/9/08 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Salguero 554 piso 1 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de constitución de servidumbre a otorgarse con la Sociedad IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.
3º) Tratamiento de la exclusión de los socios Doctores Fernando Ogresta y Martín Eleta.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el articulo 237 y concordantes de la ley 19550. Firmado: HORACIO MARIO BAIS, Presidente electo por acta de asamblea del 10/01/06.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 06.

e. 05/09/2008 Nº 86.983 v. 11/09/2008

**TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 2008 a las 19 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4º) destino de los resultados.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Eutimio Fernández

Presidente designado en Acta de Asamblea N* 63, de fecha 10 de Agosto 2007.

Certificación emitida por: Marta B. de Rosso. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 61. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 63.

e. 03/09/2008 Nº 31.407 v. 09/09/2008

**TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el dia 20/09/2008 a las 11:30 hs en el domicilio de Varela 672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causas llamado fuera de termino
3º) Elección de Directores titulares y suplentes y Órgano de fiscalización
4º) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19550 por los Ejercicios cerrados el 30/06/2005-2006-2007
5º) Aprobación gestión del directorio y C. De Vigilancia.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 7/1/06.

Presidente - Francisco de P. Corigliano

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. Nº Registro: 48, Partido de Morón. Fecha: 25/8/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 58.

e. 02/09/2008 Nº 9127 v. 08/09/2008

**"W"**

**WILD RIVER ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Primero de Octubre de 2008 a las 16 y 17 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente y a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día Primero de Octubre de 2008 a las 18 y 19 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente, ambas en la sede social ubicada en esta Capital, Tucumán 766, piso 11º, oficina 262, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estado de Resultados;
3º) Distribución de Honorarios del Directorio; y
4º) Varios, Informe y Directivas sobre ola marcha de la sociedad".

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Actividades previstas para el ejercicio y eventual reforma del Estatuto.

Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Escritura 198 del 15/05/2007, registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 15 a mi cargo.

e. 05/09/2008 Nº 86.989 v. 11/09/2008

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Buines 1206, Cap. avisan que "Lelia Borges Alvez", domicilio Chivilcoy 3856, Cap. Fed. transfiere a "SILARI SRL", domicilio en Corrientes 4257, Quilmes Oeste Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, (602040) Casa de Comidas Rotiseria, (602060) Parrilla sito en AVENIDA CHIVILCOY 3856, PLANTA BAJA Y ENTREPISO, CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.-Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 03/09/2008 Nº 9152 v. 09/09/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que LAS HERAS 2199 SRL domicilio Av Gral Las Heras 2195 CABA, transfiere a ISABEL COFFE BREAK SRL domicilio Rojas 933 CABA el fondo de Comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comidas Rotiseria Confiteria sito en Av Gral Las Heras 2195 PB CABA, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 03/09/2008 Nº 122.998 v. 09/09/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que JAVIER HORACIO MEDINA domiciliado en Av San Martín 1908 CABA transfiere a ELISA BEATRIZ CALLEGARI domiciliada en Laguna 730 CABA el fondo de Comercio de Servicios de la Alimentación en General Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Whisquería Cervecería sito en Av. Juan B. Justo 4102 PB CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 02/09/2008 Nº 122.826 v. 08/09/2008

Claudio Alejandro Calafato domiciliado en Florida 1022 Loma Hermosa Prov. Bs As comunica venta fondo de comercio pizzería Denominado WAVE funcionando Av Mosconi 3202 CABA a Rafael Mariano Octavien domiciliado en Castelli 36 CABA.- La Venta se realiza sin personal, con obligaciones al dia incluso contribuciones vigentes en CABA y no tiene juicio en su contra asumiendo reclamos el comprador.- Reclamos Ley 11867 en Florida 1022 Loma Hermosa Prov Bs As.

e. 04/09/2008 Nº 123.094 v. 10/09/2008

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que "PARQUE DEVOTO SRL", domicilio AV. SAN MARTIN 6102, Cap. Fed. transfiere a "SAN MARTIN 6102 SRL", domicilio OLAZABAL 5042 1º "A", Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion), (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602021) Comercio Minorista Bar Lacteo, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, (602040) Casa de Comidas Rotiseria, (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602060) Parrilla (602070) Confiteria, sito en AV. SAN MARTIN Nº 6102/36 ESQUINA CAMPANA Nº 3903/77/99 ESQUINA ASUNCION SIN NUMERO PLANTA BAJA, SUBSUELO, PISO 1º, CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 03/09/2008 Nº 9151 v. 09/09/2008

Ignacio A. Sisro Abogado. Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º "D" CABA Avisa Juan Edgardo Biderman Barcia domiciliado Laprida 1744 - Vte Lopez Pcia de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda- su Fdo de comercio Telecentro de Av. Cabildo 1460 CABA a Carmen Beatriz Noriega domiciliada Huidobro 2359 piso "9" CABA y a Barbara Silvina Giacomoni domiciliada Lavalle 1410 Vte Lopez Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 03/09/2008 Nº 123.212 v. 09/09/2008

LIMPART S.R.L. CUIT 30-60167767-5 representada por sus socios gerentes: Héctor Jorge Rey y Oscar Mario Rodríguez, con domicilio en la calle Alvarado 1984 de la C.A.B.A. transfiere el uso del local ubicado en la Avda. Vélez Sársfield 464 de la C.A.B.A., que funciona con el rubro 626660 Com. May. De Artíc. y Aparatos Diversos p/Instalac. Eléctricas (c/depósito) y ampliación código 502424 Fabr. de dispositivos de Control y Regulación Eléctrica y Electrónica, habilitados por Expediente Nº 047305/90 y ampliación Expediente Nº 18016-2001 a PFISTERER S.A. CUIT 30-69331358-5 representada por Héctor Jorge Rey apoderado, con domicilio en Avda. Vélez Sársfield 464 de la C.A.B.A., reclamos de Ley en Avda. Vélez Sársfield 464 de la C.A.B.A.

e. 04/09/2008 Nº 86.895 v. 10/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Maria Concepción Arguello transfiere a Cimalu S.R.L. Garage Comercial, sito Avelino Diaz 945, C.A.B.A. Domicilio de partes /reclamos de Ley, en mi Oficina.

e. 04/09/2008 Nº 86.884 v. 10/09/2008

Claudia Aida FRANKRAJCH, domiciliada en Almirante Seguí 2260 1º Piso Capital Federal, AVISA que VENDE el negocio de Farmacia y Perfumería de su propiedad denominado "FARMACIA EFEDRA" de calle BOED0 93, Capital Federal, a Marcelo Jorge LEVIN y Adriana Claudia GICHLIK domiciliados en Corrientes 5361 piso 13 A, Capital Federal Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 05/09/2008 Nº 13.679 v. 11/09/2008

MARIA LAURA CABRAL, abogada, Tº 97 Fº 697 C.P.A.C.F. con oficinas en Montevideo 274, piso 1, C.A.B.A, avisa que con retroactividad a diciembre de 2001, MARCELO SERAFIN GUERRA con domicilio en Camarones 5510 C.A.B.A. transfiere fondo de comercio del local ubicado en Camarones 5510/12 C.A.B.A., que funciona como taller de reparación de vehículos automotores y taller de soldadura autógena y eléctrica, a BERGIBU S.A.I.C.F.I.y.A, representada por su presidente ADRIANA SILVIA GIANNUZIO, domicilio Camarones 5520 C.A.B.A. reclamos de ley y domicilio de las partes en Camarones 5510 C.A.B.A.

e. 04/09/2008 Nº 123.064 v. 10/09/2008

Rodolfo Heriberto Dietl abogado, tomo 19, folio 290, informa que: Emprendimientos Belgrano S.A., CUIT 30-64889197-7, con domicilio en Av. Corrientes 327 Piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a favor de Segupark SRL (en formación) con domicilio en Echeverría 2576 Local 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su fondo de comercio cuyo rubro es garage comercial y que se desarrolla en Ciudad de la Paz 2225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia de fondo de comercio en Av. Córdoba 950 Piso 10º (C1054AAV) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 04/09/2008 Nº 9167 v. 10/09/2008

Gerardo Fabián Zelaschi contador publico (UBA) CPCECABA Tomo 182 Folio 249 con domicilio comercial en calle Tte Benjamín Matienzo Nº 1789 Piso 1º Departamento "3" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que Manuel Rodríguez, Guillermo Rodríguez, Faustino Pruneda y Lisandro Quintas, CUIT Nº 30-57339894-3, con domicilio en calle Felipe Vallese Nº 780 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro restaurante-café-despacho de bebidas-comestibles en general, sito en calle Felipe Vallese Nº 780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sr. Oscar Eduardo Menéndez CUIT Nº 20-16242792-0, domiciliado en calle Castelli Nº 376 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en calle Felipe Vallese Nº 780 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 02/09/2008 Nº 83.780 v. 08/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Maria Esther Juarez transfiere a Cimalu S.R.L., Garage Comercial, sito Fragata P. Sarmiento 1185, C.A.B.A. Domicilio de partes reclamos de Ley, mi Oficina.

e. 04/09/2008 Nº 86.885 v. 10/09/2008

QUINTILES ARGENTINA S.A. con domicilio en Ing. Butti 275 de la Ciudad de Buenos Aires, transfieren a FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA S.R.L. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, of. 721, de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en la calle Heredia 563/7, Planta paja, 1º y 2º Piso y entrepiso s/2º Piso Ciudad de Buenos Aires, habilitado por expediente Nro. 42.189/2004, en carácter de: "Com. Mayor. de Drogas y Especialidades Medicinales (c/Depósito-art.5.2.8-Inc.A)". Oposiciones de ley y domicilio de partes en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

e. 02/09/2008 Nº 9162 v. 08/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Patricia Mónica Pereyra transfiere a Cimalu S.R.L. Garage Comercial, sito Humahuaca 4374, C.A.B.A. Domicilio de partes /reclamos de Ley, en mi Oficina.

e. 04/09/2008 Nº 86.882 v. 10/09/2008

Gustavo Javier Rodriguez, abogado, Tº 86, Fº del CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 1585 2º piso, 8, C.A.B.A. Informa: que Felix Arturo Ferreira Dos Santos, LE 4.919.179, con domicilio en José Martí 855 de Capital Federal, vende el fondo de comercio de Panadería y Garage particular Anexo a negocio, sito en José Martí 855 de Capital Federal a "LA BIZANTINA S.R.L.", CUIT 33-70904010-9, con domicilio en José Martí 855, de Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de ley José Martí 855, Capital Federal.

e. 03/09/2008 Nº 122.973 v. 09/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Olga Molina transfiere a Cimalu S.R.L. Garage Comercial, sito Manuela Pedraza 6228, C.A.B.A. Domicilio de partes /reclamos de Ley, en mi Oficina.

e. 04/09/2008 Nº 86.883 v. 10/09/2008

El Dr. Norberto P. Rocca T 48 F 959, con domicilio en Reconquista 336, piso 11, CABA avisa que con fecha 1.9.08 Maximiliano Escobar González DNI 24424983, con domicilio en México 299 CABA, vende y cede el fondo de comercio ubicado en México 299 CABA que funciona bajo el nombre de "Nanin" dedicado a Restaurante, Cantina y Bar, libre de personal y de toda deuda, a la Sra María Sol Cersosimo DNI 25943315, con domicilio en Magdalena 229, Lanús Este Pcia de Bs As. Reclamo de ley en México 299 CABA.

e. 04/09/2008 Nº 123.135 v. 10/09/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: José Rafael Ianniello y Santoro Adrián Carlos Sociedad de Hecho domiciliados en Lamadrid 2118 Villa Adelina Buenos Aires transfieren fondo de comercio a Priano D. Martín domicilio Mansilla 2479 CABA rubro restaurante cantina 600,000, café bar 602,020, despacho de bebidas wisqueria cervecería 602,030 sito en Av. Belgrano 233 p.b

y subsuelo u.f 1 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 05/09/2008 Nº 83.982 v. 11/09/2008

Se hace saber que DEHEZA SAICFeI, con domicilio en Apolinario Figueroa 872, CABA, representada por Julio César Iparraguirre, procederá a transferir a AVELLANEDA 2411 SRL, con domicilio en Avellaneda 2411, CABA, representada por su socio-gerente Sr. Horacio José Bustamante, el fondo de comercio del establecimiento de Estación de Servicio - Combustibles Líquidos, ubicado en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 7019-7025 y calle CARHUE 1985-1995, esquina MANUEL ARTIGAS S/N, Planta Baja y 1er. piso CABA. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 03/09/2008 Nº 83.835 v. 09/09/2008

El Sra. Maria Gregoria TOLOZA, DNI: 04.145.609, dom. Rafaela 3807, Cap. Fed. vende con la Intermediación de la inmobiliaria Zipiano de EXPON S.A., a la Sra. Meixi CHEN, D.N.I: 94.027.757, dom. El Salvador 4137, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "LAVANDERIA MECANICA Y AUTOSERVICIO - Habil: Exp. Nº 60125-2001- Carp. Nº 22078-2001" - sito en la Avenida RIVADAVIA número 6095, P.B., Capital Federal. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano de EXPON S.A., Echeverría 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 03/09/2008 Nº 83.829 v. 09/09/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Alberto Hugo Romero domiciliado en Calle 809 Nº 2230 Quilmes, Pcia. de Bs. As Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Cafetería y Varios sito en Unidades Funcionales 50/51 de la galería de Bs. As. Con frente a la calle Florida 817/851 y Córdoba 533/43 C.A.B.A a Federico Javier Mariné domiciliado en Scalabrini Ortiz 2751 4º "C". Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 04/09/2008 Nº 86.912 v. 10/09/2008

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

### "A"

**AGROVERSATIL S.A.**

En virtud del aumento de capital decidido por Asamblea Extraordinaria del 23/7/08 a $ 518.000.- con aporte en efectivo de $ 500.000, se invita a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente por el término de 30 días mediante comunicación a la sede de Esmeralda 77 Piso 5º Departamento B de C.A.B.A., debiendo integrar allí el 25% de su aporte, y el saldo dentro de los sesenta días de vencido el plazo de esta publicación. Firmado: Diana Irma Schnaider, Presidente designada por asamblea del 24/4/08.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 21.

e. 05/09/2008 Nº 122.854 v. 09/09/2008

### "B"

**BRAFERVA S.A.**

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/2005, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Diaverum Argentina S.A. por la suma de $ 58.668,23 conforme las Resol. Grales. IGJ Nº 25/04 y 01/05 y los art. 83 y 204 de la Ley 19.550. Se informa: Denominación BRAFERVA S.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Datos de inscripción en IGJ: 5/4/1993, Nº 2110 Tº 97 de S.R.L. y Estatuto por Transformación: 9/5/2001, Nº 5714, Libro 14, Tº de S.A. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 18/12/2002 ($ 58.668,23), conforme estados contables al 31/12/2002, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/8/2003: activo $ 1.083.698,25 pasivo $ 822.266,09 y patrimonio neto $ 261.432,16. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA de 10 a 12 horas. Presidente: Juan Pedro Irigoin autorizado por acta de Asamblea del 8/8/2007.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 047.

e. 04/09/2008 Nº 123.107 v. 08/09/2008

### "C"

**CETER S.A.**

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/2005, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Diaverum Argentina S.A. por la suma de $ 26.483,65 conforme las Resol. Grales. IGJ Nº 25/04 y 01/05 y los art. 83 y 204 de la Ley 19.550. Se informa: Denominación CETER S.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Datos de inscripción en IGJ: 15/9/1997 Nº 10293, Lº 122 Tº A de S.A. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 31/12/2002 ($ 26.483,65), conforme estados contables al 31/12/2002, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 5/3/2004: activo $ 1.154.777,97; pasivo $ 649.728,59 y patrimonio neto $ 505.049,38. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA de 10 a 12 horas. Autorizada: Ana Laura Pitiot autorizada por acta de Asamblea del 23/7/2008.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 04/09/2008 Nº 123.105 v. 08/09/2008

**CONSOLIDAR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A y BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A.**

CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. con domicilio en Avenida Independencia 169,2º piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1 de junio de 1994, bajo Nº 5303, 1º 115 de Sociedades por Acciones y BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A., con domicilio en Avenida Independencia 169, 2º piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de diciembre de 1999, bajo Nº 7773, 1º 5, tº A de Sociedades Anónimas, comunican la cesión y transferencia sin recurso por parte de CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A a favor de BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A., de la totalidad de su carteras de pólizas de seguros de VIDA PREVISIONAL, VIDA COLECTIVO y de SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO. La cesión comprende la totalidad de la operatoria y pólizas existentes a la fecha de corte, 01 de septiembre del 2008, momento en que BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A. asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones existentes en CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., relacionados con las pólizas de seguros objeto de la cesión. BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A, posee autorizados, por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los planes bajo los cuales se emitieron las pólizas que se ceden. Oposiciones: Los Estados Contables Especiales donde se ven reflejados los efectos de la Cesión, se encuentran a disposición de los Asegurados en Avenida Independencia 169, 3º piso, C.A.B.A., a fin de que formulen objeción fundada por el plazo de 15 días al Sr. Marcelo José Naveiro y/o Srta. Melina Sabrina Freiría, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas en los domicilios consignados.-La que suscribe se encuentra autorizada por Actas de Asamblea de CONSOLIDAR COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. y BVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A., ambas de fecha 14-07-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 261.

e. 04/09/2008 Nº 84.045 v. 08/09/2008

**CONTINENTAL AIRLINES INC. (SUCURSAL ARGENTINA)**

Hace saber: Con fecha 13 de agosto de 2008 la casa matriz resolvió cancelar el capital asignado a Continental Airlines Inc. Sucursal Argentina, inscripta conforme el Art. 118 de la Ley 19.550 bajo el Nº 2774 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 28 de diciembre de 1998, con sede social en la calle Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social. Mariano Florencio Grondona. Abogado autorizado por poder de fecha 10/04/2001. Tomo 7 Folio 377.

Abogado - Mariano Florencio Grondona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 07. Folio: 377.

e. 04/09/2008 Nº 123.347 v. 08/09/2008

### "E"

**ELECTRONIC SYSTEM S.A.**

Resolución SICyM 141/1995 Art. 06. Número de expediente: SO1:0366365/2008 Empresa: Electronic System SA. Productos a fabricar: Videocámaras. Clasificación NCM: 8525.80.29.990 y 8525.80.29.140. Capacidad actual instalada: cero. Capacidad a instalar: 45.000 unidades/año para el tercer año, en un turno de 8 horas. Producción mínima comprometida a partir del tercer año: 31.500 unidades/año. Inversión total del proyecto: pesos 8.091.996 Personal ocupado Ene 1994: sin personal. Personal ocupado actual: 24 personas. Personal adicional a ocupar con el proyecto al tercer año: 15 personas. En carácter de apoderado de Electronic System S.A. Formalizada por escritura número 241 del ocho de junio de 2007.

Apoderado – Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Gustavo C. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 42 Int. 86784.

e. 05/09/2008 Nº 31.497 v. 09/09/2008

### "U"

**UNIDAD DE DIALISIS ALSINA S.A.**

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/2005, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Diaverum Argentina S.A. por la suma de $ 33.204,87 conforme las Resol. Grales. IGJ Nº 25/04 y 01/05 y los art. 83 y 204 de la Ley 19.550. Se informa: Denominación UNIDAD DE DIALISIS ALSINA S.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Datos de inscripción en IGJ: 28/4/1993 Nº 2844, Lº 98 Tº de SRL. Estatuto por transformación: 8/7/1998 Nº 5425, Lº 1, Tº de S.A. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 31/12/2002 ($ 33.204,87), conforme estados contables al 31/12/2002, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/8/2003: activo $ 871.956,62; pasivo $ 499.271,50 y patrimonio neto $ 372.685,12. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA de 10 a 12 horas. Ana Laura Pitiot autorizada por acta de Asamblea del 6/6/2008.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 04/09/2008 Nº 123.108 v. 08/09/2008

**UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.A.**

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/2005, se resolvió la restitución del valor nominal de los aportes irrevocables efectuados por el accionista Diaverum Argentina S.A. por la suma de $ 438.420 conforme las Resol. Grales. IGJ Nº 25/04 y 01/05 y los art. 83 y 204 de la Ley 19.550. Se informa: Denominación UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.A. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Datos de inscripción en IGJ: 13/11/1980, Nº 3848 Tº 77 de S.R.L. y Estatuto por Transformación: 14/4/1999, Nº 5168, Libro 4, Tº de S.A. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 31/12/1997 ($ 100.000), conforme estados contables al 31/12/1997, aprobados por Reunión de Socios del 30/1/1998: activo 708.892,40; pasivo 650.117,42 y patrimonio neto 58.774,98; 31/07/2001 ($ 80.000), conforme estados contables al 31/12/2001, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2002: activo $ 2.973.680,88; pasivo $ 2.943.639,44 y patrimonio neto $ 30.041,44; 27/12/2001 ($ 100.000), conforme estados contables al 31/12/2001, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 3/10/2002: activo $ 2.973.680,88; pasivo $ 2.943.639,44 y patrimonio neto $ 30.041,44 y 20/12/2002 ($ 158.420) conforme estados contables al 31/12/2002, aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 22/9/2003: activo $ 3.797.670,58, pasivo $ 2.516.270,61 y patrimonio neto $ 1.281.399,97. Reclamos y oposiciones en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA de 10 a 12 horas. Presidente: Juan Pedro Irigoin autorizado por acta de Asamblea del 3/9/2007

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 047.

e. 04/09/2008 Nº 123.103 v. 08/09/2008

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

**CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V**

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "DISNER SANDRA ELENA C/ CPACF" (EXPTE. Nº 22.831/05), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 15/08/08: "...Intímese a la actora para que dentro del quinto día de notificada ingrese la suma de $ 90, bajo apercibimiento de lo dispuesto aplicar las correspondientes sanciones previstas en el art 666bis del CC y art 37 del CPCCN. Notifíquese por edictos.- Fdo.: Julieta Andrea Kroll. Prosecretario Letrada de Cámara".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

Francisco Civit

Jorge Eduardo Moran.

e. 05/09/2008 Nº 583.891 v. 08/09/2008

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "DAKESIAN HNOS SA (TF 18485-A) C/ DGA" (EXPTE. Nº 21.543/07), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 14 de agosto de 2008.- "En atención del resultado negativo que arrojó el diligenciamiento de la cédula dirigida a la actora, notificando la resolución dictada a fs. 133, líbrense edictos por el término de 2 (dos) días, en el Boletín Oficial a fin de poner en conocimiento lo resuelto en la resolución precedentemente citada.- Fdo.: Francisco Civit. Secretario de Cámara Interino", como así también la resolución a notificar por este medio, dictada con fecha 18/06/08, que dispone en su parte pertinente: "... en consecuencia decretar la rebeldía de la parte actora y continuar con la tramitación de la causa. ...".- Fdo.: Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Eduardo Moran, Jueces de Cámara; Mariano Beltran Tozzi, Prosecretario de Cámara (interino)".

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

Francisco Civit

Jorge Eduardo Moran.

e. 05/09/2008 Nº 583.893 v. 08/09/2008

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 03 de fecha 09 de Mayo de 2008, en la causa caratulada: "SANABRIA, CARLOS S/ TENTATIVA DE CONTRABANDO AGRAVADO, Expediente Nº 497/07, respecto a CARLOS SANABRIA, Cedula de Identidad de la Republica Federativa del Brasil Nº 8.796.980-0, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad brasileña, de estado civil soltero, instruido, de 41 años de edad, domiciliado en zona rural Santa Rita, departamento Paraná, República del Paraguay, hijo de Rosalino Sanabria Marecos y de Claudia Cándida Ortiz, nacido el 22 de Abril de 1966 en la ciudad de Cascabel, Estado de Paraná, Republica Federativa del Brasil, de profesión chofer, la que dispone: "SENTENCIA Nº 03. CORRIENTES, 09 de Mayo de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS SANABRIA, Cedula de Identidad de la Republica Federativa del Brasil Nº 8.796.980-0, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito Tentativa de Contrabando Agravado por tratarse de Estupefacientes, conforme las prescripciones del los Arts. 871 y 872, y lo previsto y reprimido por el Art. 866 en función del Art. 863, todos del Código Aduanero (Ley 22.415 modificada por la Ley 23.353) con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Carlos Sanabria, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional de Norte" (U-7) dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la Prov. del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO ------ Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes". Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 05/09/2008 Nº 583.875 v. 11/09/2008

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 02 de fecha 30 de Abril de 2008, en la causa caratulada: "CALLE, CARLOS ALBERTO S/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 493/07, respecto a CARLOS ALBERTO CALLE, DNI. Nº 13.724.228, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, domiciliado en calle Antonio Malaver Nº 1.230, de la Ciudad de Haedo, Prov. de Buenos Aires, hijo de Gladis Arminda Guardiola y de Héctor Nilson, nacido el 27 de Diciembre de 1959 en Capital Federal, de profesión pintor-decorador, con instrucción secundaria incompleta, la que dispone: "SENTENCIA Nº 02. CORRIENTES, 30 de Abril de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO CALLE, DNI Nº 13.724.228, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Arts. 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, notificar a los imputados, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO ------ Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 05/09/2008 Nº 583.877 v. 11/09/2008

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 221/222, de la causa Nº 581/01, caratulada: "FIGUEROA HECTOR DANIEL - USO DOC. PCO. AUTOMOTOR FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Héctor Daniel FIGUEROA, DNI Nº 11.723.959, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, nacido en fecha 16 de agosto de 1955 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Héctor José y de Albina Bonfiglio, de estado civil soltero, de instrucción terciaria completa, de ocupación ingeniero agrónomo, con último domicilio fijado en autos en calle Hortiguera Nº 259, 2º piso, depto C de la ciudad de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 16 de Mayo de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE:... 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Héctor Daniel FIGUEROA, DNI Nº 11.723.959, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, nacido en fecha 16 de agosto de 1955 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Héctor José y de Albina Bonfiglio, de estado civil soltero, de instrucción terciaria completa, de ocupación ingeniero agrónomo, con último domicilio fijado en autos en calle Hortiguera Nº 259, 2º piso, depto C de la ciudad de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado, destinado a acreditar la habilitación de los automotores para circular (art. 296 en relación al art. 292 del Cód. Penal).-... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo.: Lilia Graciela Carnero - Presidente - David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara-, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria, c.b.

e. 05/09/2008 Nº 583.894 v. 11/09/2008

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,
RESUELVE:
I.- CONDENAR a FABIAN HORACIO INSAURRALDE MARTINEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5º, inc. "c", ley 23737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES DE PRISION, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350,00.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.
II.- IMPONER al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
III.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del - C.P.P.N.).
IV.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.
V.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, juez de cámara, Presidente. — MARIA IVON VELLA, juez de cámara. — RAMIRO D. PUYOL, juez de cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, secretario de cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 28/08/2008 Nº 583.644 v. 12/09/2008

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA -FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal de Formosa.
RESUELVE:
I.- Absolver de culpa y cargo a RAMON MARCELO AVILA, DNI Nº 27.683.064, cuyos demás datos personales constan en autos, por el hecho que se le acusara (Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 79/80 vta.), como autor del delito, de tenencia ilegal de estupefacientes, art. 14, primera parte, de la Ley 23.737, que le fuera imputado (art. 3º del C.P.P.N.), sin costas.
II.- Encontrándose detenido en Sr. Ramón Marcelo Avila, ordénase su inmediata libertad en la presente causa, la que no se hará efectiva por encontrarse cumpliendo condena en otra causa. Ofíciese en la forma de estilo.
III.- Ordenar el decomiso y destrucción del remanente del estupefaciente oportunamente secuestrado en autos, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N), con la presencia de dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la Ley Nº 23737).
IV.- Regular los honorarios profesionales del Defensor Oficial, Dr. Belisario Arévalo, por la labor realizada en la asistencia técnico - jurídica de Ramón Marcelo Avila, en la suma de seis mil ($ 6.000) pesos, conforme Ley 21.839 y sus modificatorias y art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público nº. 24.946, eximiendo de pago al defendido por carecer de recursos económicos.
V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.
VI.- Hacer saber la presente sentencia al Sr. Juez de Ejecución Penal de la Provincia de Formosa, que entiende en la causa 148/02, fallo 5507/02, de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal de Formosa, a sus efectos.
VII.- Hacer saber la presente sentencia al Sr. Jefe de Policía de la Provincia a fin de que se tome razón de las consideraciones expuestas en el presente fallo.
Finalizado el acto, previa lectura en alta voz, y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal., por ante el Actuario que da fe.-///
Formosa, 08 de agosto de 2008.
ANA MARIA PUYO, juez de cámara. — ALFREDO F. GARCIA WENK, juez de cámara. — RUBEN DAVID QUIÑONES, juez de cámara. CARLOS LUIS PERALTA, secretario de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.838 v. 08/09/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2008, se decretó la quiebra de Herskovits Francisco Eduardo, DNI Nº 10.868.157, en la que se designó síndico al contador Mauricio Leon Brawer, con domicilio en la calle Sarmiento 2593, 5º "A" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de diciembre de 2008 y 16 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2008... Ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por la LCQ 89. Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez."
Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.830 v. 09/09/2008

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1848, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos PINO CAMBY S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA (PROVINCIA DE CORRIENTES) (Expediente 092696) se ha dispuesto llamar a licitación para la venta del inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la Segunda Sección Rural del Dto. de San Martín, Provincia de Corrientes, constituído por dos fracciones contiguas, individualizadas como LOTE 1/A (311 Hectáreas, 84 áreas, 05 centiáreas) y LOTE B (731 Hectáreas, 86 áreas, 3 centiáreas), cuyos Datos catastrales son: Matrícula 3000 y 3001 respectivamente con todo lo edificado y plantado en él con forestación de pino (aproximadamente 731 hectáreas), sus alambrados perimetrales e interiores y cercos, ad corpus y en el estado en que se encuentran los bienes objeto de este procedimiento. El precio base establecido es de $ 7.617.733,00, mas IVA (21%) sobre el 75,54% del precio total, atribuible a la masa forestal. A los fines del procedimiento, cítase a los interesados a formular ofertas bajo sobre por el referido inmueble, hasta el día 24 de septiembre de 2008 a las 09:00 horas por ante la Secretaría Actuaría, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día 24 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en el piso segundo de este edificio, oficina 222. El sobre que contenga la mejora de oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y acompañado con el escrito respectivo. La Actuarla o Prosecretaria Administrativa expedirá recibo si el oferente lo requiriese, debiendo consignar el día y hora de presentación. En el escrito se indicará el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado con facultades suficientes, profesión, edad y estado civil, domicilio real y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Será acompañado con los documentos necesarios para acreditar personería y/o el mandato concedido a tal fin. En caso de las sociedades deberá adjuntarse además copia autenticada del estatuto social y de la documentación que acredite la personería del presentante. Encontrándose el inmueble objeto del presente proceso ubicado en Zona de Seguridad, conforme lo determinado por la Resolución Nro. 205/95 de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, los eventuales interesados deberán cumplir con las regulaciones legales pertinentes (Decreto 887/94, Resolución 205/95 de la comisión Nacional de Zonas de Seguridad, y demás normas de aplicación). Estando advertida la circunstancia precedente, es de total responsabilidad del oferente el encuadre en la normativa vigente a los fines de la inscripción dominial, no admitiéndose reclamos de ninguna índole. El sobre deberá contener, únicamente, otro escrito en el cual se indique el importe de la oferta que se formule que no podrá ser inferior a la base establecida, y la boleta de depósito correspondiente a la garantía de oferta, mediante depósito que deberá ser efectuado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado, estando prohibida la compra en comisión así como la cesión de derechos, previa a la inscripción dominial del inmueble. Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento la boleta de depósito si del Banco de la Ciudad de Buenos Aires equivalente al 20% de la oferta total que formule, en concepto de garantía de la oferta, sumas que deberán integrarse en efectivo. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. La suma depositada como garantía por quienes no resultaren adquirentes, será reintegrada a los oferentes una vez aprobado el procedimiento e integrado el saldo de precio por el adjudicatario. Hágase saber que a la audiencia de apertura de los sobres comparecerán la sindicatura y su letrado patrocinante y únicamente aquellos que hubieren ofertado, y el acreedor hipotecario. Se levantará un acta a los efectos de dejar constancia de los datos de los comparecientes y el resultado de las ofertas obtenidas, indicándose a viva voz la suma a la que asciende la mejor de ellas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. En caso de presentaciones simultáneas en el mismo acto se decidirá la adjudicación por sorteo. Ante la existencia de ofertas sucesivas realizadas por un mismo oferente, será considerada aquella de mayor cuantía, todas y cada una de las cuales deberá ser presentada con el depósito correspondiente a la garantía de su oferta, equivalente al 20%

de esa mejora. Conocida la mejor de ellas y labrada el acta, previa suscripción por la totalidad de los presentes, se dará por concluído el acto. En caso de no mediar impugnaciones al procedimiento dentro del quinto día de realizado el acto, la venta del inmueble y todo lo plantado en él será aprobada. Se notificará a quién resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que se constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto. Quién resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido (mas el IVA correspondiente) dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado, adjudicándose automáticamente el inmueble y todo lo en él plantado al oferente que siga en orden de turno, en razón de la mayor oferta. Los gastos inherentes a la toma de posesión por parte del comprador quedarán a su exclusivo cargo. La venta es "ad corpus" y en el estado en que se encuentra el inmueble, sus plantaciones y mejoras, por lo que habiéndose exhibido los mismos no cabrá reclamo alguno al respecto. La exhibición de los inmuebles se efectuará los días 19 y 20 de septiembre de 2008 de 10:00 a 16:00 horas, para lo cual los interesados deberán previamente contactarse con la Sindicatura al teléfono (011) 15 5730 0791, o al (011) 4331 3881. Déjase constancia que las deudas que posee el inmueble por impuestos, tasas y servicios anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240); y que las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. La totalidad de los sellados e impuestos que deban abonarse y tributarse correspondientes a la transferencia del inmueble, como así también el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles, estará a exclusivo cargo del adquirente quien deberá abonar el 100% de los que se devenguen. El decreto ordenando la venta, así como toda resolución que deba dictar el Tribunal en consecuencia son irrecurribles (conf. Art. 273, inc. 3 LCQ). La presentación de los interesados que formulen su oferta de compra implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, y lo actuado en autos, por lo que se rechazará liminarmente toda oferta que se no se ajuste estrictamente a las pautas y/o condiciones establecidas en el presente. DEUDAS: el inmueble objeto de la venta registra las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario $ 21.137,65; Impuestos Municipales: no existen por encontrarse el bien fuera del radio urbano.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.876 v. 08/09/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., edificio anexo, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "SOCIEDAD DEL OESTE S.A.", CUIT Nº 30-69224694-9". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 26 de Septiembre de 2008 de 12 a 18 hs. en el domicilio de la Síndico, Ana Beatriz Bravo, sito en 25 de Mayo 596, 7º piso. Plazos impugnar insinuaciones y contestarlas: 13 y 28 de Octubre de 2008. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 10 de Noviembre y 12 de Diciembre de 2008, respectivamente. Fijan en el día 11 de Junio de 2009 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de Junio de 2009, a las 10 horas. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 86.667 v. 08/09/2008

## N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5 sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 dias en autos "TRINTER REPUESTOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso preventivo de la concursada, decretada con fecha 24 de julio de 2008. Se fija el día 16-10-2008 como fecha para lo cual los acreedores deberan presentar al sindico categoría A", Estudio Escandell-Hurovich-López Cepero, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9, Ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificacion de sus creditos y titulos pertinentes con los aclances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fijan los días 27-11-2008 y 11-02-2009 para que la sindicatura presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 03-08-2009 a las 10:00 horas, para la celebracion de la audiencia informativa.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de agosto de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 03/09/2008 Nº 83.797 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, comunica por cinco días que el 17 de julio de 2.008 se decretó la quiebra de CORTES, Carlos Luciano (D.N.I. Nº 24.410.509), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar a la síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4º "G" los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohibe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores del fallido deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 27 de octubre de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 9 de diciembre de 2.008 y 24 de febrero de 2.009 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de Agosto de 2008.
Blanca R. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.836 v. 09/09/2008

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, hace saber que el 14/8/08 se declaró abierto el concurso preventivo de VINALTERRA S.A. (30-71047618-3). Síndico designado: María Marcela Porolli, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16º "G" (TE: 4372-2214) Fijase plazo hasta el 10/10/08 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 el 24/11/08 y 9/2/09 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 18/8/09 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 86.959 v. 11/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTADORA NUEVA ALIANZA SA S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70701629-5 Expte. Nº 089117, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, 1º, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-10-08, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de agosto de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 03/09/2008 Nº 583.804 v. 09/09/2008

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 cita y emplaza en los autos ZARATE Raúl Rogelio s/ Cancelación, Expte. Nº 49633/07 a tenedor o tenedores del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible unipersonal en pesos (Serie B Nº 000010000 Nº de cuenta 15.463 fecha emisión 05-07-07 vto día 03-10-07, a nombre de Raúl Rogelio ZARATE y expedido por la Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda.), a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16/07/2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 121.863 v. 09/09/2008

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha agosto 22 de 2008 se decretó la quiebra de DROGUERIA UNIFARMA S.A CUIT: 30-70865694-8, en la cual ha sido designado síndico el contador CARLOS DANIEL AYUSO con domicilio constituido en TUCUMAN 1.455, 10º "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.11.2008 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 02.02.2009 y el general el 16.03.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos DROGUERIA UNIFARMA S.A S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.832 v. 09/09/2008

## N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESSER S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-63780620-9, decretada con fecha 25/7/2008. El síndico actuante es el contador Silvia Gloria Muavero con domicilio constituido en ALSINA 1760, piso 5º "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/2008. Se deja constancia que el 10/12/2008 y el 25/02/2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/09/2008 Nº 583.874 v. 11/09/2008

## N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "NEGOCIOS TECNOLOGICOS S.R.L. S/ QUIEBRA (POR ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS S.A.)" con fecha 23 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Negocios Tecnológicos S.R.L. CUIT 30-70825512-9, que el Síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531 PB Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de noviembre de 2008. Fíjanse hasta los días 22 de diciembre de 2008 y 5 de marzo de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.-

En Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.879 v. 11/09/2008

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de SCHILLACI ROBERTO MARIANO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.-Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Manuel Camilo Arias con domicilio en la calle Av. Congreso 2629 Piso 9 "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14-10-08.

Buenos Aires, de agosto de 2008.
Sebastian J. Martorano, secretario interino.

e. 03/09/2008 Nº 583.785 v. 09/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Jugado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26 de la Dra. María J. Morón sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal hace saber que en autos "IMAGEN EN SALUD S.A. S/ CANCELACION" (Expte Nº 094719) se ordenado la cancelación judicial de cheques de "Pago Diferido" de $ 17.500,00 cada uno, librados por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENCOTESA Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA con fecha 27 de febrero de 2007 contra Banco de la Nación Argentina Casa Central Nº 104051, 104052, 104053, 104054, 104055, 104056, 104058, 104059 y 104060. Publíquese por 15 días en Boletín Oficial y diario Clarín.-

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 86.464 v. 17/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22 de agosto de 2008, en los autos caratulados PUTIGNANO FRANCISCO NESTOR S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de PUTIGNANO FRANCISCO NESTOR, CUIT Nº 20-10400904-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal,

bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSAN, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009, PISO 2 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/10/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
María Julia Moron, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.831 v. 09/09/2008

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha, en los autos caratulados "ROBBIANO JUAN ANDRES S/ QUIEBRA", Se resolvió aclarar el auto de quiebra dictado en las presentes actuaciones habida cuenta que comtiera un error tipográfico en el auto de fs. 29/32 y en cuanto a que la fecha para presentar el informe previsto por el art. 39 de la LCQ en las presentes actuaciones vence el día 19.02.09 y no el 19.02.08. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 583.752 v. 08/09/2008

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CAP. FED., comunica por cinco días la quiebra de DISARBAL S.A. decretada con fecha 17 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JOSE ANGEL SALLON, con domicilio en LIBERTAD 860 4º "D", hasta el día 17 DE OCTUBRE DE 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70814698-2.

Buenos Aires, 28 de agosto 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.829 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EUGENIO NEGRETTO decretada con fecha 20 DE AGOSTO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARTA CRISTINA LUCENA, con domicilio en PARANA 774 3º D, hasta el día 1º de octubre de 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es CUIT 20-92379832-4.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.828 v. 09/09/2008

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 33, cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 03 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de TELMA BLANCA PLANELLA CUIT 27-10498609-4, con domicilio en Juan B. Alberdi Nº 255 Piso 3º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 26 de septiembre de 2008. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 07 de noviembre de 2008, y el del art. 39 de la LCQ el día 22 de diciembre de 2008. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase a la fallida para que dentro de las 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.766 v. 08/09/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de Capital, comunica por 5 días que con fecha 01 de Julio de 2008 se ha decretado la quiebra de JAGUAR ARGENTINA S.A., CUIT Nº 30-68374536-3, inscripta por cambio de domicilio en la Jurisdiccion Nacional con fecha 30.04.1998 bajo el Nº 1517, del Lº 1 de Sociedades por Acciones cuyo ultimo domicilio inscripto es el de la calle Av. Corrientes 2621, Piso 10º "A" de Capital Federal. Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 19 de Septiembre de 2008, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, de Capital Federal. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 31 de Octubre de 2008 y el informe del art. 39 L.C. el 15 de Diciembre de 2008. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.884 v. 11/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 a cargo del doctor Fernando Saravia, como Juez Subrogante, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de Julio del 2008, se decreto la quiebra de "María Beatriz Agretti." (DNI Nº 100.400.112; CUIT Nº 27-10400112-8), con domicilio en la calle Bulnes 1725, Piso 1º "A", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, con domicilio en la calle Paraná Nº 552, Piso 7º, Oficina "71", de esta ciudad autónoma de Buenos Aires (TE 154-415-7938) ante quien los acreedores deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de Octubre del 2008. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19 de Noviembre del 2008 y 3 de Febrero del 2009, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida que tengan en su poder. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.- Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trebino Figueroa. Secretario. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco.

Buenos Aires, 19 de Agosto del 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.765 v. 08/09/2008

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3º piso de la C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos AREFUND S.A. s/QUIEBRA la sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios profesionales, conforme lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522.- RAFAEL F. BARREIRO –JUEZ

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.873 v. 08/09/2008

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "NACHMANN ALFREDO ENRIQUE" (DNI. 8.216.747), C.U.I.T. Nro. 20-08261747-8, con fecha 24 de julio de 2008, designándose síndico al ESTUDIO BEJAR PATIN Y ASOC., con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 6º dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26 de Septiembre de 2008; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/11/08 y 19/12/08 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 29 de Junio de 2009, a las 10.30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 9133 v. 08/09/2008

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LOPEZ HERRERA FRANCISCO OMAR S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 14/07/2008 se decretó la quiebra de "LOPEZ HERRERA FRANCISCO OMAR" -D.N.I. Nº 10.015.632- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15.10.2008 por ante el síndico JULIO CESAR MORALEJO con domicilio constituído en la calle JUNIN 55 Piso 9 Of. "19", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 03.12.2008 y 26.02.2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 583.835 v. 09/09/2008

## N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA . MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL; COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 08/07/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "TORIO JORGE OSCAR S/ PROPIA QUIEBRA" -CUIT 20-04494140-7 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA MARIA DEL CARMEN VILLALBA QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN LISANDRO DE LA TORRE 428 DTO. 5, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 10/10/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 25/11/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 13/02/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 04/09/2008 Nº 583.833 v. 09/09/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20/08/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "BEKERMAN HORACIO ARMANDO" —DNI 4.991.618— CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR PEPE ROQUE ALBERTO QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARGENTINA 5707 PB, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15/10/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 26/11/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 06/02/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERLAOS INEFICAES.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 03/09/2008 Nº 583.786 v. 09/09/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 24/07/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "B. ACTION SA" —CUIT 30-69291913-7— CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA GUSNER SARA CLARA QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN RAUL SCALABRINI ORTIZ 2089 PISO 7 "29", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 24/10/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 10/12/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 26/02/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Mariana Macedo albornoz, secretaria interina.

e. 03/09/2008 Nº 583.787 v. 09/09/2008

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008, se decretó la quiebra de GRUPO SUDAMERICANO S.A., en la que se designó síndico al contador Mazzarella Roberto Alfredo, con domicilio en Ortega y Gasset 1827 piso 20 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de noviembre de 2008 y 4 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en

los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 2008 ...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 02/09/2008 Nº 583.756 v. 08/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.7.08, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA CARDIS S.A, en la que se designó síndico al contador ABALO HUGO OMAR, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º "5", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.11.08 y 5.2.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18.7.08… publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. - Juez".

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 02/09/2008 Nº 583.753 v. 08/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16.7.08, se decretó la quiebra de FERNANDEZ OSCAR ALBERTO (D.N.I. 14.309.696), en la que se designó síndico al contador GABRIEL TOMAS VULEJ, con domicilio en Tucumán 1484 piso 6 "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.10.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.11.08 y 4.2.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16.7.08 … publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 02/09/2008 Nº 583.755 v. 08/09/2008

POR CINCO DIAS: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría nro. 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo t. D Alvear 1840, Planta Baja, comunica que en los autos caratulados "GABIKAR S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 52352) con fecha 8 de julio de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo de GABIKAR S.R.L. – CUIT 30-58275171-0.- Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y lo títulos justificativos de sus crédito ante el síndico designado contadora roiter Susana, con domicilio en M. T. de Alvear 1430 6º P Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 22 de octubre de 2008. Asimismo se designaron los días 4 de diciembre de 2008 y 25 de febrero de 2009 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC y el día 21 de agosto de 2009 para audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 03/09/2008 Nº 86.797 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ESTUDIOS S.R.L. QUIEBRA", Expediente Nº 52323, CUIT: 30-70899149-6, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el adía 22 de OCTUBRE de 2008, ante el Síndico designado Contador MIGUEL ANGEL LOUSTAU, con domicilio, constituido, en VIAMONTE 993 P. 9, A, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de ley 24.522 el día 4 de DICIEMBRE de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 25 de FEBRERO de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces: Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta. Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 05/09/2008 Nº 583.868 v. 11/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DECIMA SONIA GLENDA QUIEBRA", Expediente Nº 51390, DNI 3.625.492, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 2008 ante el Síndico designado Contador Miguel Angel Lousteau, con domicilio constituido en Viamonte 993 P. 9 A, Capital Federal, Fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de Diciembre de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 2 de marzo de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida. los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para. que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008 .
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 05/09/2008 Nº 583.869 v. 11/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TECSE S.R.L. QUIEBRA", Expediente Nº 49258, CUIT 30-68772842-0, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 2008 ante el Síndico designado Contador Gallo Adriana del Carmen, con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 651 P. 4 "67", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de diciembre de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 25 de febrero de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 05/09/2008 Nº 583.867 v. 11/09/2008

**N° 25**

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 Secretaria 49 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber que en autos "RAYMOND & ROY SA S/ QUIEBRA" se ha presentado Informe Final y proyecto de distribución de fondos. Buenos Aires, 25 de Agosto de 2008. El presente se publicará por DOS DIAS, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, sin previo pago, debiendo atenderse el importe respectivo una vez que existan fondos disponibles en autos (art. 89 in fine, Ley 24522).

Ciudad de Buenos, 1º de Septiembre de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 05/09/2008 Nº 583.878 v. 08/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 20 de agosto de 2008 ha sido decretada la quiebra de GRUPO OLIVO ARGENTINO SA con CUIT Nº 30-70831289-0.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11º "C" Capital Federal, hasta el día 9 de octubre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 20 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9 de febrero de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 02/09/2008 Nº 583.758 v. 08/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 19 de agosto de 2008 ha sido decretada la quiebra de LOPEZ MENENDEZ SRL S/ QUIEBRA con CUIT Nº 30-63260357-2. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio constituido en ASUNCION 4642 Capital Federal, hasta el día 14 de octubre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 25 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 11 de febrero de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 lis. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 02/09/2008 Nº 583.757 v. 08/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 14 de agosto de 2008 ha sido decretada la quiebra de COSQUIN ROCK S.R.L. con CUIT Nº 30-70906657-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 3º Capital Federal, hasta el día 2 de octubre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 13 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 30 de diciembre de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 03/09/2008 Nº 583.797 v. 09/09/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 2**

DRA. GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO Nº 2, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 86.869 seguida por el delito de Hurto —art. 162 del C.P.— CITA Y EMPLAZA A NOELIA PERALTA —de nacionalidad paraguaya, y de quien se desconoce todo otro dato—, y por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 15 de agosto de 2008. ...emplácese a la imputada NOELIA PERALTA por el término de cinco días a efectos ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Graciela Angulo de Quinn, Juez, Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 03/09/2008 Nº 583.799 v. 09/09/2008

**N° 4**

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.474 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a EZEQUIEL CUETO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/09/2008 Nº 583.777 v. 09/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.314 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JUAN JOSE GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/09/2008 Nº 583.776 v. 09/09/2008

**N° 9**

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 69.690 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ANDRES ORLANDO VITULLO BARRIONUEVO —D.N.I. Nº 34.211.902—, a estar a derecho en la presente causa dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su paradero a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 03/09/2008 Nº 583.795 v. 09/09/2008

**N° 13**

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356,

Capital Federal, Causa Nro. 23005, “CALLAMPE JAIME, CARLOS HECTOR; QUISPE AGAPITO, CARMEN ROSA; CABALLERO, MONICA FABIANA S/ USURPACION”. “///nos Aires, 21 de agosto de 2008.-.... Teniendo en cuenta lo informado a fs. 109/110, con respecto a que las imputadas CARMEN ROSA QUISPE AGAPITO (De nacionalidad Peruana y con ultimo domicilio en Mendez de Andes 2025/27 C.F), MONICA FABIANA CABALLERO (De nacionalidad Argentina y con D.N.I Nº 32.079.515 y con ultimo domicilio en Mendez de Andes 2025/27 C.F) y FELICITA GUTIERREZ CALDAS (De Nacionalidad Peruana, con Pasap. Peruano Nº 4040484, estado civil soltera, hijo de Gregorio Gutierrez (F) y de Agueda Caldas (F), nacida el 26/2/1958, con legajo del RNR Nº 01721908 y con ultimo domicilio en Mendez de Andes 2025/27 C.F) no se domicilian mas en la finca de la calle Mendez de Andes 2025/27 de esta ciudad y se ignora su actual paradero; notifíqueselas por edictos —los cuales se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial— que deberán concurrir dentro del tercer día de notificadas, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccinal Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 23005, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declaradas rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, líbrese oficio.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-....” J.CR.13 - SEC.79/ CAUSA Nº 23.005.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Patricia Susana Guichandur, juez
Gloria M. Kehoe, secretaria.

e. 03/09/2008 Nº 583.806 v. 09/09/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 8 - SECRETARIA Nº 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO OSVALDO CARBONE, titular del D.N.I. Nº 20.204.778, nacido el día 26 de marzo de 1968, hijo de Miguel Ubaldo y de Marta Hayde López) a que comparezca ante el Tribunal, sito en Talcahuano 550 3º piso of. 3074 de esta ciudad, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1319/2007 que se le sigue en orden al delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil ocho.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.796 v. 11/09/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Carlos Javier Echeverría, que en la causa Nº 2010/07, caratulada: “Malvicino, José Luis y otros s/ estafa”, se resolvió con fecha 25 de agosto de 2008: “..Habiendo arrojado resultado negativo las distintas citaciones que se le han cursado al Sr. Carlos Javier Echeverría, dirigidas a los únicos domicilios que pudieron ser recabados a su respecto (conforme se desprende de las constancias que lucen agregadas a fs. 791/2, 802/3 y 805/6), cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndole saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada, y que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos de falsificación de documentos públicos y estafa (arts. 172 y 292 CPNA). A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación del edicto por el término de cinco (5) días.” Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal, Vanesa Risetti, Secretaria Federal.

Secretaría nro. 3, 25 de agosto de 2008.

e. 04/09/2008 Nº 583.809 v. 09/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a los Sres. los Sres. Ramón Francisco Jaime (DNI Nro. 24.137.602), Carlos Emilio Villanova (DNI Nro. 5.262.410); Carlos Bernabé Silva (DNI Nro. 7.825.644); Leoncio Ojeda (DNI Nro. 5.694.752); José María Hatmann (DNI Nro. 13.428.680) Javier Gustavo Aybar (DNI Nro. 24.816.600); Oscar Alberto Arleo (DNI Nro. 8.522.912); Leopoldo Facundo Erico Albin (DNI Nro. 20.501.676) Abrham Gonzalez (DNI Nro. 7.586.088); Mario Adolfo Figueroa (DNI Nro. 8.788.386); Manuel Aguilera (DNI Nro. 10.212.757), a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 161/07 caratulada: “González Nicolás y otros s/falsif. De doc. público”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de agosto de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 04/09/2008 Nº 583.808 v. 09/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 4, a mi cargo, notifica Limbert Pinto Salazar DNI 93903354-, Maura Mollo —DNI 30612160— y Jesusa Natividad Nina Vargas —DNI 93875195-, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17657/07, caratulada: “Huracaya Coronado, Pepe y otros s/ fals. doc. pub.”, se resolvió con fecha 27 de agosto de 2008. Cítese a Limbert Pinto Salazar, Maura Mollo y Jesusa Natividad Nina Vargas mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezcan en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. F.: ESTEBAN MURANO, SECRETARIO FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 4, 27 de agosto de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 04/09/2008 Nº 583.810 v. 09/09/2008

### N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Valentín Fernández Oliveira, Cedula Paraguaya Nº 3665217, quien deberá presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 04/09/2008 Nº 583.812 v. 09/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a David Horacio Segovia para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 14944/07 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 04/09/2008 Nº 583.834 v. 09/09/2008

### N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza a LUCIANO FRANCISCO PRIETO, identificado con D.N.I. Nº 4.427.718 para que comparezca al Tribunal, dentro del tercer día de notificado, con el fin de recepcionarle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 10.850/06 que se le sigue por defraudación a la Adm. Púb. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 19, 25 de agosto de 2008.
Federico Fornasari, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 583.811 v. 09/09/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 979/07, caratulada: “CHAO, Ana María, CHAO, María Inés s./ inf. art. 302 del C. Penal” se dispuso con fecha 19 de agosto de 2008:”.... En atención a lo manifestado a fs. 158/160 y vta., líbrense oficios al Boletín Oficial, a fin de que mediante la publicación de edictos —por el término de cinco días—, se notifique a Ana María CHAO y a ..., lo resuelto a fs. 151/152... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Buenos Aires, 29 de abril de 2.008… AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 979/07 con relación a Ana María CHAO y a María Inés CHAO (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párrafo 4º y 302 del C. Penal). II) SOBRESEER TOTALMENTE respecto de las imputadas Ana María CHAO y María Inés CHAO, en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente. (art. 336 inc. 1º y ccs. del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y, firme, comuníquese... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Sandra GOÑI. Secretaria.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.866 v. 11/09/2008

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Martín Castellano, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a JORGE ALFREDO PITT (D.N.I. Nº 16.486.450) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008, a las 10.00 horas. Asimismo, hágase saber que podrá designar abogado de su confianza y en caso de silencio se le designará el defensor de oficio que por turno corresponda.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Martín Castellano, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 583.818 v. 09/09/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Primitivo SOLANO LAIME, (D.N.I. Nº 92.727.326), lo dispuesto con fecha 27 de agosto de 2008 en los autos Nº 675/2006 (531), caratulados “CERRO CONSTRUCCIONES S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: “///nos Aires, 27 de agosto de 2008. III.- Cítese nuevamente a primitivo SOLANO LAIME (D.N.I. Nº 92.727.326) a fin de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.). A tal fin, fíjase audiencia para el día 9 de octubre próximo a las 10:30 horas, haciéndole saber que deberá concurrir a ella bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y ccdtes. C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber al nombrado que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la avenida Roque Sáenz Peña 917 piso 4º de esta ciudad. En atención a haber resultado infructuosos los intentos de localizar a Primitivo SOLANO LAIME (D.N.I. Nº 92.727.326), publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar al nombrado de la audiencia dispuesta por el punto anterior. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA CLARA DA ROCHA. SECRETARIA”.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.841 v. 11/09/2008

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARIA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) “Buenos Aires, 26 de agosto de 2008... recíbasele declaración indagatoria a Ezequiel BORDA ZARATE; en consecuencia, desconociéndose su actual domicilio, cítese al nombrado mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, bajo apercibimiento en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación de ser declarado rebelde y ordenar su aprehensión al Sr. Jefe de la Policía Federal (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio de estilo...” Fdo. María Teresa Salgueiro. Juez. Ante mí: Giselle M. Saunier Rebori. Secretaria”.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

e. 02/09/2008 Nº 583.768 v. 08/09/2008

## JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A” Dra. Raquel N. Bolzico, en los autos caratulados “Estarli, Claudia Ramona s/ Art. 292 CP” Expte. nro. 1355/07 A, cita y emplaza a Estarli, Claudia Ramona (D.N.I.: 21.521.211), para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940 PB de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: “Rosario, 21 de agosto de 2008, Atento lo solicitado por la fiscalía, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Claudia Ramona Starli comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación.. Fdo. R. Félix Angelini, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Raquel N. Bolzico, Secretaria.”

e. 02/09/2008 Nº 583.747 v. 08/09/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos “Redondo, Fernando Ramón s/ 24.769”, expte. Nº 254/07B, CITA a FERNANDO RAMON REDONDO (DNI Nº 25.524.349) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1º de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 20 de agosto de 2008.
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 02/09/2008 Nº 583.746 v. 08/09/2008

## JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN ALFREDO BORDON de nacionalidad argentina con DNI nº 29.812.062, en la causa Nº 35.924 que se le siguiera por infracción aa ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de Agosto de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.843 v. 11/09/2008

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo

Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Ariel Eduardo Jancovich, DNI Nro 29.939.959, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada: "Cangaro, Raúl Daniel s/delito contra la fe pública" que se le sigue bajo apercibimiento de ser d clarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 5 de agosto de 2008.

Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.

e. 03/09/2008 Nº 583.801 v. 09/09/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, sito en la calle Alem Nº 168 de esta localidad, informa que SERRUTO CORCHADO MARINA, de nacionalidad BOLIVIANA, con D.N.I. Nº 93.049.256 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 13 de junio de 2008.

Juan Pablo Augé, juez federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.886 v. 08/09/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia., de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 a cargo del Suscripto, cita y emplaza por término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a Fernando Martín Gijón, D. N. I. 27.315.950, de nacionalidad argentina, clase 1979, con ultimo domicilio conocido el de la calle Madariaga 457 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, Juan Manuel Gijón, de nacionalidad argentina, D.N.I. N º 25.314.805, clase 1983, con ultimo domicilio registrado de la calle Madariaga 457 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverria, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se les sigue por el delito previsto en el articulo 28 la ley 23.966, registrada bajo el número 8037.

Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2008.

Gustavo F. Gonzalez, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.845 v. 11/09/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Juan Carlos Ponce Cerutti, en la causa que tramita bajo el nro. 3679 "s/av. inf. ley 22.990" del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín: 25 de julio de 2008... Cítese a Juan Carlos Ponce Cerutti por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Ponce Cerutti, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 05/09/2008 Nº 583.844 v. 11/09/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 30 caratulada "Madei, Oscar Alfredo S/ Presunta Infracción art. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. OSCAR ALFREDO MADEI, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.090.729, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que oportunamente lo ordenó: "Lomas de Zamora, 12 de mayo de 2008... y atento a desconocerse el paradero del causante de autos Oscar Alfredo Madei, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días —art.150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mi: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de agosto el año dos mil ocho.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.847 v. 10/09/2008

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 138 caratulada "Kippes Paola Cristina, S/Inf. Art. 292 del C.P." 4" en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. PARDO AMARO DANIEL GERONIMO, de nacionalidad uruguaya, D.N.I. nro. 92.651.103, nacido el día 22 de mayo de 1960, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 8 de octubre de este año en curso, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se trancriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2008.-... Desígnese nueva audiencia para el día 8 de octubre de este año en curso, a las 09:00 hs., para Pardo Amaro, Daniel Jerónimo, a igual tenor que lo proveído a fs. 78, párrafo segundo, a los efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos Pardo Amaro, Daniel Gerónimo, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados".- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella- Juez Federal- Ante mi: Maximiliano A. I. Callizo - Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de agosto el año dos mil ocho.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.846 v. 11/09/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 11 de agosto de 2008.- Atento a lo informado por el Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 42, cítese por edictos a Jorge Ricardo Silveira, titular del D.N.I. nro. 24.519.997, para que comparezca ante estos estrados el próximo 02 de septiembre de 2008, a la hora 10:00, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).-- FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, Ante Mí, SUSANA M SILVESTRJNI, SECRETARIA FEDERAL".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de agosto de dos mil ocho.

e. 05/09/2008 Nº 583.842 v. 11/09/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS FERNANDO AGUILAR para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3289, caratulada "CAGNONI, Jorge Alberto su denuncia por infracción al artículo 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."

San Isidro, 14 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.862 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PABLO ANDRES TROVATO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.854 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO EDUARDO RUIZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.852 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a OMAR OTTOMANO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.855 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR GREGORIO VENTRICE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.853 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO GOLBERG para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.850 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO JARA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.851 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA LORENA HOFELE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.856 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS JOSE SAMPELLEGRINI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.848 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO CHILIEVICH para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.849 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ABEL

FEDERICO VALLERO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.857 v. 09/09/2008

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO JORGE RODRIGUEZ —DNI. 34.543.452— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3174, que tramita ante el "tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.(art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 23 de julio de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.839 v. 11/09/2008

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a PATRICIA MARIA ALAIS AGRELO —DNI. 12.094.551— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3130, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.(art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 21 de julio de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.840 v. 11/09/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a los ciudadanos SERGIO ALEJANDRO CARBALLO, argentino, soltero, pintor de obra, DNI 23.313.615, nacido el 24 de junio de 1973 en La Plata, hijo Juan Pedro y Rosa Teorolinda Lucero, ddo. en calle 50 entre 163 y 164 de La Plata y SILVINA ALEJANDRA UZCUDUN, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 6 de junio de 1974, titular del DNI 23.979.159, dda, en calle 50 entre 153 y 154 de La Plata hija de Néstor Alberto y de Susana Mabel Costa. De la resolución dictada en la causa 9579 caratulada "SALGADO IGNACIO MARTIN Y OTROS S/ INF. LEY 23737" del registro de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata., a saber: "///PLATA, 23 de julio de 2008 RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a SERGIO ALEJANDRO CARBALLO y SILVINA ALEJANDRA UZCUDUN, cuyas demás circunstancias personales obran en el epígrafe, por el delito por los cuales fueran indagados en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2 y 337 del CPPN....FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL"

Secretaría nro. 9, 15 de agosto de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.860 v. 11/09/2008

Por el presente se cita y emplaza a Sr. ROGER HORACIO RIQUELME CHAVARRIA, nacido en Perú el día 1ro. de febrero de 1978, pasaporte nro. 1.527.413, con residencia registrada en Migraciones en la calle Gauss nro. 4705 de la Pcia. de Córdoba, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del C.P., en la causa 5997 caratulada "CHAVARRIA RIQUELME ROGER HORACIO S/ INF. FALSIFICACION DE DOCUMENTO", para mayor ilustración se transcribe el decreto que ordena la medida: /////PLATA, 13 de agosto de 2008. Por recibido agréguese y habida cuenta el tiempo transcurrido desde los distintos requerimientos formulados a la Justicia Federal de Córdoba sin recibirse respuesta concluyente, fíjase la audiencia para que el Sr. ROGER HORACIO RIQUELME CHAVARRIA, nacido en Perú el día 1ro. de febrero de 1978, pasaporte nro. 1.527.413, con residencia registrada en Migraciones en la calle Gauss nro. 4705 de la Pcia. de Córdoba, para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del C.P., previo a ello se le hará conocer los derechos y garantías que le asisten. Cíteselo por edicto art. 150 del CPPN, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, haciéndole saber al citado que en el mismo plazo deberá presentarse al Juzgado a dicho efecto. Notifíquese." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL. del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 13 de agosto de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.858 v. 11/09/2008

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 29/08/2008 | RAFAEL JOSE GIAMBARTOLOMEI | 86805 |
| 1 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 14/08/2008 | ADELAIDA PANDIANI Y CARLOS OSCAR SEIVANE | 86764 |
| 2 | U | ANDRÉS GUILLERMO FRAGA | 26/08/2008 | Manuel Faustino Fuertes y Filomena Bruno | 86768 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 28/03/2006 | Haydeé Ofelia GANDUGLIA | 86796 |
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 29/08/2008 | JUANA NORMA VIGGIANO | 122972 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 26/08/2008 | TERESA VIVIANA CASALI | 122960 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 27/08/2008 | CARLOS ENRIQUE ROVEDA | 122937 |
| 15 | U | KARINA RAPKINAS | 29/08/2008 | LEW OLGA NOEMI | 86816 |
| 15 | U | KARINA RAPKINAS | 28/08/2008 | DOMINGUEZ NORBERTO AMADEO | 83845 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 21/08/2008 | BEZAZIÁN, NICOLÁS | 86756 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 25/08/2008 | MARIA DEL CARMEN SOTTILE Y RAYON NORBERTO ABDON | 86760 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 15/08/2008 | JULIA DOMINGA COSENTINO | 86818 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 25/08/2008 | Marcelo Luis GONZALEZ (DNI 14.943.532) | 83822 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 27/08/2008 | MARIA ANGELICA CORNIDE | 86790 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 24/06/2008 | MATURANO LUIS HORACIO | 122959 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 26/12/2007 | MARCOS RAMON CAPURRO | 5627 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 17/07/2008 | NESTOR MARIO DOMINGUEZ | 83801 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 04/07/2008 | SERAFIN RUBEN OSCAR CONTE | 86757 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 21/08/2008 | FANNY LISCOVICH | 122947 |
| 31 | U | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 28/08/2008 | DELIA INES PALADINI | 86830 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 25/08/2008 | ESTEVES JOAQUIN y ESTEVES ANTONINA | 86794 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 19/08/2008 | DE GALINDEZ Y LANDABURU MARÍA DE BEGOÑA Y GALINDEZ CARLOS HORACIO | 122369 |
| 33 | U | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 27/08/2008 | CUCCI MARIA ANTONIA | 86815 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 22/08/2008 | María Rosa Niglia | 122938 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 22/08/2008 | Rina Paola Stela | 86788 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 26/08/2008 | NORMA ALCIRA STARITA e INES SOLAS | 86769 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 25/08/2008 | ALFREDO HAINES | 83806 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 28/08/2008 | CARLOS SABINO LOPEZ | 5626 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 20/08/2008 | ROSSETTI Jose Vicente | 86775 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 27/08/2008 | ELUNDINA IRENE BORDENABE | 86813 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 21/08/2008 | ROMERO NATALIA IRENE | 5628 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 15/08/2008 | NELIDA CATALINA NAPOLI | 86808 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 13/08/2008 | ANTONIA ORO | 86814 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 28/08/2008 | DOMINGO ROBERTO GARCIA GOROSABEL | 86754 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 28/08/2008 | EULER ANA MATILDE | 86810 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 27/08/2008 | GAGO HAYDEE GENOVEVA | 86819 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 27/08/2008 | Maria Teresa FERNANDEZ | 86795 |
| 49 | U | VIVIANA SILVIA TORELLO | 26/08/2008 | GABRIEL OSCAR CAMPILLAY | 5629 |
| 49 | U | VIVIANA SILVIA TORELLO | 25/08/2008 | VERONICA MORA | 86811 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 28/08/2008 | Estela María RAMILO | 86755 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 15/08/2008 | PASCUAL LINARDI y NELIDA MEIRA | 86776 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 21/08/2008 | ISAAC DAVID ROSENBLUM | 86802 |
| 52 | U | MARIA LAPLUME ELIZALDE | 17/06/2008 | ALBERTO DEMAIO | 86773 |
| 52 | U | MARIA LAPLUME ELIZALDE | 18/07/2008 | Higinio Manuel Brea Fernandez y María del Carmen San Martín Vilas | 86831 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 22/08/2008 | Encarnación Bujan Penas | 86761 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 25/08/2008 | AIDA ELSA BARATTERO | 86792 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 20/08/2008 | RAMON ARAUJO | 86812 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 29/08/2008 | FILOMENA GAMMETTA | 122942 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 21/08/2008 | JORGE ANIBAL LIENDO | 123010 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 26/08/2008 | SOFIA CARMEN ELGUE y HECTOR FELIX VIZZOLINI | 86771 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 28/08/2008 | CLAUDIO BERETTA | 83813 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 27/05/2008 | TERESA ROMANA BAZZI Y DOMINGO GIOVANNELLI | 86793 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 22/08/2008 | CHIAPPE EDUARDO | 122969 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 27/08/2008 | HUMBERTO ANTONIO ROSSITO | 86747 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 28/08/2008 | ROBERTO TORRES | 86751 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 25/07/2008 | SANTIAGO ENRIQUETA | 86798 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 22/08/2008 | Ester Carmen VILLARI | 86809 |
| 70 | U | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 26/08/2008 | FRANCISCO CAMPANA Y SERAFINA COZZOLINO | 83799 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 28/05/2008 | Lina María Iannotta | 86774 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 27/08/2008 | CARLOTA MARIA MATILDE OLIVETTI DE BERTEA | 123006 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 25/08/2008 | Angel MARCOS | 122980 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 19/08/2008 | ANA CATALINA IUDICA | 122940 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 08/07/2008 | RUBEN OSCAR BIANCHETTI | 122985 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 28/08/2008 | José Miguel Ferrer | 122939 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 22/08/2008 | MARTA BEATRIZ LANFRANCO | 86803 |
| 79 | U | PAULA FERNANDEZ | 15/08/2008 | ANA MARIA LEDESMA | 123014 |
| 79 | U | PAULA FERNANDEZ | 15/08/2008 | MARIA ELENA FRIAS | 123015 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 19/08/2008 | Ana María Castro | 86750 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 27/08/2008 | Alba Rosa MAFIO PINASCO | 86766 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 27/08/2008 | ERNESTO BARROS | 122967 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 14/08/2008 | Rodolfo Luis LALIA | 122989 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 28/08/2008 | FRANCISCO FLORINES | 86752 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 13/08/2008 | MARIA TERESA AMETTE | 123019 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 15/08/2008 | SILVESTRI, MARIA ELENA | 86817 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 19/08/2008 | ANA ROSARIO FERNANDEZ | 86763 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 27/08/2008 | Emiliano LOPEZ | 86770 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 26/08/2008 | VON DERBECKE KLÜCHTZNER MARIA CRISTINA DORA | 86820 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 28/08/2008 | CANTLON JAVIER ALEJANDRO | 86749 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 23/07/2008 | OLGA ELVIRA LACOSTE | 83847 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 19/08/2008 | BASILIO AVELINO RAMON ESTRADA | 86753 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 29/08/2008 | ROBERTO ANICETO FANDIÑO | 86824 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 26/08/2008 | MARGARITA PEREZ y EDUARDO ROBERTO GARCIA | 83856 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 15/07/2008 | NELIDA GOÑI | 122993 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 22/08/2008 | ASUNCION IEZZI | 123011 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 29/08/2008 | RODOLFO IGLESIAS y GENOVEVA CUELLO | 86789 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 29/08/2008 | JUANA ALBORNOZ Y CARLOS ALBERTO STACHOTTI | 122932 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 28/08/2008 | MARIA SCHKAIR | 122964 |

e. 04/09/2008 N° 1168 v. 08/09/2008

## 3.2. SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 14/07/2008 | JULIO CESAR LLOBET Y ANGELA CITTADINI | 83897 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 10/03/2008 | ARACELI RABANAL y SALVADOR FRANCISCO FRANCICA | 5633 |
| 5 | U | NICOLAS ALFREDO VITA | 27/08/2008 | Esther Angela CHIERICO | 86844 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 20/08/2008 | Eulalia BUZADA Y Ramón Alberto Satti | 86866 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 25/07/2008 | Sebastian Bilbao, Ida Coppola y Liliana Cecilia Bilbao | 86875 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 27/08/2008 | Norma Amneris RAMUNDO | 86891 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 14/07/2008 | Rafael Fernández | 86909 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 27/08/2008 | MARIO BENDINELLI | 123142 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 20/06/2008 | NORA LAURA MARTÍNEZ GARCÍA | 84208 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 24/07/2008 | FERNANDEZ ALESBAN RAMON | 83901 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 13/08/2008 | HERNANDEZ GUILLERMINA | 86903 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 13/08/2008 | JOSEFA DIAZ y JUAN CARLOS DE MATTEI | 86905 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 27/08/2008 | Elena Angélica Taranco y Ildo Bernardino Scipioni | 86878 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 29/08/2008 | ELVIRA AIDA GANTENBEIN | 86873 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 27/08/2008 | Albertina Susana ROJO ARAUZ | 86864 |
| 31 | U | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 16/07/2008 | CARLOS ANGEL PEPE, ALBERTO DAJIL SAFA y MARIA DEL CARMEN SAFA | 86880 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 29/08/2008 | ESTELA GLORIA CIRELLI | 123054 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 24/07/2008 | Mario Alejandro Zalazar | 86911 |
| 33 | U | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 26/08/2008 | ENRIQUE MARIO HACCHLER | 86887 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 25/08/2008 | BEATRIZ LYDIA RANDICH | 83931 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 22/08/2008 | HAYDEE LUISA IMERITO | 86868 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 29/08/2008 | AMERICA ACERO | 123063 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 21/08/2008 | MATEOSSIAN MARY | 86892 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 25/08/2008 | ELENA DELIA KAMERMANN | 86910 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 12/08/2008 | MARIA ROSA ROMAN Y RUBEN FRANCISCO GARCIA | 83878 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 12/08/2008 | AUDOSIA SENSENA PAZTORE Y JOSE LEPERA | 86860 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 27/08/2008 | EDUARDO BUYO | 5631 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 27/08/2008 | Abejugaray Juan Ponciano | 86896 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 27/08/2008 | RAMON PARDO AIRA | 86851 |
| 49 | U | VIVIANA SILVIA TORELLO | 29/08/2008 | ADRIANA LEONOR TEVSIC | 86898 |
| 49 | U | VIVIANA SILVIA TORELLO | 20/08/2008 | MARIA SALVIA FOUZ DE VEGA | 86876 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 22/08/2008 | MARIA GRACIA DOMINGA DE MICHELE y DOMINGO RICARDO ROSA | 86847 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 13/08/2008 | Rosa María Laborato | 86834 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 27/08/2008 | ROBYN AIMEE ASH-ROSE | 123126 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 01/09/2008 | ENRIQUE ALFREDO DIANA | 123127 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 21/08/2008 | Ildefonso NEME | 86908 |
| 57 | U | MERCEDES M. S. VILLARROEL | 25/08/2008 | VALESSI STORANI SEGUNDA y LLENDERROZOS EDUARDO | 123132 |
| 58 | U | MARIA ALEJANDRA MORALES | 28/08/2008 | ANDRADE, Luis y PENA Maria del Carmen | 123046 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 28/08/2008 | MARÍA ELSA CERRATO | 83909 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 27/08/2008 | JUANES ELISA | 86886 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 26/08/2008 | Teresa Marta GODOY | 123062 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 13/08/2008 | Luis Anselmo CACERES | 86893 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 15/08/2008 | SUSANA ELVIRA DEL BUE | 123052 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 15/08/2008 | Noya Roberto Oscar | 123098 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 27/08/2008 | Santiago Calzón | 86843 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 29/08/2008 | ANTONIO BRUNO LABUCKAS | 86858 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 28/08/2008 | EULOGIO VIDAL | 123134 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 28/08/2008 | DAVID RIZZARDI y LAURA ISABEL MICIELI | 123125 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 27/08/2008 | José Manuel ROALES | 123045 |
| 70 | U | NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI | 28/08/2008 | Roberto Emilio Scott | 86861 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 30/06/2008 | JOSE HONORIO BUSTOS | 86890 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 25/08/2008 | NOEMI MARIANA LACOSTE | 86870 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 27/08/2008 | PABLO SZTERIN | 123139 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 25/08/2008 | AGUSTINA SAEZ de LUBIANO | 86854 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 25/08/2008 | ENRIQUE SEGUNDO GARAVANO | 86855 |
| 79 | U | PAULA FERNANDEZ | 29/08/2008 | EMILIO BEMBIBRE | 123053 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 15/08/2008 | ALBERTO DE MILO | 86877 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 25/08/2008 | WALTER OSCAR FIANT | 86869 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 28/08/2008 | GRACIELA HAYDEE ANTONIOLI | 9168 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 01/09/2008 | PEDRO GILBERTO BATTIONE | 123119 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 01/09/2008 | ROSA GREGORIA NAIM BALUTH | 86907 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 26/08/2008 | Nobuko Yonagi | 123082 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 26/08/2008 | QUIROGA ANTONIO PATROCINIO | 86872 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 27/08/2008 | MANUEL ROEL y BLANDINA ALVAREZ | 86842 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 20/08/2008 | BLANCA GENOVEVA LÓPEZ | 83888 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 25/08/2008 | SOCIN NORMANDO EDUARDO | 83912 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 29/08/2008 | MAXIMA AVILA | 86856 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 29/08/2008 | ANTONIO COLETO y NELIDA MAGDALENA VALLE | 86874 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 29/08/2008 | ERNESTO CAMARA IBARLUCEA | 123167 |

e. 05/09/2008 N° 1169 v. 09/09/2008

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 -4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FONT Y PEYRILLE MARTA c/ DE LA FOURNIERE DIEGO FELIPE MARIO c/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 91539/2001, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará el día 12 de septiembre de 2008 a las 11:45 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la localidad de Martinez, con frente al Acceso Norte a la Capital Federal o Ruta Panamericana entre las calles Rivera y Colombres, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ: V - Secc: B - Manz: 3, Parc: 23 C - Partida 74985 - Matrícula 25975.- Superficie Total 375 M 33 DM2.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en Av. Panamericana 1611 y consta de: Escritorio, living comedor, cocina y toilette, parque, pileta, lavadero, baño y habitación.- En planta alta cuatro habitaciones y dos baños, y bohardilla ciega en buen estado de conservación.- Se encuentra ocupado por el demandado Diego Felipe Mario de la Fourniere con su esposa y seis hijos en carácter de propietario.- Base $ 29.911,33.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión - 0,25% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN.- Sellado de ley 1%, al contado y al mejor postor, en efectivo por parte del comprador.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC.- De acuerdo a lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/Ejecución de Hipoteca" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 237) Partida sin deuda al 16/9/03.- Rentas (fs. 432) del 2005/01 a 2006/05 $ 896,00 al 12/5/06 y del 2006/01 $ 204,60 al 12/5/06.- Municipalidad de San Isidro (fs. 434/438) $ 16.434,56 al 17/5/06.- Aguas Argentinas (fs. 448/449) $ 11.228,30 al 13/7/06.- El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de septiembre de 2008 en horario de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 84.024 v. 08/09/2008

#### Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría única de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados ARMANO EGLE Y OTRO C/ ROYAL CITY S.A. S/ Ejecución de Alquileres, expediente Nº 97147/99 —Reservado— que el martillero "Ramón Burundarena", rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 16 de Septiembre de 2008, a las 10.30 hs., EN PUNTO, el inmueble sito en "Aranjuez Country Club" Ruta Panamericana Km. 47, UF 285, integrada por el polígono 00-285 Partido de Escobar, Prov. de Buenos Aires, (nom. Catastral: XII, Rural, Parc. 3320 g, subparc. 00-285; Matric. 81/285), Según constatación efectuada por el martillero de autos: Consta de una planta baja compuesta de living en desnivel, comedor con pisos de madera de algarrobo y cocina completa, lavadero comedor de diario, baño, todos los ambientes con gran luminosidad, dependencias de servicio, garage con espacio para varios vehículos, parque con piscina, sector con parrilla con detalles de cerámicos tipo italianos, galería cubierta; un primer piso con baño, tres dormitorios, uno de ellos en suite con hidromasaje, vestidor y terraza, un acceso al piso superior con un estar o "Play Room". ESTADO DE OCUPACION: Se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Sanchez Bacaicoa y su cónyuge. Quienes se encuentran intimados a la desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento y con el plazo vencido. SUPERFICIE: Construida aproximada de 300 mts. BASE: $ 450.000, SEÑA: 30%, COMISION 3%; ARANCEL: 0,25% Ac. CSJN 10/99); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación de la subasta. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejec. Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. DEUDAS: Tasa de Servicios Generales (fs. 648) Plan de Pago -10/09/2007- $ 247,04 (fs. 649) 01/99 a 08/07 $ 5.230,36, Expensas al 22.04.08: $ 34.630,40, último período mensual $ 950.- EXHIBICION: 10 y 12 de Septiembre de 2008, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 5634 v. 08/09/2008

#### Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, sexto piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VILADRICH DORA RAQUEL c/ FERNANDEZ ELISA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 59.202/2003 reservado, que el Martillero Público Marcos Livszyc (CUIT. 2007597337-4 R.I.), Te. 4572-2058, rematará el día 17 de septiembre de 2008, a las 11:45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en Andonaegui 1100, esquina Campillo sin número, de esta ciudad (matrícula FR. 15-25806) Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 61, Manz. 36, Par. 1. La propiedad se trata de un galpón en buen estado de conservación y ocupado transitoriamente por el Sr. Raúl Palacio, sin ningún tipo de contrato y en carácter provisorio, construido sobre un lote de terreno que mide 7,38 m de frente sobre la calle Andonaegui, 14,27 m de frente sobre la calle Campillo, 5,24 m en su ochava, 17,50 m al Sudeste y 10,13 m al Sudoeste, arrojando una superficie total de 189,12 m2, siendo su superficie cubierta de aprox. 200 m2. Ocupa la totalidad de la superficie del lote, con un techo a dos aguas de chapas, en buena proporción traslucidas, con cabreada de acero y descargas empotradas, y un entrepiso con acceso desde el mismo galpón y entrada independiente por la calle Andonaegui. En la parte inferior de ese entrepiso, se encuentra un pequeño baño, una pileta de lavar, y un sector compartimentado, presumiblemente destinado anteriormente a laboratorio o a pañol de herramientas, en el cual se encuentra la puerta de acceso a la parte superior, y debajo de la escalera respectiva, un pequeño sector con bomba aspirante impelente y tablero eléctrico. El piso de todo el galpón, según se puede observar en los sectores descubiertos es de cemento y está presumiblemente preparado para soportar pesos importantes. La entrada principal es una buena cortina metálica, con acceso para camiones de porte importante. El entrepiso mencionado, consta de un baño, espacio para cocinar y un amplio ambiente dividido con vistas sobre la planta baja, ventana exterior y buena iluminación. Esta venta se realizará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 270.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% del precio de compra, a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPr. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º, del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Al momento de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vtos.: O.S.N. (Fs. 134/5) Sin deuda al 02/05/07; A.B.L. (Fs. 142/7) $ 4.851,20 más intereses juicio iniciado al 03/05/07; Aguas Argentinas (fs. 187/9) sin deuda al 01/08/07. EXHIBICION: días 10 y 12 de septiembre de 14:30 a 16:30 hs. Publíquese por dos día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008. Dra. Soledad Catalayud, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 86.922 v. 08/09/2008

#### Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 36 de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja, Capital, comunica por dos días e autos: "CONS. DE PROP. SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1165/69/71 c/PITTO Luis Maria y otro s/ejecución de expensas", Exp. Nº 94.893/2001, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 12 de Septiembre del 2.008 a las 10:00 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% de la Unidad Funcional "3" ó "A", de la Planta baja, sita en calle Soldado de la independencia 1165/69/71, inscripta en la Mat 17-5399/3.- Nomeclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 22, Manz. 112, Parc. 22.- Según certificado de dominio dicha unidad posee una superficie total de 50,77 mts. cuadrados.- Según mandamiento de constatación de fs. 227/8 del 6/12/06 la unidad se encuentra ocupada por Liana Levchuk Nº 93.877.926 y de Yervlerniya Kruk Nº = 94.052.520 y me exhibe un contrato de locación y que fueron adjuntadas a la causa, manifestando que lo ocupan en calidad de inquilinos y que vence el 12 de diciembre del 2.007 y dicha unidad consta de un patio, un pequeño lavadero, a continuación del patio, una cocina, un dormitorio, un baño completo y un living comedor y estando el mismo en buenas condiciones de habitabilidad.- Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 179 al 12-12-05 se adeuda $ 1.585,73: Aguas Argentinas de fs. 176 se adeudan al 5-12-05 $ 1.077,37.- Según comprobante de fs. 373 se adeudan en concepto de

expensas comunes a julio del 2.008 $ 24.544,21, siendo el mes de julio de $ 251,37.- Asimismo vengo a manifestar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzan para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv. Fallo Plenario "Servicios Eficientes s.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria".- Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia de estos actuados.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Base: $ 52.000,00.- 30% del importe de la subasta a cuenta de precio; 3% el de comisión y 0,25% arancel conforme lo dispuesto por la Corte Suprema de la Nación Acordada Nº 24/00.- Dicha unidad se exhibe los días 10 y 11 de Septiembre del 2.008 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 84.027 v. 08/09/2008

**Nº 54**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "54", secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "EQUITY TRUST COMPANY c/ FRANCESE HORACIO MARIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 99967/02), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 29 de SEPTIEMBRE de 2008 a las 11:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Machado 167 de la Ciudad y Pdo. de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, Matricula FR-19603, Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 110-115, Parc. 4-b, ocupado por propietarios y consta de dos habitaciones, living, cocina, baño y patio, todo en buen estado de conservación. Su terreno mide 12,80 de fte. al N.E.: 9,10 al S.E.; el rumbo S.O. está formado por tres tramos que miden 6,20; 0,40 y 6,60 y 8,70 al N.O., Sup. 113,84. BASE $ 23.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal (incluye Servicios Sanitarios) $ 4.058,11 al 27/06/08 (fs. 323), por Rentas $ 3.308 al 30/04/08 (fs. 302), todo ello sujeto a los reajustes de practica y ulteriores vencimientos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La Excma. Cám. Nac. En lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 25 y 26 de Septiembre de 2008 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 83.991 v. 08/09/2008

**Nº 69**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EDELSTEIN ETEL C/RUZO MARIA FERNANDA s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 92262 / 2005 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 11 de Septiembre de 2008, a las 11:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 10 del 4to piso del inmueble sito en Av. San Juan 1581 entre las de Virrey Ceballos y Pte. Luis Saenz Peña de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Superficie total 50,79 m2; porcentual 4,29%; que comprende el uso exclusivo de la UC X sita en planta sótano, de superficie total 2,52 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 22, Parc. 26, matrícula 12-453/10.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como piso 4to. letra "B"; y conforme constatación (fs. 210/11), se encuentra en buen estado fisico, y posee hall de entrada, cocina con lavadero, living comedor, dos habitaciones, baño completo.- Ocupado por el Sr. Leonardo Daniel Campana, junto con su familia, manifestando hacerlo en carácter de propietario.-Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 9 y 10 de Septiembre próximos de 14 a 16hs.- Base: $ 110.000.- Seña 30%, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.- Asimismo el martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- Deudas: AySA (fs. 155) por $ 20,65 al 22/10/07; no registrando deudas en OSN (fs. 150) al 12/10/07; ni por expensas (fs. 152) al 18/10/07; ni por ABL (fs. 192) al 8/01/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de septiembre de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 05/09/2008 Nº 84.025 v. 08/09/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 2, secretaría 4, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., edificio anexo, comunica por dos días en el juicio "SEGAL JOSE S/QUIEBRA S/SUBASTA DE BIEN INMUEBLE" (Expte. 091453) (CUIT 20-04705926-8), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día jueves 11 de Septiembre de 2008 a las 09:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mayor Irusta 3320 e/Artigue y Estévez, piso 1º, U.F. 21, Pol. 01-10, de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 857/21, Nom. Cat. Circ. II, Sec. J, Mza. 41, Parc. 2, Subparc. 21, desocupado y se ubica en el primer piso al cual se accede por escalera y consta de living-comedor, kitchenaid, baño y un dormitorio, el complejo cuenta con 22 departamentos que dan a un gran parque bien arbolado y cuenta con un amplio salón para usos múltiples, con baños para ambos sexos, 4 parrillas, lavadero y cada departamento cuenta con baulera y un espacio guardacoche dentro del complejo.- Sup. 32,74 m2., Porc. 4,54%.- Base $ 60.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial.- Adeuda por expensas $ 16.151,03 de Abril/96 al 31/10/07 (fs. 183) ultimo mes $ 121.-, por Imp. Municipal $ 10.989,97 al 30/11/05 (fs. 87), Rentas 628,10 al 29/02/08 (fs. 194).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos: dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales").- La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. El impuesto a la transferencia de inmuebles será a cargo del comprador.- Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240).Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador, con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Visitar los días 8 y 9 de Septiembre de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.902 v. 08/09/2008

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaria Nº 14 a mi cargo, comunica por CINCO DIAS EN BOLETIN OFICIAL y EN "LA NACION en los autos caratulados "FRIGORIFICO FERRARI S.A., s/ Quiebra, s/Incidente de Venta de Campo de 32 Ha Provincia de Córdoba y Campo en Parque Lusitano", Expte Nº 74.558, que los martilleros Horacio N. Rodriguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, Guillermo Tulio Chiappetti, CUIT 20-12274890-2 y Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860, rematarán el día 18 de Septiembre de 2008 a las 12,45 hs. En punto en el Salón de la calle Tte., Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, a) FRACCION DE CAMPO designada inscripta en la matrícula 184.244, ubicada a 2,1/2 km hacia el Este de la Estación Bell Ville, pedanía de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Superficie 4Ha cuyos límites son el canal derivador al Este, las vías del ferrocarril Gral. Belgrano al Norte, el Río Tercero al Sur, y la otra fracción que se describe a continuación al Oeste. Mide 172mts al norte y sur, 233,68mt al este y 245mt al oeste. BASE $ 120.000.- b) FRACCION DE CAMPO lindera a la anterior, matrícula 184.243, superficie 1Ha 2.250m2, limitando al norte con vías del ferrocarril, al este con la fracción anterior, al oeste con fracción de 13Ha 584m2. Mide 50mt al norte y sur y 245mt al este y oeste. BASE $ 30.000. Venta al contado, efectivo, al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. IVA sobre 2/3 comisión 21% a cargo del comprador, sellado provincial 0,2%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la realización de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el CPR 580. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones —de carácter nacional, provincial o municipal— devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las originadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos de concurso; encontrándose al cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Exhibición libre dadas las características.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 05/09/2008 Nº 583.883 v. 11/09/2008

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1211, P.B., hace saber por cinco días en los autos "CERAMICA PLATENSE SACEI (C.U.I.T. 30-50378694-6), s/ Quiebra, s/ Conc. Especial Prom. X Banco de la Ciudad de Buenos Aires, s/ Concurso Especial", Expediente Nº 087.061, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, CUIT Nº 20-12274890-2, rematará el día MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. UN INMUEBLE INDUSTRIAL DESOCUPADO, con frente a la calle ALVARADO Nº 3081, entre la Avda. Vélez Sarsfield y la calle Monasterio, Capital Federal. Posee un amplio portón de acceso y puerta a la parte administrativa, la que se compone en Planta Baja de recepción, baño, vestuarios, comedor, escalera a la Planta Alta, la que posee recepción, tres oficinas y baño, por escalera se accede al segundo piso que posee una habitación, ingresando por el portón se accede a un amplio galpón, sobre el contrafrente posee pañol de herramientas, en Planta Alta vestuarios; asimismo sobre el mismo se encuentran construídos dos hornos, y otro horno principal con cuatro cabinas de coccion; se encuentra totalmente desocupado. Esta edificado sobre el Lote designado en el plano de mensura M.509-62, como Subparcela 20, que consta de las siguientes medidas, superficies y linderos; Partiendo del esquinero Norte, en línea recta rumbo Sud Oeste, se miden 25mts.: desde allí formando ángulo interno de 90 grados 8 minutos, en línea recta rumbo Sud Este, se miden 54,68m: desde allí formando ángulo interno de 90 grados 4 minutos, en línea recta rumbo Nord Este, se miden 25,25m: desde allí, formando ángulo interno, de 89 grados 47 minutos en línea recta rumbo Nord Oeste, se miden 54,74m hasta llegar al punto de partida, donde cierra la figura, formando ángulo interno de 90 grados 3 minutos. Superficie total de 1.371,98m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sección 26, Manzana 37, Parcela 20. Partida 911.045. Matrícula 202.064. BASE $ 613.800. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. ACTO SEGUIDO, SIN BASE: Bienes muebles, máquinas, etc., existentes en el inmueble. El comprador del inmueble deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 4% de comisión mas Iva y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El comprador de los bienes deberá abonar el importe total, 4% de Comisión, I.V.A. sobre la venta y la comisión y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá denunciar el corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr 580), si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere aplicable se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anonima La Razón s/Quiebra, S/Inc. De pago de los profesionales —art. 288—)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.Com.: 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal). El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimiental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VIII, 656). Las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anterior a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador el inmueble (art. 2379, Cód. Civil). El bien se exhibirá los días 17 y 18 de Septiembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 583.749 v. 08/09/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos: "EMPLEATOR SRL (EX JOVIS) S/QUIEBRA"; EXP. Nº 80287 ( CUIT 30-52062890-4) que el martillero, César Martin Estevarena, (CUIT 20-04298096-0), rematará el día 16 de Septiembre del 2008 a las 11,30 hs, (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad.- 1º) los bienes muebles inventariados en autos "en block" a saber: 15 colchones de dos plazas, 28 colchones de una plaza.- 2º) el inmueble sito en la calle Humberto Primo Nº 189 de la localidad de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero (PBA), Matrícula 31.902.- El inmueble se encuentra ocupado por la firma Docker's S.A. que funciona con el nombre de fantasía Multiflex con contrato de obrante a fs. 431/432 de fecha 31-01-06 con vigencia hasta el 31-01-09.- A fs. 567 surge que el terreno cuenta con una superficie de 1.049,44 mts2, sobre la que esta edificada la planta industrial dedicada a la fabricación de colchones, cuenta con entrada independiente para camiones, sectores de fabricación y depósito, todo en regular estado de uso y conservación.- En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cod. Procesal. El bien no se encuentra afectado a la Ley 13.512.-CONDICIONES DE VENTA: 1º) BIENES MUEBLES EN BLOCK.- SIN BASE AL CONTADO.- COMISION 10%.- ARANCEL CSJN 025%.- 2º) BASE DEL INMUEBLE $ 200.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3% -ARANCEL CSJN ACORDADA Nº 24 DEL 10-2000 DE 0,25% A CARGO COMPRADOR SOBRE PRECIO DE VENTA.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles, antes de la declaración e la quiebra deberán ser verificados en los términos de la L.C 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma d posesión d los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se exhibe los días 10 y 11 de Septiembre del 2008 de 10 a 12 hs, los bienes muebles en la calle Balcarce Nº 215/19 de la localidad d Merlo, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de agosto del 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.864 v. 11/09/2008

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Nación a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, situado en Av. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días, en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y diario "Gaceta de Paz", que en los autos "Giangreco Edmundo c/ Giliberti Héctor Fabian s/ Ejecutivo", Expediente 067817, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 23-93.434.970-9, con domicilio constituido en Lavalle 1388, Casillero 986, subastará el 18 de septiembre de 2008, a las 9,00 hs., en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% del inmueble sito en Antonio Malaver 4789, de Munro, Partido de Vicente López; Provincia de Buenos Aires, consistente en un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 53, Parcela 20. La propiedad se encuentra edificada sobre lote de terreno propio, a la cual se accede, desde la calle, por una puerta, presentando a sus costados cortinas metálicas. Se compone de un amplio salón (27,00 x 9,00 m), que en su planta baja posee un local (5,00 x 5,00 m), oficina (3,30 x 4,00 m), baño (2,50 x 1,00 m) y fondo libre (3,00 x 9,00 m) y en la planta alta posee 2 oficinas (4,00 x 4,00 m y 3,80 x 4,50 m respectivamente), pasillo comunicación de ambientes (1,00 x 2,50 m) y baño (3,00 x 1,00 m). La altura piso/techo se estima en 7,00 m. Las medidas son aproximadas. Las paredes son de ladrillo con revoque fino a la cal, pisos en cemento alisado —salón— y cerámico —oficinas y baños—. La estructura del edificio es en hormigón armado. Las aberturas son de chapa, hierro y madera. El estado de conservación, aseo y pintura es bueno, no observándose rajaduras en sus paredes y techo, ni signos de humedad. Registra deuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 953,08 al 2/5/08 (fs 358), Rentas no informa deuda al 31/3/08 (fs. 331/32), Aguas Argentinas S.A. no posee deuda al 27/5/08 (fs. 362), AySA $ 97,33 al 14/4/08 (fs. 338) y por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 17/9/07 (fs. 305). Del mandamiento de constatación surge que el Sr. Jorge Anesini manifiesta que el inmueble se destina para depósito de sustancias alimenticias, encontrándose en el lugar en carácter de cuidador, siendo titular el Sr. Roberto Scalia que lo hace en carácter de locatario. El inmueble será exhibido a los interesados los días 9 y 10 de septiembre de 2008, de 9,00 a 11,00 hs.. Condiciones de venta: BASE $ 106.667, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes, y el 0,25% de arancel, según Acordada 24/2000 de la CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr.: 580, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (C.Pr.: 571). El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado. Según el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J.", del 18/9/99, en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. Se desconoce el CUIT o CUIL del demandado.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 86.972 v. 08/09/2008

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, por la Secretaria Nº 21 a mí cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos, "BOATING SHOES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE BIENES INMUEBLES" Expte. Nº 99239, que los martilleros, César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0) y Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), remataran al contado y mejor postor, 17 de septiembre de 2008, a las 11hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad los bienes de la fallida que a continuación se detallan: a) local comercial en HOLMBERG 3570, entre las de Nuñez y Crisólogo Larralde, de esta Ciudad. NOM. CATASTRAL: Circ. 16; Secc. 53; Mzna. 99; Pcla. 29. MATRICULA Nº 16-31479. Se trata de un depósito, la construcción se desarrolla en planta baja, con solado de cemento alisado, contando con dos baños sobre el contrafrente y dos ambientes sobre su lateral derecho en la parte central. Con un frente de 8,66 m, hasta los 17m se desarrolla con techo una losa de hormigón con 3,80m de altura, continuándose con un techo parabólico de chapa con aislante térmico con una altura de 6,50m, con 17m aproximadamente de profundidad, restando un fondo libre de construcción. El inmueble carece de mejoras, estando la construcción en buen estado. BASE $ 186.000= CONDICION DE VENTA: DESOCUPADO, SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA sobre el 50% de la misma; Acord. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta abierta al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente previo y bajo apercibimiento de ser declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Establécese que los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer de los mismos de acuerdo a lo que correspondiere. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23,905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo de los adquirentes. b) los bienes muebles que se encuentran en Holmberg 3570, según catalogo disponible en autos y por Internet, entre los que se encuentran, maquinarias propias de la industria del calzado, suelas de goma, zapatos, hormas de zapatos, estanterías metálicas y racks, muebles de oficina y de decoración, etc. SIN BASE ; SEÑA 30%; SALDO AL DIA SIGUIENTE DE LA REALIZACION DE LA SUBASTA EN EL MISMO LUGAR Y A LA MISMA HORA; COMISION 10% mas IVA sobre el 50%; Acord. 10/99 0,25%; IVA 21% en el acto del remate en dinero en efectivo. EXHIBICION: 11 y 12 de septiembre de 2008, de 14 a 17hs. INFORMES: "www.rematexremate.com" 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.

e. 04/09/2008 Nº 583.819 v. 09/09/2008

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos: "DUSTON SACIF S/ QUIEBRA INDIRECTA S/ INCIDENTE DE VENTA, exped. Nº 90090/6 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20- 04557992-2), rematará el día viernes 19 de septiembre de 2008, a las 11:30 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. En primer término se subastará adcorpus, el inmueble sito en Catriló 4918, Partido de Tres de Febrero, Ciudad de Caseros, Prov. de Buenos Aires. Galpón, techo parabólico, portón. En primer piso: oficina, baño y cocina. Regular estado de conservación. Base $ 170.000. seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 0,50%. Bienes muebles que surgen de la diligencia de constatación obrante en fs. 24. En segundo término se subastarán las máquinas: Prensa S/I, cortadora SW114, bobinadora, rodillos y discos, cortadora de papel, guillotina, tanque mezclador, etc. La maquinaria es obsoleta, en mal estado, con faltantes. BASE EN BLOCK $ 16.380. seña 30%, comisión 10%, IVA s/comisión, IVA s/precio, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. En tercer término se subastarán: Muebles de oficina, fax, CPU, termotanque, etc. Mal estado con faltantes. BASE EN BLOCK $ 980, seña 30%, comisión 10%, IVA s/comisión, IVA s/precio, arancel 0,25%. En cuarto término se subastará el rodado marca FORD SCORT LX dominio SVO 452, color azul, mal estado con faltantes. y sin funcionamiento. Base $ 2.850 seña 30%, comisión 10%, IVA s/comisión, IVA s/precio, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. De adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 Cód. Proc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente Cód. Proc. arts. 582 y 586, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Exhibición: los días

11 y 12 de septiembre de 2008 de 15 a 17 horas. Informes al martillero: cel. 155-6665000.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 03/09/2008 Nº 583.788 v. 09/09/2008

**Nº 13**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MACAM EQUIPAMIENTOS S.A. S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (POR GARANTIZAR S.G.R.)" (Expte. Nº 86.922), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 26 de septiembre de 2.008 a las 11:45 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida que saldrán a la venta en 2 lotes, SIN BASE: Lote 1: Un compresor sin marca visible con cabezal, tanque y motor. Lote 2: Una plegadora de metales, sin marca visible, con tres motores Seña 30%, I.V.A. 10,50%, Comisión 10%, I.V.A. s/comisión 21%, Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. Nº 30-69323100-7. Informes al teléfono 4813-8988. Exhibición: 23 de septiembre de 2.008 de 09.00 a 12.00 hs, en el domicilio de la calle Bouchard Nº 3454 de San Andrés Pcia. de Buenos Aires. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 25 de agosto de 2.008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.865 v. 08/09/2008

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos; "NIRO S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expte. 51043, que el martillero Ensoli Elpi (Cuit 20-04759033-8) rematará el dia 12 de setiembre de 2008, a las 10,00 horas, en punto, en el salon de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida consistentes en: elevadores, máquinas, bancos de trabajo, herramientas, estanterias, maquinas y muebles de oficina, todo relacionado con la venta de automotores, en lotes sin base.- Venta al contado, seña 30%, comisión 10%, mas el 21% de IVA, y el arancel judicial del 0,25%, el pago del saldo de venta deberá efectuarse el dia 13 de setiembre de 10 a 12 horas, en el mismo lugar del remate.- Los bienes seran exhibidos los dias 8, 9, y 10 de setiembre, de 15 a 18 horas, en el local de Av. Balbin Nos. 3540/46/50/54, Capital Federal, y seran entregados en dias y horas a convenir, previo pago del total. Los Compradores deberan constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

Adriana F. Cirulli, secretaria.

e. 02/09/2008 Nº 583.751 v. 08/09/2008

**Nº 21**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PEREIRA, RICARDO JACINTO TELESFORO S/QUIEBRA S/OFICIO LEY 22.172" (Expte. Nº 50.232), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 26 de setiembre de 2.008 a las 10:15 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Lavalle 1450/52/54/58, entre Uruguay y Paraná, 1º cuerpo, 2º piso, U.F. 14, oficina "5". Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc.: 5; Manz.: 31; Parc.: 8A; Matrícula: 14-674/14. Se trata de un mono ambiente en propiedad horizontal dividido con un mueble biblioteca, con un pequeño balcón a la calle y calefacción central. El mismo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, y comparte el baño con las demás oficinas del mismo piso, conforme surge de la constatación de fs. 319/20. Superficie Cubierta propia: 19,80 m2; Superficie Cubierta común: 9,80 m2; Superficie Descubierta común (balcón): 1,19 m2, según título fs. 213, 219. DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: U$S 24.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.).Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha en que el adquirente en subasta tome posesión del bien. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión, debiendo depositar el 100% del importe correspondiente consignado en el edicto, conjuntamente con el saldo de precio en el Banco de la Provincia de Bs. As. Suc. Tribunales, en cuenta abierta a nombre del proceso falencial, bajo apercibimiento de no formalizarse la venta y ser declarado postor remiso. El comprador deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta y materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Deudas por expensas: $ 3.097,00, al 10-07 (fs. 305/6). Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Se deja constancia que el fallido posee L.E. 4.384,428 (fs. 213). Exhibición: días 19 y 23 de setiembre de 2.008 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.825 v. 09/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear: 1.840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OHLENMACHER, FEDERICO S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR EL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.)" (Expte. Nº 52.300), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 29 de septiembre de 2.008 a las 12:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles sitos en la calle Núñez 3.015/41, esq. Zapiola 3.521/41 y Conesa 3538, U.F. 27 ubicada en P.B. y 1er. piso conjuntamente con la U. complementaria VIII ubicada en P.B. y la U.F. Nº 61 ubicada en el 2º y 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Secc.: 41; Manz.: 96; Parc.: 15d: I.- U.F. 27 que tiene puerta de ingreso por la calle Nuñez 3.015, identificado en su puerta de entrada con el Nº 8, se trata de un loft desarrollado en planta baja y 1er. piso —según título— que consta de un ambiente con cocina americana en la planta inferior y un baño y ambiente libre en la planta superior, conforme surge de la constatación de fs. 159/60. Matrícula: FR 16-19260/27. 2 Consta en P.B. de una sup. cubierta propia y total de 21m2 53dm$^2$ y en 1er. piso, cubierta, propia y total de 18m$^2$ 23dm$^2$. Superficie Total: 39 m$^2$ 76 dm$^2$ (fs. 3). Porcentual 0 con 667 milésimos (Fs. 49/50). La U. Com. VIII consta de una sup. descubierta y total de 3m$^2$ 16dm$^2$, porcentual 0,00 (fs. 3). DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 76.000.-; II.- U.F. 61, que tiene puerta de ingreso por la calle Nuñez 3015, identificado en su puerta de entrada con el Nº 110, al cual se accede por una escalera a una primer planta denominada "segundo piso", se trata de un loft desarrollado en 2do. y 3er. piso —según titulo— en cuya planta inferior cuenta con un toillete a la entrada y un ambiente con cocina americana y en su planta superior un baño completo y ambiente libre cuya superficie se ha extendido a la totalidad de la planta con un piso de hierro y madera conforme surge de la constatación de fs. 159/60. Matrícula: FR 1619260/61. Consta en el 2º piso de una sup. cubierta de 17m$^2$ 25dm$^2$ y descubierta de 2m2 51dm2, lo que hace un total para el piso de 19m2 76dm$^2$ y en el 3er. piso cubierta, propia y total de 17m$^2$ 98dm$^2$. Superficie Total: 37 m$^2$ 74 dm$^2$ (fs. 4), porcentual 0 con 583 milésimos (fs. 53/4). DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 82.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley, la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, los compradores deberán tomar posesión del bien dentro de las 48hs. y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diarios del valor de la compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se hace constar la existencia de servidumbre administrativa de electroducto que afecta todo el edificio, a favor de EDENOR S.A. (fs. 49). Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº 17.634.876. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 19 y 23 de setiembre de 2.008, de 15:00 a 17:00 hs.. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.863 v. 11/09/2008

**Nº 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ZAPATA, PEDRO S/ QUIEBRA S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL PROM. POR HILDEGARD REISINGER DE FOLLMER" (Expte. Nº 42.108), que la martillera Mónica Ester Suárez, C.U.I.T. 27-06521809-2 rematará el día 29 de septiembre de 2.008 a las 10:45 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Las Achiras entre Italia y 29 de noviembre, lote 17, Pdo. de Tigre, pueblo Talar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. "K", Manz. 75, Parc. 17; Matrícula 10256, Partida 74939. Medidas: 10m de fte. S.E. por 30m de fdo. Sup. Total: 300m2 (fs. 6/12). Se trata de una casa de material con un jardín en el frente, dos habitaciones, un baño con ducha, un living comedor y cocina; luego de un espacio al aire libre de tierra, otra casa prefabricada de madera con dos habitaciones pequeñas y otra más grande con cocina y antecocina; todo en regular estado de conservación (fs. 131/2). OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 30.000,-- (fs. 211). Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley provincial 1%. DEUDAS: Munic. de Tigre: $ 3.847,70 al 08/08/05 (fs. 251/52); Aguas Argentinas: $ 35,10 al 14/04/05 (fs. 162/63); Rentas: $ 1.000,70, al 30/04/05 (fs. 171/9). Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán a admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del 26-09-08. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. Se deja constancia que el fallido posee DNI 5.842.240. EXHIBICION: los días 22 y 24 de septiembre de 2008 de 9:00 a 11:00 hs. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 583.820 v. 09/09/2008

**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alverar 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en autos "CALVET Ricardo c/ AMALFI Carlos E. y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 35232/99, que el martillero ABEL B. PLAUL (h), rematará el día VIERNES 12 de SEPTIEMBRE DE 2008, a las 12,45 HORAS, en punto en el Salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal. El 100% del inmueble en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, distrito La Matanza, Villa Luzuriaga, calle SANTANDER Nº 2946,esquina REPUBLICA DE CHLE, Mat. 26997/6 Plano P.H. 7042892 U.F. 53,49 mts.2.- Se trata de un "Duplex" compuesto de: Entrada de guarda coche y principal a Cocina Comedor, Escalera a Planta Alta con dos dormitorios (1 c/ placard), Baño instalado y Escalera a otra planta c/terraza y Lavaderito-Techos de tejas y pisos cerámicos - Ocupado por los cónyuges Roque Oscar Tundis y Rita Delia Constantino, quienes manifiestan ser propietarios, sin acreditar la condición Deudas: fs. 757 D.G.R. (Arba) 22.06.08 $ 45,20, fs. 770/3 Mun. L.M. 02.06.08 $ 55,92 y fs. 766 AYSA 28.05.08 Sin Servicios - EXHIBICION días 9 y 10 del mismo mes subasta de 11,00 y 12,00 horas. BASE $ 46.666.- al contado, SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado boleto 1% y Derecho Salón 0,25% en efectivo. El adquirente deberá: A) Constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 579 C.P.), B) Depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso (Art. 580 C.P.), C) Hacerse cargo de los impuestos y contribuciones devengados luego de la fecha de posesión del inmueble.- Ofertas bajo sobre: Hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, deberá cumplir con el art. 162 del Reglamento del Fuero y apertura a las 12,30 horas del mismo día en presencia del martillero. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. El presente será publicado en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín" de esta ciudad.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 83.992 v. 08/09/2008

**Nº 24**

El Juzgado en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "AMOBLAR S.A. S/Quiebra por Banco Credicoop Coop. Ltdo. S/ Incidente de Concurso Especial", Expte. Nº 53.363, que el martes 16 de septiembre de 2008 —12:30 hs. EN PUNTO— en tte. gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.) rematará, al contado y mejor postor, DESOCUPADO, el inmueble sito en Crisólogo Larralde (ex Agüero) Nº 190, Avellanada, prov. de Bs. Aires. Se trata de un galpón con techo de chapa que cuenta con una nave principal, otros dos ambientes más pequeños, baños, duchas, vestuarios y pañol en planta baja. Posee también en entrepiso oficinas (dos ambientes) con baño y otros dos sectores en forma de galería sobre la planta baja. Todo ello sobre terreno que posee una superficie s/ título 625,80 m2 (parc. 22a, 518,03 m2 y parc. 24b, 107,77 m2) con un frente sobre la calle C. Larralde de 15,58 ms. NC: Circ. II, Secc. B, Manz. 89, Parc. 22a, Matrículas 29.949 y 29.951 (pda. 024929) y parc. 24b Matrícula 44896 (pda. 123835). BASE: $ 495.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas informadas: DGR prov. Bs. As. (fs. 93) al 30/04/07: $ 1.436,90.- NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION Y NO SERA CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 12 y 13 de septiembre de 2008 de 10 a 13 hs.

En Buenos Aires, septiembre 1 de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 84.021 v. 11/09/2008